Mes de Septiembre de 1796

Contiene 4 Datas del Guarda Almazen de Marina D.n Fran.co de Miangolarra, del presente mes.

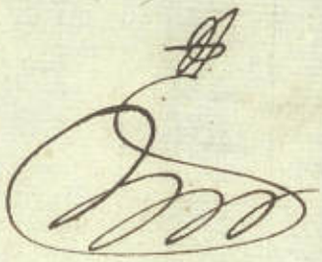

Visto y contentado

GM-CO 4.3
CAJ 72
DOC 263
Fol. 185

Mapilla ó Resumen q.ª la Reunion de Generos q.ª com
prehenden los 54 Diarios causados durante el mes de Septiem
bre de 1796

Madera de construccion $\frac{a}{b}$ $\frac{s}{o}$ $\frac{tas}{frag-}$

$\frac{a}{b}$ Vergunines

Tranquiles	Cucharros	Barengas	Ligaziones	Curbas ordinarias	Ligazones	curbas
2	½	½	4	½	4	1
	½		½	½	½	
	½		½	½	½	
	½		½	½	1	
			½	½		
			½			

2 ... „ 4 ... ½ ... 9 ... 5 ... „ ... 7 ... ½ ... „ 3

Y $^{\text{b}}$ $^{\text{a}}$ $^{\text{p}}$ Lanchas y Botes

Madera $^{\text{p}}$ $^{\text{o}}$ Arboladura Y $^{\text{b}}$ sin seguro

Lizas	Curbas	Figuras	Palos Hayas	Hayas de Marina	Arboladuras de Laurel y Alerce	Masajas	Jabunos de Roble
331	18	4	1	2	1	1	1
1	1			2	1	1	
1	1					1	
						1	

333 | 20 | 4 | 1 | 4 | 4 | 1

aplicasion

Tablas de Abeto	Palos de carretón	Lumas	Tablonsillos de Abellana	Trozos de Tablones de berrias Maderas	Quarrones de Pino	Cabaderas ó corteros de pino Yeyas	Palos de balso
190	½	½	2	½	1	½	½
96	½	½		½			½
100				1			
62							
100							
96							

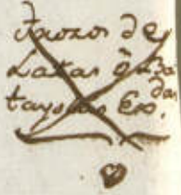

604.. 2... 1½.. 2... 3... 1... 1... 2...

Madera Labrada

Astas p.a Vicheros y Bordones en bruto	Palos de Bote	Masteleros surtidos	Botalones 1m	6 Rm para Alas	Bergas surtidas	Rmd para Mas	1 Rm p.a botes de Lanchas y Bote
+ 41	+ 1	+ 2	0	+ 2	+ 1	+ 1	
		+ 1	+ 1	+ 2	+ 1	+ 2	
		+ 1	+ 2	+ 1	+ 1	+ 2	
			+ 1	+ 2	+ 1	+ 2	
				+ 2	+ 1	+ 2	
				+ 1	+ 1	+ 2	
				+ 2	+ 1	- 0	
				+ 2	+ 1	- 0	
					+ 1	- 0	
					+ 1	+ 4	
						19	
						+ 2	
						+ 1	
						+ 1	
						+ 1	

Botalones, ò
Botavaras
p.a la Mesana
Carguesa

+ 1

41.... 1.... 1.... 4.... 4.... 14.... 10.... 20

o/o o/o

Cruzeras	Baos de Vm	Arcos de Vm	Astas de cabo viento	Cuarteles de Escotilla	Varas de bombas de mano	Topos de Anclas	Boyas de Madera
+ 2	+ 2	+ 5	+ 1	+ 2	+ 3.	+ 2	+ 1
+ 2		+ 1	+ 1		+ 8		
		+ 1			+ 12		
4 ---"	2 ---"	7 ---"	2 ---"	2 ---"	23 ---"	2 ---"	1 ---"

Tablas de Guindolas	Cruzias de Ba- rrilla	Barraderas de Bote	Remos de Lan- chas y Botes	Hastas de Pichero	Vara de Bum- peral	Gallimetas	Guiratelas termeadas
+ ½	+ ½	+ ½	+ 22	+ ½	+ ½	+ 1	+ ½
+ 2			+ 25	+ 1½	+ ½	+ ½	+ 1½
			+ 26	+ 3	+ ½	+ 2	+ 3
			+ 19	+ 1½		+ ½	
			+ 5	+ 2			
			+ 14	+ 2			
			+ 7	+ 2			
			+ 25	+ 2			
			+ 12	+ 1½			
			+ 6	+ 3			
			161½	17			
			+ 9	+ 2			
				+ 3			
				+ 1½			
				+ 2			
				+ 3			

3--- ½--- ½--- 170--- 28--- 3--- 5--- 5---

Ym.s de Jornaleros	carreteles p.s de Cosecha	Guarda Jurados	cornamusas	cabras lebatorios	carros de herramientas	Ym.s de Esquilas de Pelo	Planchas de Viento
	1	9	16	10	3	1	11
		2			9	1	2
		4			9		
		2			2		
					11		
1 ...	17 ...	16 ...	10 ...	34 ...	2 ...	13 ...	

Madera Excluida con explicacion

Cajones ordinarios de embarco de buque mercante	Barras de cabrestante	Arbolillos de Aferse	Ligazones de Enbuxesion menores	Curbas de bandas ordinarias	Palos de Embarcaciones Mayores	Baraloncs Surridos	Gimelgas
. 1	+ 3 + 1	. 3	. 238	. 4		+ 2 + 1 + 1 - 0 + 2	. 3
1	4	3	238	4		6	3

Remos en bruto	Troncos de madera sin labrar	Vm.t de Vergas	Vm.t de barriles	Vm.l de Bayones	Vm.t de Guarnicion	Vm.t de Tablazon	Vm.t de tablas
+ 18	+ 4 + ½	+ 1	+ 8 + 2	+ 4	+ 1	+ ½ + 1 + 6 + 2 + 9 + 1	+ 52 + 6 + 3

18... 5... 1... 10... 4... 1... 20... 142.

Tonelería

Tinos de posa regeda	Libras de leña para pertrechos de edificaciones	Barricas de embutir cal quintales apuntar con de madera	Vm de ladrillo Brea con Vm	Barriles con Vm	Tinas de tembure	Valdes con cubos de fierro	Tinas Vm Pineta
2	30000	1	2		1	2	2
	637	1	2		3	5	
	25000	3	9		1	6	
	25000	1	6		2	4	
	20000		2		4	3	
	9200		2			3	
	20000					4	
	10000						
	4000						
	400						
	117237						
	609						
	900						
	400						

2 --- 1191,46 --- 6 --- 23 --- 8 --- 24 --- 2

Moroneria Herrado Juuerniales

Sambullos vñ	Varas de Saure	Duelas de Merse	Barriles quin talenos con arcos de Madera	Vigotas de cada Herrada	vñ de Sancho vñ		Juuernales de dos y 95 pulg. Enmado.
+ 2	+ 320	+ 80	+ 26	+ ½	+ 6		+ ½
+ 1	+ 137		+ 13				
	+ 200		+ 7				
	+ 200						

3 ... 857 ... 80 ... 46 ... ½ ... 6 ... ½ ...

De tres ojos sin herrar y de dos.

Xm de 20 ojos y 18 pulg.	Xm de 17	Xm de 16	Xm de 14	Xm de 13	Xm de 12	Xm de 11	Xm de 10
1	1	1	3	6	1	2	4
	1	1	4	3	6	3	3
	1	1	2	4	2	1	2
	0		5	1		2	1
			1				2
			2				3
			1				
1	3	3	18	12	9	8	17

Polcas Morones ordinarios

Ym de 9	Ym de 8	Ym de 7	23 Polcas de 23 pulg.	Ym de 24	Ym de 20	Ym de 19	Ym de 16
5	4	3	1	1	1	2	1
1	2	2	1		2	1	
2	3	1	1		2	1	
1	2	1					
4	2						
1							

11... 13... 7... 3... 1... 5... 3... 1...

ym de 17	ym de 16	ym de 15	ym de 14	ym de 13	ym de 12	ym de 11.	ym de 10
2	3	6	9	6	3	9	6
1	2	5	4	3	20	2	6
2	1	2		7	7	12	6
0		2		3	1	9	2
1		1		4	3	11	2
					2	5	7
					2	2	
						1	
						2	
6	6	16	6	20	38	53	29.

Morones de Fino | Morones

Ym de 9	Ym de 8	Ym de 7	Ym de 6	Ym de 5	de 10 pulg.	Ym de 7	D.to 10 pulg.
20	10	2	4	2			2
8	1	1	4	2			
11	7	6	4				
1	7	1	12				
2	12	2	6				
14	2	5	5				
2	3	5	1				
2	6	13	1				
1	12	3					
1		5					
6 9 3 6							

Ym. de 9 — 1

Morton de Quijada de 22 pulg — 1

Ym. Capuchinos de 20 pulg. — 1

Ym. de 7 — 1

79... 60... 43... 37... 4... 1... 1... 1... 1... 2...

o/o o/o

ciegos	Pasteras			Vigotes	Teteras	Fierros Sueltos	
Vm.s de 9	De 24 pulg.	Vm.s de 21	Vm.s de 17	Vm.s surtidores rodeados	Vm.s torneados de 12 pulg.	Liebres surtidores	Pernos ordinarios
1	1	2	2	4	4	6	8
				1	0	2	2
						8	11
						1	2
							6
							1
							2
							4

1 ... 1 ... 2 ... 2 ... 4 ... 4 ... 48 ... 36

Soldados de Artillería	Hermosa Marinera	Cerrillos de maniobra	Botes Servidas	Cerrillos para ver Alcaide de bandera	Banderas	Vertedores	Toneles
40	80	10	3	1	2	3	6
2	18	17	1	2	1	8	96
4	30	10	1	1		2	33
31	70	2	1			3	15
13	1	2				1	68
1	3	8				7	2
29	39	7				3	39
22	1						43
2	81						5
1							20
135							327
34							16
							16
							20
							44
							32
							1

169... 383... 56... 6... 4... 3... 27... 456

Fierro en Bruto

Maretas de Herrar	Vm de Golpe	Vm de Lanchas y Barf	Barretes	Morteros p. bombas de mano	Libras de fino carilla	Vm Berga Jon	Vm Planchuela
2	3	2	4	3	42	59	32
3	13	2	2	8	654	54	127
1	5	1	1	12	610		176
1	1	5					
	6	4					
	5						
	1						

7---" 49--" 14--- 7--- 23--- 1306--- 113 335

Fierro labrado

Vm.l Platina	Vm.l de Cobre	Anclas p.a la Vra. vios surtidos gastad.s de 66 qq.	Vm.l p.a dha.	Remos de Lanchas	Curbas de varias aplicaciones	Machos de timon de Lanchas	Vm.l de bote
+ 43	+ 1	+ 1 con 66 qq.	+ 1. con 36 qq.	+ 1	+ 4	+ 1	+ 1
+ 38.	+ ½	+ 1. con 58 qq.	+ 1. con 35				
+ 73	+ ¼	+ 1. con 69 qq					
+ 196	+ 3/16						
	+ 11/16						
	+ 2/16						
	+ 1. ½						
	+ " 2						
	+ 6						

3 56.-.- 1 0 11/16.-.- 3.-.- 2.-.- 1.-.- 4.-.- 1.-.- 1.-.-

Hembras de timon de Lanchas	Estribos de cobre p.a Mesa de Guarnicion	Zunchos de fierro	Cancamitos de barra clavel	Argollas de escuadra	Tm.l p.a Gallineros	Garruchos p.a Estaf	Pernos surtidos
+ 1	+ 2	+ 1 + 3 + 3 + 6	+ 4 + 1	+ 2	+ 12	+ 8	+ 4 + 2 + 10

Zunchos delos Surtidos

+ 2

Grillos de Prision con dos manillas

+ 4

4	2	13	2	2	2	12	8	13 4

Gritteres de ytten de fricion	Barillas p.a Carriosa de boote	Manchuelas para ~~las~~ bocas bocinas del Cabrest.e	Anillos p.a remos che de peano	Hasta de cabrestante ó Espigon	Planillas de bordabal ó chapetas	Pernitos de vmd	Ganchos surtidos
2	3	20	6	4	4	20	1
			30		29	10	2
			300			25	18
			16				5
			40				2
							5
							3
							4
							2
							2
							44
							2
							2
							1
							2
							2
							2
							2
							1
							2
							2
							62
							1
							4
							3
							3
2 ... "	3 ... "	20 ...	392 ... "	4 ... "	33 ... "	55 ...	73 ...

Guardacaros Vm	Rastrojeras	Pisadores de cuero	Churetas surridas	Sorrosos	Gafas	Regatones de Vichero	Rucamen to p.ª Lan chas
½	50	1	6	2	2	½	½
2	4	2	2			½	
19	5	2	50			½	
7	3	2	70			½	
5	6	1	42			2	
6	6	½	104			½	
4	2		18			½	
1			40			½	
2			24			½	
2			400			2	
49			16				
2			772				
2			40				
2							
½							
2							
2							
2							
½							
2							
65							
2							
1							
4							
8							
3							
3							

Romanas con su Pilon

½

87 ... 76 ... 9 ... 812 ... 2 ... 2 ... 12 ... 1 ... ½ ...

Fierro Excluido

Herramientas

Lingotes de fierro forma ñol	Tapaderas de ollas del fogon ½ de la Inglesa	Libras de fierro viejo	Fierro viejo sin aplicacion	Masas	Martillos de oreja	Hachas ó Barretas	Hachas de partir
+ 65	+ 11 ½	+ 6	+ 250	+ 3	+ 1	+ 2	+ 2
		+ 12	+ 202		+ 1		+ 2
			+ 206		+ 1		+ 2
			+ 100		+ 1		
					+ 1		

Fierro viejo en Arcos para Fabricacion con Aplicacion

+ 357½

65 --- 13 --- 18 --- 357½ 758 --- 3 --- 5 --- 2 --- 6 ---

Barrenos surtidos de empernar	Boradores	Fierros de Rôa Boradores ô Rimadores	corta fierros	Limas surtidas	Formones surtidos	Gubias	Fierros de sepillos
. 13	0 + 10 + 0	+ 2	+ 5	+ 12 + 13 + 20 + 12 + 13	. 3 .	+ 3	+ 2
..	43 ..	10	2	5	70 ...	3	3	2 ...

Cerraferia Bronse Cobre.

candados de escritto	claros p.as ff. mones	Perros p.a Grille tes de fm	Libros de clavos de varias menas	Planchas mueras de fuego de Bruges	Bombas de mano	Platos de bronse de peso	Libras de Tachuelas
+ 2	+ 6	+ 1	+ 12	+ 1	+ 1	+ 2	+ 1/16
+ 4	+ 1		+ 4				+ 3/32
+ 2			+ 12				
+ 7							
+ 1							

16...." 7...." 1...." 16'2..." 1...." 1...." 2...." "5/32...

Estaño Plomo

Calderas de cobre usadas sin tapas	Libras de cobre viejo	Casillos de Vm	Taqueras de ollas de entorno	Libras en barretas	Libras en Barras	Vm en Plancha	Vm en Listón
½	47 19 8½	½	½	12 5/16 24 33	000 008	33 25 332 17 40 23 478	120 400
½	74½	½	½	36 5/16		948	220

Clabazon de fierro.

Vm.l Plomo Viejo	Libras de 20 grueſ.	Vm.l de 19	Vm.l de 18.	Vm.l de 17.	Vm.l de 15	Vm.l de 14	Vm.l de 12
+ 12	+ 38 + 140	+ 4	+ 15	+ 50 + 15 + 130	+ 8 + 9 + 50	+ 26	+ 50 + 26 + 29 + 50

Vm. del
+ 20

12...,, 178...,, 4...,, 15...,, 195...,, 67...,, 26...,, 155...,, 20

Ym 6 de 30.	Ym 6 de 8	Ym 6 de 7.	Ym 6 de 6.	Ym 6 de 5.	Ym 6 de 4½	Ym 6 de 4	Ym 6 de 3½
+ 18	+ 6	+ 4	+ 20	+ 11	+ 20	+ 35	+ 46
+ 44	+ 32	+ 26	+ 27	+ 49	+ 35	+ 50	+ 46
+ 4		+ 18½	+ 52	+ 57½	+ 6	+ 46½	+ 36
+ 7		+ 46	+ 23	+ 35	+ 13½	+ 27	+ 15½
		+ 6	+ 15	+ 26½		+ 31	+ 26
		+ 55	20	+ 6		000	+ 24
		+ 20	+ 4½	+ 6		+ 38	
			+ 10	+ 4		+ 30½	
			+ 2	+ 18		+ 8	
			+ 20			+ 10	
						276	
						+ 30	

Ym. 309
+ 14

73 ... 14 ... 38 ... 175½ ... 173½ ... 213 ... 72½ 306 ... 193½ ...

Xm de 3	Xm de 2½	Xm de 1 3/4	Xm de 1½	Xm de 1.	Xm de Europe roses	Xm de Sa-chuelas	Xm declarot recobliones p. bacijerio
102	4	30	12	1	27	¼	99/16
10	5	24	8		132	52	4
21	18		13		75 3/4	3	4 13/16
5	1				87	¼	3 13/16
272	32				46	8 11/32	3 13/16
26	4				147	2 ½	2 9/16
12					178	32	
6					116	42	
3					10	8	
15					20	1	
						36 27/32	
						42	
						0¼	
						12	
						14	

Xm. de 2¼	Xm. de ¼
5	7
10	
29	
5	
8	
3	
4	
46	

136... 64... 110... 54... 22½... 7... 1... 838¾ 57 3/32... 28½...

Cables

Calabrotes

cables de 24 pulg. Ym de 23 Ym de 17 Ym de 17 Ym de 15

1 con 120. 6l. + 2. con 120 cada uno + 1 con 120 . 1. con 112 . 1. con 116.

calabrotes de 11 3/4 pulg. Ym de 9 1/2 Ym de 11.

+ 13 + 40 . 3. con 127. 6l. cada uno + 1. con 133. + 2. con 260.

1. con 120 2 con 240 ... 1 con 120 ... 1 con 112 ... 1. con 116 ... 53 braz. 3. con 381 ... 3 con 393

Guindaxesas Acala 6

Vm de 10	Vm de 8	Vm de 6	Vm de 7.	Vm de 4	Vm de 0.	Brasas de 6-gulg.	Vm de 7 3/4	Vm
1. con 131	+ 35	+ 26	1. con 130	1. con 128.	+ 20	+ 46	+ 5 1/4	+
	+ 50	+ 3			+ 26	+ 24		+
	+ 30	+ 75			+ 60			
	+ 48							

1. con 131... 163... 104... 1. con 130... 1. con 128... 106... 70... 5 1/4...

brotadal

3/4	ym d47½	ym d47¼	ym d47	ym d63/4	ym d46½	ym d46¼	ym d46	ym d45
	+ 52	+ 40	+ 132	+ 52	+ 40	+ 92	+ 46	+ 130
	+ 28		+ 136		+ 25	+ 4⅔	+ 86	+ 42
			+ 141			+ 46		+ 138
			+ 12					+ 38
								+ 42
								+ 38

... 80 ... 40 ... 421 ... 52 ... 65 ... 142⅔ ... 132 ... 392½ ...

Vm de Sevilla

Brasas de

9½ pulg.	Vm de 9¼	Vm de 9	Vm de 8¼	Vm de 8	Vm de 7¾	Vm de 7½	Vm de 7¼	Vm
+ 30	+ 6	+ 4¾	+ 62	+ 21	+ 40	+ 9	+ 6	+
		+ 26	+ 26	+ 112		+ 72	+ 22	+
		+ 27	+ 27	+ 7		+ 32	+ 2	+
		+ 12				+ 36	+ 45	+
						+ 40	+ 45	+
						+ 14	+ 44	+

30.„ 6.„ 69¾.„ 115.„ 121½.„ 40.„ 174½.„ 164.„

ym de 7.	ym de 6 3/4	ym de 6 1/2	ym de 6	ym de 5 3/4	ym de 5 1/2	ym de 5 1/4	ym de 5
80	250	126	3	72	24	77	13
246	496	4	2	16	38	18	34
74	126	36	2	38	52	25	15
19	3/4	65	77	72	5	36 3/4	12
100	62	64	90	41	96	61	28
12		24	13	100	40	3	45
15		48	42	154	145		20
8		52	30	6 3/4	58		129
		12	4 3/4		37		73
		13	28		27		35
		365 4	254 1/4		522		402
		80	56		382		138
		42	2 3/4		22		40
		12	25		54		66
		7	16		1/4		79
		9 3/4	19		31		72
							19
							40
							50
							104
							79
							1024
							4
							138
							10
							32
							2
							4
							3
							48
							24
							25
							1293
							5/3
							25

-565 41... 937 3/4... 398 3/4... 373-+... 556 1/4... 650 1/4... 220 3/4... 1323 1/3...

Veteria Alquimanda.

Brancas de 80 a 84 3/4 pulg.	𝔪 2 4 ½	𝔪 2 4 ¼	𝔪 2 4	𝔪 2 3 ¾	𝔪 2 3 ½	𝔪 2 3 ¼	𝔪 2 3
20	47	50	80	87	33	96	29
34	9	26	16	124	38	30	30
27	8	36	42	21	36	45	14
71	50	65	34	45	44	18	30
9	27	144	68	56	5	84	64
71	55	29	12	32	46	10½	30
8	36	36	19	33	96	300	12
62	120½	40	34	27	47	820½	26
90	8		30	48	6	94	60
71	50		8	13	92	49	11
367½	368		343	407½	443	1547⅛	306
49½	2½		21	46	49	82	23
9	52		64	224	92	5	16½
13	8		32	85½	3	20	19
7	136		6	6	93	61	9
	60		161½	92	12½	38	13
	106		50	93	175½	18	12
	4		29	54	16	34	5
	4		106	1¾	6	45	46
	10		34	60	340	60	66
	120		30	24	466½	20	60
	870½		872½	1093¾	1609⅓	1930⅙	645½
	16		4	23	62	56	23
	3		3	32	46	90	13
	32		3½	102	78	74	19
	18½		40	120	22	50	90
	15½		76	5	104	45	11
	6		65	12	65	31	7
	89½		60	50	45	67	5
			50		11	16	5
			39		54	92	58
			7		3	56	1¼
			46		2041⅚	2507⅛	877¾
			1266		32	70	95
			72		6	12	63
			29		34	49	15
			9		28	720	45
					32	14	25
					17	2¼	28
					78	44	20
					110	33	19¼
					21	25	18
					104	3	40
					2563⅚	3473½	1246
					84	2	130
					31	1	6
					82	252	96¼
					46	44	3½
					192	12	42
					720		20
					12		
					1¾		
					2¼		
					2		
					3726⅚		
					1¾		
					64		
					16		
					5		
					25		
					1¾		
442	405½	406	1391½	1437¾	3839⅚	3778 5/12	1543¾

ym de 3 3/4	ym de 2 1/2	ym de 2 1/4	ym de 2	ym de 1 3/4	ym de 1 1/2	ym de 1 1/4	ym de 4 1/4
						ym de 1	
30	28	34	26	32	48.	56	102
36	24	7	40	50	4	48	46
4	32	26	10	25	20	76	
348	44.	54	27	18	436	46	
64	30	28	28	16	180	60	
38	9	204	32	57	8	160	
46	52	40	24	24		76	
5	60	396	10	206	180		
5	36	300	28	114	52		
62	24	95	26	126	5		
638	322	1124	251	638 1/2	5		
15	68	20	12	222	938		
24	44	23	396	480	200		
257 1/4	150	52	470	273.	7		
2	16.	33	32	78	9		
659	52	6	4	80	9		
68	131	2	12	432			
42	58	28	24	16			
14	18	42	19	6			
52	58	23.	36	100			
1734 3/4	28	10 1/2	14				
80	9152	1363 1/2	1270				
24	180	140 1/2	24				
7 1/2	63		2				
3	42						
72	42						
262 1/2	230						
36	325						
65	41						
34	68						
26	41.						
15	34						
2043 3/4	1874						
42	15						
570	10 1/2						
	42						
	186						
	16						
	56						
	68						
	82						
	94						
	28						
	2434						
	86						
	28						
	34						
	12						
	8						
	18						
	6						
	6						
	6						
	240						
	2878						
	48						
	3/4						
	12						
	28						
	488						
	1/4						
	1/4						
	6						
	48						
	35 1/4						
	292 1/4						

2648 1/4 ... 3843 3/4 ... 1504 ... 1220 ... 1967 ... 1163 ... 522 ... 148 ...

Sarcia Alquitranada de peso.

Sarcia Blan

Libras de bai bera	Vm de artiza y ahertin	Vm de Alco daz	Vm de Estopa negra	Vm de Sarcia vieja	Vm de Jeni què	Libras de 8c tav de 4 ½ a pulg.	Vm de 4 ½
10	187	150	90	760	400	48	270
102	4	150	200	344			
10	62	750	260	5200			
43	183/4	45	155	306			
10	263/4	90	170	948			
17	6	160	150	6000			
100	18		850	595			
222	6		140	3626			
10	6		200	140			
15			150	390			
248			1600	18306			
317			6	200			
39				200			
82				140			
28				110			
10				340			
8				175			
12							
7							
000							

4765 1302 4945 3978 19471 406 45 270

ca

Ym de 32	Ym de 3 ¼	Ym de 3.	Ym de 2 ¾	Ym de 2 ½	Ym de 2 ¼	Ym de 2	Ym de bai ben
. 2448 + 63 2 . 52 2	. 1372	. 2030	. 524	. 658	. 205	. 22	. 22

2564... 1372... 2030... 524... 658... £ 205... . 22... 22...

Exidos

Pies de cerradura	Varas de Lona de 1ª	1/2 Vm de 2ª	1/2 Vm de 3ª	1/2 Vm de Lonera	1/2 Vm de Lona de Resaga	1/2 Vm de Lona de Tierra	1/2 Vm de Lienzo	
1	116½	39	78	40½	802½	3800	40½	
2	477	14	40		455		70	
1	41½		93		965		32	
1	167		29				138	
1	2331						120	
2	297							
1	210							
1								
1								
	24.6[illegible]							

11.. 24.. 3640... 93... 200... 40½... 2222½... 3800... 400½

Vm de Lienmant Cruzado	Vm de Lienzo Ruan	Vm de Platilla	Vm de Puntas	Vm de Lanilla	Vm de Lona Vieja	Vm de Lienzo Viejo	Vm de cintas de Ybobranca
+ 42	+ 53	+ 40	+ 10	+ 24	+ 57	+ 30	+ 14
+ 4	+ 121	+ 135	+ 7	+ 20	+ 404		+ 28
+ 384	+ 4	+ 142	+ 32	+ 151½	+ 218¾		+ 20
+ 34		6	+ 70	+ 32	+ 302		
+ 952		+ 103	+ 50	+ 13	+ 230		
+ 21		+ 75	+ 12		+ 398		
+ 43					+ 733		
+ 124					+ 80		
+ 23					+ 20		
+ 12					+ 30		
222					+ 4		
+ 70							

362 --- 178 --- 501 --- 452½ --- 240¾ --- 2469¾ --- 30 --- 62 ---

Velamen y otras Piezas

Piezas de Vm.s	Libras de yerro colorg	Vm.s de Velas.	Vm. de Algodonsillo	Velas de sobremesana de Fragatas	Juan.te mayor de Vm.s	Vm.s de sobremesana de Vm.s.	Gurias de Vergantines
+ 4	+ 27/32	+ 15 9/16	+ 4	+ 1	+ 1	+ 1	+ 1
+ 2	+ 3/16	+ 1/2	+ 1				
+ 3	+ 13/16	+ 1 1/4	+ 5				
	+ 2/16	+ 5/16	+ 2				
	+ 25 5/32	+ 2					
	+ 3/16	+ 16 8 2					
	+ 1/16	+ 53 3 2					
	+ 13/16	+ 11 2					
	+ 3/16	+ 16					
	+ 1 5/32	+ 89					
	6 13/32						
	+ 6/16						
	+						

9 ... 6 25/32 277 1/8 ... 12 ... 1 ... 1 ... 1 ... 1 ...

Velas de 1ra y 2da.	Toldo de Bote de Lienzo	Cubiertas de Bramilla	Cruz de carro-sa de Bote.	Mangueras de Lona.	Velas de Bote.	Capotes de Lona p. centinelas	Ovjs.
1	1	8	1	5	1	5	22
	1	5			1	1	95
		4			1	1	27
		4			1	3	100
		2			1	3	51
		2					65
							30.
							160
							772
							16
							644
							27.
							91

1 --- 2 --- 25 --- 1 --- 5 --- 24 --- 13 --- 762

Sacos de Lona de la Tierra	Mochilas de Lona	Toldos de Lona p. Lanchas	Vm de Alcazar de Nabio	Mangueras de Lona p. Aguada	Velas Vasse ras de Nabio	Velas de Vela cho de Vm	Vm de Juanete mayor de Vm	Vm de
+ 20	+ 28	- 1	+ 1.	+ 1	+ 2.	. 2.	+ 1.	
+ 100		+ 1		+ 2				
. 78		+ 1		+ 2				
+ 22								
+ 40								
+ 60								
+ 60								
+ 60								
440...	28...	.3...	.1...	.5...	.2...	.2...	.1.	

ere	Vm de Vro de Vno	Mesona cangreja de Vno	Vm de Fragata S.	comp.ta de Nario	Juan.l de labe mesana de Vm	Vela mayor de Nario	Gavia de Vm
	+ 1.	+ 1. + 1.	+ 1.	+ 1.	+ 1.	+ 1.	+ 1.
	1/2	2	1	1	1	1	1

Foque Vno

+ 1.

1

Betunes, y sus Embarcos

Sobre Juanete mayor de Vm	Vela de Gavia de Gavia de Trinquete	Juanete de Proa de Nacio	Vm de Mayor Vm	Ala de Juanete de Fragata	Libras de Alquitran	Vm de Brea negra y Rubia	Vm de Sebo en Tan
+ 1	+ 1	+ 1 + 1	+ 1	+ 1	+ 432 + 44½ + 1932 + 700 + 410 + 45 + 175 + 102 + 100 + 600 + 30	+ 24 + 100 + 624 + 547 + 2325 + 1840 + 300 + 300 + 897 + 36	+ 75 + 4 + 50 + 6 + 55 + 242 + 43 + 174 + 64½ + 102 + 61 8762 + 112 + 77 + 100 + 55 + 25 + 99

1... 1... 2... 1... 1... 4967½... 6993... 1244 1

Generos Diversos

Vm de Velas	Vm de Grasa de Ballena	Vm de Vm de Lobo.	Vm de Ballena	Vm de Aceite de Linaza	Bonjuela de baxo.	Bombas de agua incendio	Pieles al Pelo
137¾	6	70	78	89½	52	1	4
200	50	36	103	71	1		3
87¼	50	30	118	83	2		6
330¾	30	8	50	73			4
214¾			25				2
46							3
41							
23							
42							
26							
20							
1168½							
15							
5							
1188½	136	144	374	316½	55	1	22

Suelas de carnero.	Libras de curtido.	Pieles de Aguinaldo	Pieles de Becerro	Escorales de Palma	Mulas.	Hemojos de fierro	Pieles de empalomar
4	10½	1	42	29	6	5	15
2	48	2		46	6	½	5
7	21½	5		28	6		5
6	39.			18	3		3
5	32			6	3		
2	19½			6	3		
4	56			6	3		
8	142			3	2		
4	163			3			
42	24			2			
6	555½						
3							
1							
1							
1							
4							

58... 555½... 8... 42... 150... 29... 6... 28...

Ym de Belay	Ym cañones	Libras de Yeso	Fanegas de Cal	Ladrillos de Oreja y Panderos	Cuerdas de Carro ó Caña	Platos de Barro	Fasc. de Ym.
0	+ 11	+ 992	+ 582	+ 470	+ 353	+ 12	+ 12
+ 89	+ 15	+ 30			+ 200	+ 50	+ 50
+ 3	+ 9				+ 30		
+ 7	+ 4						
+ 52							
+ 17							
+ 52							
+ 50							
+ 33							
303	35	1022	582	470	583	62	62

Stencilios de Filoro.

Banderas.

Ampolletas de ½ hora.	Vm de ½ minuto	Vm de quarto minuto.	Plomos de 8 cantallos	Libras de cera en 7 hores	Vm en 4 de comes	Bandera de la nillo española de combate de Nadio	Vm de Proa de Inga-
+ 2	+ ½	+ ¼	+ 1	+ 213 1/16	+ 6 1/4	+ 1	+ 1
+ 2	+ ½	+ ¼		+ 124	+ 7 4/2		
+ 2	+ ½	+ ¼		+ 25 1/4	+ 2		
+ 3	+ ½	+ ¼		+ 64 1/4			
9	2 4	4	1	427 3/8	82 3/4	1	1 ....

Gallardetes y Bandas de Artillería y su Pertrecho

Vmr de Hojas de Vergantines	Gallardetes de Damillas de España	Vmr de Vmr de Seda para Insignias de Bote	cucharas de Bronce del calibre de á 6	Hemindas para Landas de Vmr.	Vacatrapos de Vmr	cartuchos de Lienzo del calibre de á 16
1	1	1	1	2	3	85
		2				603.
		1				11
		1				241.
		1				126.
		2				93
		1				
		1				
		1				

1 --- 1 --- 11 --- 1 --- 2 --- 3 --- 1159 ---

Ym de 12	Ym de 8	Ym de 6	Ym de Lanilla del de á 4	Guardacaxas chonas madera de calibre de á 18	Ym de á 6	Almohadas surridas	Cunas de puntería
+ 127	+ 74	+ 130	+ 60	+ 4	+ ½	+ ½	+ 2
+ 40	+ 65	+ 167			+ ½		
+ 54	+ 77	+ 16					
	+ 17	+ 6					

Ym. de a 12
+ ½

Ym. de a 8
+ ½

221... 233... 219... 60... 4... 1... 1... 2... ½... 2...

Espeques	Astas sumidas pintadas clavos	Asuas p.a chi- flef	Barrenas de cabo	chiflos	Capines p. fm	Libras de- erda mecha	ofas de Cergami- ño
+ 2	+ ½	+ 10	+ 2	+ 3	+ 3	+ 110	+ ¼
+ 2	+ ½	+ 2.		+ ½		+ 72	+ ½
	+ 3			+ 2			+ ½
	+ ½						+ 2
	+ ½						

4... 7... 12... 2... 6... 3... 1172... 5...

Armas Selladas

Tablas de coracha	Libras de Forros	coberas de señales	Estopines de carriso	Achuelas de abordar	Piedras de chispa p.ª Fusil y Pistolas	Tornillos ordinarios
1/2	200	2	126	5	272	11
6	352 3/16	2	127	1	38	
4	448	11			272	
	5978	3			50	
	1269				50	
	52				50	
	1184				148	
	754 1/4					
	120					
	384					
11/2	10737 6/16	18	253	6	880	11

Pinturas y otros Generos

Vm de Sevilla	Libras de Balas de Plomo de Fusil y Pistola	Libras de ocre	Vm de Almagarron	Vm de Litargirio	Vm de Alma Negra	Vm de Albayalde	Vm de Negro humo
+ 1	+ 122	+ 51	+ 140 + 12 + ½	+ 1	+ 8	+ 26 + 8 + 15 + 12 + 16	+ 1. + 4 + 8 + 2 + 4.½ + ½ + ½
1 ---	122 ---	51 ---	153 ---	1 ---	8 ---	77 ---	20 ---

Farolería y otras piezas de ossa

Brochas y pinseles	Farolas de combate	Xm de señal	Xm de vita rio.	Xm de cristal p.a el muro	Linternas de cristal	Bozinas de servidor
+ 4	+ 4	+ 2	+ 2	+ 1	+ 1	+ 1
	+ 3		+ 6		+ 1	+ 1
	+ 1		+ 1			+ 1
	+ 1		+ 7			+ 1
	+ 7		+ 5			+ 1
	+ 6		+ 3			
	+ 6		+ 1			
	+		+ 7			
			+ 2			
			+ 5			
			39			
			+ 4			
			+ 4			
			+ 4			
			+ 4			
4...	28...	2...	55...	1...	2...	5...

Bombas de mano p.ª agua dos de lata	Vm de Vino p.ª Vmd	Mecheras p.ª cuerpo Mechas	Alcuza Vm p.ª Aceite.	Embudos	Medidas Vm	candilejas p.ª Faroles.	Mecheritas p.ª Vm.
1	1	1	1	3	2	5	5
		1	1	2	2	3	
		1		4	2	7	
				2	2	4	
				4	2	4	
				1	3		
					1		
1	1	3	2	16	15	23	5

Ornamentos de Capillas Ropa

Vidrios cristales servidos	Oja de lata	Vm de latón.	Libras de cera en bujía	colchones	Sabanas
+ 12	+ 60	+ 150	+ 5½	+ 4-	+ 4-
+ 14	+ 8	+ 19	+ 3	+ 12-	+ 15-
+ 12	+ 78	+ 80	+ 8½	+ 20-	+ 5-
+ 16	+ 150	+ 160	+ 8½	+ 28-	+ 5-
+ 38	+ 4	+ 50	+ 9	+ 4-	+ 2-
+ 2	+ 224	+ 310	+ 1½	+ 2-	+ 4-
+ 5			+ 1½	+ 7-	
			+ 1½		
			+ 1		
			+ ½		
			+ ½		
			+ ½		
99--	524--	769--	42½--	74--	35--

Y Vtencilios de Enfermeria.

Mantas	Almohadas	Fundas de Vnd.	Libras de Velas finas	Vn.s de Velas	Alfileres	Libras de candelilla	Cartones
+ 1-	+ 2	+ 6	+ 4Z	+ 1 10/16	+ 100	+ 8	+ 2
+ 4-	+ 1	+ 3	+ 9Z	+ 1 5/16	+ 135	+ 2	+ 1
- 0	+ 3	+ 1	+ 7	+ 13Z	+ 32	+ 2	
	+ 1		+ 9Z	+ 12	+ 211	+ 2	
	+ 1		+ 5	+ 13	+ 150	+ 1 1/4	
				+ 6	+ 120	+ 15/16	
				+ 4 10/16			

5 --- 8 --- 40 --- 32 Z --- 52 1/16 --- 748 --- 9 3/16 --- 3 ---

Quadernillos de Papel blanco	Vnidel de Estraza	Ventorales	Agujas grandes de Peltre	cucharas de Palo.	Libras de Aguardiente
+ 25	+ 50	+ 3	+ 4	+ 50	+ 25
+ 15		+ 2			+ 104
+ 308					+ 104
+ 472					+ 87
+ 131					+ 72
+ 45					+ 60
+ 157					
+ 25					
+ 45					
+ 150					
918 2					
+ 35.					
+ 29					

9822-- 50-- 5--- 4--- 50-- 452--

El Cont.e de Rav.o de la R.l Armada y Guarda Almac.na del Exc.mo S.or D. Fran.co de Mizangos lleva
Entregara delos desuecanos (con Remplazo de iguales prin.s Exc.tidad, pertr.os alos Oficiales
De Cargo del Bergt.n de su Mag.d el Limeño) a D.n Lorenzo Maria Gallocchy, Oficial
Superumerario del Ad.nist.or de Marina, y Comanda de dho. Buque, a raven.

Contra mre.

Palo mayor

Vna Vetta de Tarea, del pie de la Arraiga.da de 2½ pulg.s con veinte y ocho Braz.s
Seis Arraigadas de 2½ pulg.s con veinte y quatro Braz.s
Vn Acollador de tres y trug.tta pulg.s con ocho y m.a Braz.s
Seis D.m. a 2½ pulg.s con treinta y tres Braz.s
Vna Flechadura de 1½ pulg.s Con cincuenta y seis Braz.s
Vna Corona de la Candalisa, de 7½ pulg.s Con seis Braz.s
Dos Obeng.s de 7½ pulg.s Con veinte y dos Braz.s
Vn Am.te del Pico de 5 pulg.s Con trece Brazas.
Vna Driza de Vn.m. de 3½ pulg.s Con treinta y ocho Braz.s
Vna Carqueza de la Boca, de 2 pulg.s Con veinte y seis Braz.s
Vna Driza de Vn.m. de 3½ pulg.s Con treinta y seis Braz.s
Vna Corona de 6 pulg.s Con treinta Braz.s
Dos Amantillos de la Botabara de 5 pulg.s con treinta y quatro Braz.s
Dos Vetas de los Aparexos de los Amantillos de la Botabara de 2½ p.g, con 32 Braz.s
Dos Vetas de los Aparexos de las Contras de 2½ p.g, con quar.ta y quatro Braz.s
Dos Vn.s de los Aparexos R.s de 4 pulg.s Con ochenta Braz.s
Vn Estrobo de la Cruz de la Verga seca, de 6 pulg.s Con Dos Brazas.

Verga mayor.

Vna Vetta del Aparexo de tenol a 2½ p.g Con treinta Braz.s
Dos Bartardos de 4 pulg.s Con diez y seis Braz.s
Dos Vetas de los Aparexos de los Brazos, de 2 p.g, Con quarenta Braz.s
Dos Amantillos de Verga seca, de 4 p.g, con quarenta y dos Braz.s

Masterelas de Xarcia.

Dos Mastelexos.
Dos Acolladoras de los Brandales, de 2 p.g, Con diez Braz.s
Seis Obeng.s de 4 p.g, Con treinta y quatro Braz.s
Seis Acollad.s de Vn.m, de 2 p.g, Con veinte y siete Braz.s

Verga de Vn.m.

Vn Bartardo de 2½ p.g, Con nueve Braz.s
Vn Escotin de 4 3/4 p.g, Con veinte Braz.s
Vna Vstaga de 5 pulg.s Con quince Braz.s
Dos Amantillos de Rizos de 2½ p.g, Con cinq.ta y dos Brazas,
Dos Chafaldetes, de 2½ pulg.s Con veinte Brazas.
Vna Driza de Ala de 2½ p.g, Con treinta y seis Braz.s
Vna Embergadura de 1½ p.g, Con quarenta y ocho Braz.s
Dos Cabos de Bolina de 3/4 p.g, con Dos y m.a Brazas.
Dos Botalones de Ala.
Vna Verga de Vn.m.

Mastelexo de Juan. 9r

Quatro Obeng. a 3 pulg, Con Veinte y nueve Brs.
Dos Brandales de 3 pulg, Con Treinta Brazas.
Vna Driza de Sobre Juan, de 2 pulg, con Veinte y ocho Brs.

Verga de Vm.

Dos Chafaldes. a 1 3/4 pulg, Con cinquenta Brs.
Vna Driza de 3 1/4 pulg, Con Veinte y cinco Brazas.
Vna Vatagade 3 pulg. Con Catorze Brazas.
Vna Embergadura a 3 1/4 pulg, Con Diez y ocho Brs.

Palo de Trinquete.

Dos Vetas de los Aparejos P. a 4 pulg, Con Seventa y ocho Brs.
Seis Arraigadas de 2 1/2 pulg, Con Veinte y quatro Brs.
Ocho Acolladas de los Obeng. a 2 1/2 pulg, Con quar. y quatro Brs.
Vna Flechadura de 2 1/2 pulg, Con quarenta y ocho Brs.

Verga de Vm.

Dos Bolinas a 3 pulg, Con trecienta Brs.
Dos Brandales a 4 pulg, Con Doze Brs.
Dos Vetas de los Aparejos a trozos a 2 pulg, Con treinta y dos Brs.
Dos Brs, a 3 pulg, Con Seis nta y quatro Brs.
Vn Estrobo de la Cruz, a 6 pulg, Con Seis Brs.

Mastelexo de Velacho.

Seis Acolladas de los Obeng. a 2 pulg, Con Veinte y quatro Brs.
Dos de los Brandales de Vm. a 2 pulg, Con Diez Brs.
Vn Contra Estay de 4 pulg, Con Diez y nueve Brs.
Seis Obeng. a 4 pulg, Con Treinta y quatro Brs.
Vna Flechadura de Vm pulg, Con Diez y nueve Brs.

Verga de Vm.

Dos Escotines de 4 1/4 pulg, Con treinta y quatro Brs.
Vna Vatuga de 5 pulg, Con Doze Brs.
Dos Bolichos a 2 1/2 pulg, Con Treinta y quatro Brs.
Dos Drizas de Ala de 2 1/2 pulg, Con Seventa y ocho Brs.

Mastelexo de Juan de Roa.

Quatro Obeng. a 3 pulg, Con trecienta Brazas.
Vna Driza a 2 pulg, Con Veinte y ocho Brazas.

Verga de Vm.

Vna Driza a 3 1/4 pulg, Con Diez y ocho Brs.
Vna Vatuga a 3 pulg, Con Doze Brs.
Vna Embergadura de 3 1/4 pulg, Con Diez y ocho Brs.
Dos Escotin. a 2 1/2 pulg, Con quarenta y quatro Brs.

Palo de Bauprés.

Vna Trinca de 6 pulg, Con Veinte Brazas.
Vn Patarraz a 4 1/2 pulg, Con Quatro y nov. Brs.
Vna Driza de Sobr. a 2 3/4 pulg, Con trecientas Brs.
Dos Escotas de Sobr, y Contra Sobr. a 2 3/4 pulg, Con treinta y seis Brs.
Vna Cargadora de Contra Sobr, a 3 1/4 pulg, Con Diez y seis Brs.

Cables y Sus Sueltos.

Vn Cable de 11 pulg.s y ciento treinta y tres Brazas.
Vno Vñ. de 10. Vñs, y ciento treinta y tres.
Vn Calabrote de 9 pulg.s y Ciento treinta Bras.
Vno Vñ. de 8 Vñs, y ciento Veinte y ocho Vñs.
Tres Orizg.s de Jarcia de 8 pulg.s con quar.a y cinco Bras.
Dos Boças de Amarra de 4½ pulg.s con nueve Bras.
Dos Vetas de Gata de 3 pulg.s con Veinte y seis Bras.
Seis Vetas de Espanto sueltos a Combes de 2½ pulg.s con ciento cinq.a Bras.
Vna Boya de Madera.
Dos Guardinientes de Boya de 2½ p.s Condiz.s y seis Bras.
Vn Guadernal de Dos y 16 pulg.s
Tres Vñs. de 14. Vñs.
Quatro Vñs. de 10. Vñs.
Quatro Vñs. de 8. Vñs.
Tres Motones Ordin.s de 12 pulg.s
Seis Vñs. de 10. Vñs.
Diez Vñs. de 8. Vñs.
Quatro Vñs. de 6. Vñs.
Quarenta Rodanes Surtidos.
Ochenta Pernos Vñs.
Diez Cabillas p.a Maniobra.
Tres Anzuelos de Golpe.
Dos Sañaderas.
Tres Achicadores, o Buzeadores.
Tres Cuños de Acha
Vn Pincel de Alquitrança
Dos Baldes de Quala.
Vn Farol de Chapa p.a Camara.
Dos Vñs. de Falca, y de Amarra.
Dos Candados de Escotilla.
Onze Capaderas de Fogon Vñs. p.a el Fogon à las Vñs.
Dos Vñs. Quadradas de Vñs.
Vna Vela de Gavia.
Vna Vñs. de Vela de Gavia
Ocho encerados de Escotilla
Veinte y dos Coin.s
Veinte y ocho Anchilas de Lona.

Con Destable

Docientas libr.s de Polvora
Quatro Faroles de Combes
Seis Vñs. de Mano.
Vna Mecha de Osa p.a Cuerda Mecha.
Quatro Planchadas de Plomo p.a oidos de Cañones de à 6.
Dos Cuñas de Puntería.
Quatro Brochas ò Pinceles.

Dos Seminolas p.a Lanada del Calibre de á 6.
Dies Anspas de Puntas de Diam.to p.a los oidos de los Cañones.
Dos Pasamanos de Cavo p.r Vn.a
Vna Vasa de Palanquin de á 6. de 2½ p.s con siete Brazas.
Vn Guarda Cartucho de Madera de á 6.
Tres Guardamalos de Dos, y 7 pulg.s
Dos Motones ordin.s de 7 pulg.s
Siete Estrincas Cartuchos de Lienzo del Calibre de á 6.
Quarenta p.s de Lanilla del 2 á 4.

Piloto.

Vna Bandera de Lanilla Española de Combate
Vn Gallardete Español Vn.o de Tope.
Vna Pieza de Corredera, Conciertos Veinte Brazas.
Dos Ampolletas de á media hora.
Vna Ampolleta de á medio minuto.

Carpintero.

Vn Gallinero 1

Cirujano.

Quatro Colchones 4
Dos Almohadas.
Quatro Sabanas.
Vna Caxuela gr.e de Peltre.

Patron de Lancha.

Vna Arranca de 4 p.s con treinta Brazas.
Vna Bonaza Para de 4½ p.s con ocho Brazas.
Vna Vn.a de 4 p.s y ocho Brazas.
Vna Colza de Popa de 3½ p.s y cinco Brazas.
Veinte y seis Remos.
Seis Boleas
Dos Macetillas.
Vn Rigadon de Vicheza.
Vn Macho de Vimen
Vna Hembra de Vn.o
Vna Asta de Band.a
Dos Eslingas de 9 pulg.s con Veinte Brazas.
Vna Trinca del Botalon del Foq.e de 1½ p.s con Quatro Brazas.
Vna Driza del Foq.e de 2½ pulg.s con 6½ Brazas.
Vn Toldo de Verano de Nuestro.

Y verificada dha. entrega y exigida el Recivo de cada lo p.e su Data. Comis.a de Exr.a y Marina de Lima y Sept.e 4. de 1796.

Jph

D.n Lorenzo Maria Pallachi Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Contador del Varg.to de S. M. el Limeno

Reconocido de d.n Fran.co de Miangolarra, Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, los Generos q.e a continuacion se expresarán, q.e me ha entregado p.r Yguales piezas Exclusadas, y son pertenecientes a los Oficiales de Cargo del expresado Buque, q.e se demuestran en la forma siguiente.

No 4.o

Contramre

Palo Mayor

- Una Cinta de Lorina del pie de las arrajadas de dos y media pulg.s con Veinte y ocho Brazas
- Seis Arrajadas de dos y media pulg.s con Veinte y siete Brazas
- Un Acollador de tres y tres quartos pulg.s con ocho y media Brazas
- Seis Vm de tres y media pulg.s con treinta y tres Brazas
- Una Flechadura de una y quarto pulg.s con cincuenta y seis Brazas
- Una Corona de las Candelillas de siete y quarto pulg.s con seis Brazas
- Dos Obenques de siete y quarto pulg.s con Veinte y ocho Brazas
- Una Amante del Pico de nueve pulg.s con tres Brazas
- Una Driza de Vm. de tres y media pulg.s con treinta y ocho Brazas

. Una cargadera del a Boca de dos pulg.s con Veinte y seis Brazas

. Una Driza de Un de tres y media pulg.s con treinta y seis Brazas

. Una Corona de seis pulg.s con tres Brazas

. Dos Amantillos dela Borabara de cinco pulg.s con treinta y quatro Brazas

. Dos Vetas dela Esparesa delos Amantillos dela Borabara de dos y medias pulg.s con treinta y dos Brazas

. Dos Vetas dela Esparesa delas Contras de dos y media pulg.s con quarenta y quatro Brazas

. Dos Un.s dela Esparesa Reales de quatro pulg.s con ochenta Brazas.

. Un estrobo dela Cruz dela Verga Sirua de seis pulg.s con dos Brazas

Verga Mayor

. Una Veta del Esparesa de Pinol de dos y media pulg.s con treinta Brazas

. Dos Barretas de quatro pulg.s con diez y seis Brazas

. Dos Vetas dela Esparesa delos Fusiles de dos pulg.s con quarenta Brazas.

. Dos Amantillos de Verga Sirua de quatro pulg.s con quarenta y dos Brazas

Mastelero de Gavia

. Dos Mastelero

. Dos Acollados dela Brandales de dos pulg.s con diez Brazas.

. Seis Obenques de quatro pulg.s con treinta y quatro Bra
zas
. Seis Acolladores de Vn.a de dos pulg.s con Veinte y si.
ete Brazas

Verga de Vn.a

. Vn Pantoque de dos y media pulg.s con nueve Bra.
zas.
. Vn Escota de quatro y tres quartos pulg.s con Veinte
Brazas
. Vna Vruga de sinco pulg.s con quince Brazas
. Dos Amantillos de Rizos de dos y media pulg.s con sin.
cuenta y dos Brazas
. Dos chafaldetes de dos y media pulg.s con dezesiete
Brazas
. Vna Driza de Vela de dos y media pulg.s con treinta
y seis Brazas
. Vna Enbergadura de uno y quarto pulg.s con quarenta
y ocho Brazas
. Dos Pas de Bolina de uno y tres quartos pulg.s con
dos y media Brazas
. Dos Botalones de Vela
. Vna Verga de Vn.a

Mastelero de Juanete
Mayor

. Quatro obenques de tres pulg.s con Veinte y nueve Bra
zas.
. Dos Brandales de tres pulg.s con treinta Brazas
. Vna Driza de Sobre Juanete de dos pulg.s con Vein.
te y ocho Brazas

Verga de Vn.a

. Dos chafaldetes de una y tres quartos pulgadas

con Sinquenta Brasas.

. Una Driza de uno y tres quartos pulg.s con Veinte y
una Brasas

. Una Braga de tres pulg.s con catorse Brasas

Fueron 80 libras R. Una Cimbergadura de tres quartos pulg.s con dies
Buiten Aiguinaldo yocho Brasas

Palo de Trinquete

. Dos Veras delos esparesos Reales de quatro pulg.s
con sesenta yocho Brasas.

. Seis Arraigadas de dos y media pulg.s con Veinte y qu-
atro Brasas

. ocho Acolladores delos obenques de tres y media pulg.s
con quarenta y quatro Brasas.

. Una Flechadura de una y media pulg.s con quarenta
yocho Brasas

Verga de Vn.a

. Dos Belinas de tres pulg.s con treinta Brasas

. Dos Bastardas de quatro pulg.s con dose Brasas

. Dos Veras delos esparesos de Trosos de dos pul-
g.s con treinta y dos Brasas

. Dos Brasas de tres pulg.s con sesenta y quatro Bra-
sas

. Vn Estrobo dela Cruz de seis pulg.s con dos Brasas

Mastelero de Velacho

. Seis Acollados delos obenques de dos pulg.s con
Veinte y quatro Brasas

. Dos Vn.as delos Brandales de dos pulg.s con dies
Brasas

. Vn Contra Braza de quatro pulg.s con dies y nueve
Brasas

Seis obenques de quatro pulg.s con treinta y quatro Brasas

Fueron de 7 libras de baiben alquitranado. Una flechadura de una pulgada con diez y nueve Brasas

Verga V.m.

Dos escotines de quatro y media pulg.s con treinta y quatro Brasas

Una Driza de veinte pulg.s con doze Brasas

Dos Boliches de dos y quatro pulg.s con treinta y quatro Brasas.

Dos Drizas de filo de dos y media pulg.s con setenta y ocho Brasas

Mastelero de Juanete de proa

Quatro obenques de tres pulg.s con treinta Brasas.

Una Driza de dos pulg.s con veinte y ocho Brasas

Verga de V.m.

Una Driza de una y tres quartos pulg.s con diez y ocho Brasas

Una Braga de tres pulg.s con doze Brasas

Fueron 5 libras de baiben alquitranado. Una Enbergadura de tres quartos pulg.s con diez y ocho Brasas

Dos escotines de dos y media pulg.s con quarenta y quatro Brasas.

Palo de Bauprés

Una trinca de veinte pulg.s con veinte Brasas

Un Barraneo de quatro y media pulg.s con quatro y media Brasas

Una Driza del foc de dos y tres quartos pulg.s con

treinta Brazas.

. Dos Cuerdas del Jab.ª y Contra Jab.ª de dos y tres quartos pulg.ª con treinta y seis Brazas

. Una Cargadera del Contra Jab.ª de una y tres quartos pulg.ª con diez y seis Brazas

Cables, y Piezas sueltas

. Un cable de once pulg.ª y ciento treinta y tres Brazas

. Una Vm.ª de diez, y ciento treinta y una

. Un Calabrote de cinco pulg.ª y ciento treinta Braz.ª

. Una Vm.ª de quatro, y ciento veinte y ocho

. Tres cringuas de trinca de cinco pulg.ª con quarenta y cinco Brazas.

. Dos Bozas de trinca de quatro y media pulg.ª con vnte. de Brazas.

. Dos Vetas de Cara de tres pulg.ª con veinte y seis Brazas.

. seis Vetas de Aparejos sueltos de Combés de dos y media pulg.ª con ciento y cincuenta Brazas

. Una Boya de Madera

. Dos Guarnimientos de Boya de dos y media pulg.ª con diez y seis Brazas

. Un Cuadernal de dos ojos y diez y seis pulg.ª

. Tres Vm.ª de catorce

. Quatro Vm.ª de diez

. Quatro Vm.ª de ocho

. Tres Motones ordinarios de once pulg.ª

. seis Vm.ª de diez

. Diez Vm.ª de ocho

. Quatro Vm.ª de seis.

. Quarenta Roldanas surtidas

. Ocheta Pernos Vm.ª

. Diez Cabillas p.ª Maniobra

. Tres Macetas de Golpe

. Dos Banaderas

. Tres Achicadores ó Berreadores

. Tres Cazos de Hoja

. Un Pincel de Alquitranar

. Dos Baldes de Duela

. Un Farol de Cristal p.ª Camara

. Dos Vm.ª de Talco y de Mano

. Dos Canelones de Escopeta
. onse Papaderas de fro Redondas f.a de fogon de la Inglesa
. Dos Vñ.s Guarnadas é Vñ.s.
. Vna Vela de Gavia
. Vna Vñ.a de Gavia
. ocho Cuerdas de Escopeta
. Veinte y seis cois.
. Veinte y ocho Mochilas de Lona

Conestable

. Doscientas Libras de Polvora
. quatro Faroles de Combate
. seis Vñ.s de Mano
. Vna Mecha de dos f.a Cuerda mecha
. quatro Planchadas de Plomo p.a Cubrir de Cañones de seis.
Fueron 33 Libs. de Plomo en Plancha
. Dos Cuñas de Puntería
. quatro Brochas ó Pinceles
. Dos Feminelas f.a Lanadas del Calibre de á seis
. Dies Libras de Bala de Diam.te f.a los Cubos de los Cañones
. Dos Barrenas de Cabo f.o y Vñ.d.
. Vna Vara de Palangana de á seis, dedos y quatro pulg.s conviene Bravas
. Vn Guarda Cartucho de Madera de á seis
. Tres Cuadernales de dos os y viene pulg.s
. Dos Moranes ordinarios de viene pulg.s
. viente y treinta Cartuchos de Lienzo del Calibre de á seis.
. Seseuta Vñ.s de Lanilla desde á quatro

Piloto

. Vna Bandera de Lanilla Española de Combate
. Vn Gallardete Español Vñ.s de Proa
. Vna pieza de Corredera con siento y veinte Bras.
. Dos Empuñaduras de a media hora

. Una Ampolleta de á medio minuto.

Carpintero

. Un Gallinero

Cirujano

. Quatro colchones
. Dos Almohadas
. Quatro Sabanas.
. Una Ayuda Grande de Peltre

Patron de Lancha

. Una Amarra de quatro pulg.s con treinta Brazas
. Una Boza de Prez de quatro y media pulg.s con ocho Brazas
. Una Vit de quatro pulg.s y ocho Brazas.
. Una Cadena de Popa de tres y media pulg.s y cinco Braz.
. Nueve y dos Remos
. Seis Toletes
. Dos Macetillas
. Un Regaton de Pichero
. Un Machete de timon
. Una hembra de Ym.
. Una Asta de Bandera
. Dos Eslingas de cinco pulg.s con veinte Brazas.
. Una Prima del Burlon del foh. de una y media pulg.s con quatro Brazas.
. Una Driza del Foh. de dos y media pulg.s con cinco y media Brazas
. Un Foldo de Serano de Puntas

Cuyas Piezas é Vestido y ropa declara p.r la expresa de Guarda Almacen d.n Fran.co de Arriaga Guarra p.r ser de los Almacenes. y no deven por ellas Resultarme

Cargo p.r haver sido en Remplazo de 2 Iguales Escrivda del
Reglam.to de este Buque q.e remyo entregadas á favor
de la Real Hacienda. Real Felipe del Callao 2 sinco
de Sebre. de Mil Setecientos noventa y dos

Sor.a Mar.a Pallesch

El Sor Comt. de Navio de la R. Armada y Yntend.a Almac. de Mar.a del Nte. Co de S.n Fran.co de Mingo-
larra, entregará delos de su cargo à D. Laurenzo Maria Pallachi, Ofiz.l Supernumerario del
Ministr.o de Mar.a y Comt. del Vergantin de S. Ma. el Ximenia, los generos q.e adelante se expresa-
rán en Vn.s plazo de los Consumos de Mar y Habilitado Dho. Buq.e pertenecientes
alos Ofic.s de Cargo que se demuestran, en la forma Sig.te

No. 2

Contra Maestre.

Ciento treinta y vna Braz.s de Neta de 2½ pulg.s
Veinte Vñ.s de ½a Vñ.
Quarenta y tres libras de Bayeta Alquitranada.
Diez y ocho y m.a Vñ.s de Piola y Merlin.
Siento cincuenta Vñ.s de Meollas.
Setecientas Seventa Vñ.s de Jarcia travada
Veinte y nueve Brazas de Relinga.
Quatro cientas treinta y dos libras de Alquitran.
Setenta y cinco Vñ.s de Sebo en Pan.
Siento treinta y siete ll.s y tres quart.s de Vela de Sebo.
Vna libra de Negro humo.
Siento Diez y seis y m.a Vara de Lona nueva de 1.a
Quarenta y m.a Vara de Lienzo Vitre.
Quatro y m.a Vñ.s de Caudo.
Sin cuenta y siete Vñ.s de Lona vieja.
Quinze libras nueve onzas de Hilo de Velas.

Condestable.

Diez y ocho Braz.s de Vaca de 1 pulg.da
Trecientas cincuenta y Dos Cartuchos de Polvora.
Dos Cohetes.
Siento Veinte y seis Estopines.
Siento Seventa y siete Cartuchos de lienzo del Calibre de à 6.
Quatro ll.s de Piola y Merlin.
Trecientas quarenta y vna Vñ.s de Jarcia travada.
Diez Cachuelas de Cobre, con peso de vna onza.
Siento cincuenta Vñ.s de Bombas, comp.s de quatro cm.s
Siento diez libr.s de Cuerda Mecha
Quatro libr.s de sebo en Pan.
Media Oja de Pergamino.
Vna y media tabla de Corcho.
Veinte y cinco Quadernillos de Papel blanco.
Quatro Valeas.

Piloto.

Veinte y quatro Varas de Lanilla de Varios colores.
Quatro Vñ.s de Lienzo Ruan.
Quatro y m.a Vñ.s de Colonia.
Seis libr.s quatro onz.s de Sera en Velones.

Carpintero.

Quatro Codos de Tablon de Pino de 4. Pulg.s

Sinco y medio Mill. de 2 pulg.os
sinco y media Tablas de Ordenan. de Pino.
Seis Acerradizas.
Seis libr.as de Clavos de 8 pulg.s
onze Mill. de 6. Mill.
Quatro Mill. de 7. Mill.
Veinte Mill. de 6. Mill.
Treinta y sinco Mill. de 4. Mill.
Diez y m.a Mill. de 3. Mill.
Quatro Mill. de 2 1/2 Mill.
Una y m.a de 1 1/2 Mill.
Veinte y sinco libr.as de Estopa.
Sinco y media Mill. de Atachuelas.

Calafate.

Veinte y quatro libr.as de Brea negra.
Sinquenta Mill. de Sebo en Pan.
Noventa Mill. de Estopa negra.
Dos Saleas.
Veinte y sinco lb.s de Plomo en Planchas.
Seis Anillos.
Seis Chavetas.
Una Plancha de Cobre.
Media libra de Clavos de Bronce.
Dos Arrollas de Guaxe. de Escotilla.
Diez y m.a libr.as de Cuntado.

Capellan.

Sinco libras Ochenta de Sera en Buxias.

Cirujano.

Quarenta Vas. de Lienzo de Platilla.
Catorze Mill. de Bomba 6.ca
treinta Mill. de Ho Comun
Una y m.a libra Estopa fina
Una libra Diez onzas de Hilo fino.
Una Mill. y sinco onz.as de Hilo Bastas.
Cien Alfileres.
Diez y seis Onz.as de Candelilla.
Quinte Guadexillos de Papel 6.o
Diez Manojos de Esbaza.
Quatro Anteojos.
Veinte y sinco lb.s de Alquitran.

Y verificada dha. entrega, corrigiria el Mayo de estilo. Fecha. Como. de Gracia
Madrina de Lima y Sept.e 4 de 1796.

D.n Lorenzo Maria Pallarchi Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Contador del Berg.tin de S. M. el Limeñe

Recivi de d.n Fran.co de Mimgolarra, contador de Resulo de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao los Generos q.e a continuacion se expresarán q.e me á entregado p.r Ventura Flaco de los Comunes de Mar q.e benifico este Buque, y son pertenecientes á los oficiales de cargo q.e se demuestra en la forma Sig.te

No 2

Contramaestre

. Ciento treinta y una Brazas de Vera de dos y media pulg.s
. Veinte y.n libras de una y media
. Quarenta y tres libras de Bayeta Alquitranada
. Diez y ocho y media y.n libras de Pixta y Merlin
. Ciento y cincuenta y.n libras de Meollar
. Seiscientas sesenta y siete de Jarcia Arrolada
. Veinte y nueve Escobas de Palma
. Quatrocientas treinta y seis libras de Alquitran
. Sesenta y nueve y.n libras de Sebo en Pan
. ciento treinta y siete Libras y media de Velas de Sebo
. Una Libra de Negro humo.
. Ciento diez y seis y media varas de Lona nueva de primera
. Quarenta y media varas de Lienzo viejo
. Quatro y media y.n de ydem.
. cincuenta y siete y.n de Lona vieja
. quince Libras y nueve onzas de ½ de Velas

Condestable

Fueron 50 libras de baiben alquitranado.

. Diez y ocho Brazas de Vera de una pulgada
. Trescientas cincuenta y seis Libras y dos onzas de Polvora
. Dos cobres
. ciento treinta y seis Cojines

. Ciento sesenta y siete Cartuchos de Lienzo del Calibre
de á Seis
. Quatro Libras de Bala y Metralla
. Trescientas quarenta y una Vm de Jarcia Labrada
. Dies Fachuelas de cobre con peso de una onza
. Ciento y sincuenta Vm de Bomba con peso de quatro onzas
. Ciento y ocho Libras de Cuerda mecha
. quatro Libras de sebo en Pan
. Media oja de Pergamino
. Una y media Tabla de Corcho
. Veinte y sinco Quadernillos de Papel blanco
. Quatro Tableros

Pilotto

. Veinte y quatro varas de Lanilla de varios Colores
. Quatro Vm de Lienzo Guarnezido
. Tres y media onza de Hilo de Colores
. seis Libras y quatro onzas de Cera en Velones

Carpintero

. Quatro Codos de Tablon de Pino de quatro pulg.s
. Siete y medio Vm de dos pulg.s
. Sinco y media Tablas ordin.s de Pino
. seis Serruchos
. seis Libras de Clavazon de ocho pulg.s
. onze Vm de sinco
. Quatro Vm de siete
. Veinte Vm de seis
. Treinta y sinco Vm de quatro
. Dies y media Vm de nueve
. Quatro Vm de dos y media
. Una y media de una y media
. Veinte y siete Libras de Clavos
. Sinco y media Vm de Tachuela

Calafate

- Veinte y quatro Libras de Brea Negra
- cinqüenta ℔ de sebo en Pan
- Noventa ℔ de Estopa Negra
- Dos Tarteas
- Veinte y cinco Libras de Plomo [illegible] Planchas
- seis Anillos
- seis chaveras
- Una Plancha de Cobre
- Media Libra de Clavos de Bronce
- Dos Argollas de Fierro de Guarnir
- Diez y media Libras de Curnir

Capellan

- Cinco Libras y ocho onzas de Cera en Bujias

Cirujano

- Quarenta varas de Lienzo Platilla
- cuerno ℔ de Cera Blanca
- Tres onzas de ℔ Comun
- Una y media Libra de Estopa fina
- Una Libra y diez onzas de ℔ Hilo fino
- Una ℔ y cinco onzas de ℔ Hilo Bastos
- Cien Alfileres
- Diez y seis onzas de Candelilla
- Quince Quadernillos de Papel blanco
- Diez Manos del de Resma
- Quatro Agujas
- Veinte y cinco Libras de Esparadrapo

Decuyas partidas me hago Cargo p.r este Conocim.to
q.l firmo p.a el q.l debe Reembarcarme en Registro de la

Real Hacienda, y q.e en su consecuencia sirva de data
al expresado Guarda Almacen d.n Fran.co de Mangolarra
Real Felipe del Callao a cinco de Sepre de mil sete-
cientos noventa y seis.

Sor.d Maria Pallesch

El Comt. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina de
Callao D.n Fran.co Miangolarra, entregará dolos correspe, en
vrt.d de orn. del S.r D.n Ygnacio Maxiana Alaba Comand.te gral. de las
Esquadras à D.n Fran.co Villanueva encargado Vivres del Bergantin
de S. M. el Limeño, para el ultimo Viage de las subminiztracion
de la Racion ordinaria Tripulacion y Guarnicion de dho. Buque, lo sig.te

No 3

Fresada quintales de Lena rajada.

Y verificada dicha entrega, exigira el Recivo de estilo para
su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 4. de 1796.

Fagoaga

D.

D.n Fran.co Villanueba. Encargado de Víveres del Verg.mo de
S. M. Nombrado al Limeña

Recibi de D.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navio delos Re-
al Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, p.a el
Consumo diario en la Subministracion de las Raciones á la Tripu-
lacion, y Guarnicion, de Oin del S.or D.n Ygnacio Maria de Alava
Comandante General dela Esquadra del Sur.

No 3

Treinta ff.s de Leña Rajada

Dey.o mesmo cargo p.r este Conocim.to q.e firmo p.a el q.e debe Resul-
tarme en Resguardo dela Real Hacienda. Y p.a q.e en su Consecuen-
cia Sirba de data al dicho Guarda Almacen D.n Fran.co de
Miangolarra. En el Callao á xinco de Sep.re de mil Setecientos
noventa y seis

Fran.co Villanueva

Con mi Ynterv.on

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó q.do mi, á los Cargos de dho
Maestre, en Resguardo de la Real Hacienda. Real Felipe del Callao.
á xinco de Sep.re de Mil Setecientos Noventa y seis

El Comte. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina
del Callao D.n Fran.co de Mizaga Zarate, entrega para dhos. efectos
á D.n Fran.co de Villanueba encargado de víveres del Departamto.
del N. el Limeño, por Reemplazo de iguales partidas
de las suscargo, los sig.tes

No. 4

Una Bombaza de lata para Agua.
Una Vm.a de Cobre para Vm.o
Tres embudos de Plata surtidos de varios tamaños
Dos medidas de Vm.o para Agua.
Tres Baquetas de Madera para dhas. Bombas
Tres monteras para Vm.o
Una manguera de Lona para Aguada
Un Farol de Viaje.

Y verificada dicha entrega, exigirá el Recivo acordado para
su data. Comis.a de Guerra y Marina de Lima a 5 Sept.e de 1796.

Jacq

D.n Fran.co Villanueva, Encargado de Víveres del Vergantín de S. M.
Nombrado el Limeño

Recibí de d.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navío de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, p.r Vemptado de Yguales piezas de mi cargo Esclusivas lo Sig.te

Nº 4

Una Bomba de Losa de Lata p.a Agua
Una Tin.a de Cobre p.a Vin.
Tres Cubos de Losa de Lata Sirvados de barios numero
Dos Medidas de Tin.a p.a Agua
Tres Baguetas de Madera p.a dichas Bombas
Tres Mangueras p.a Vin.
Una Manguera de Lona p.a Aguada
Un Farol de Mano.

Deg.l mrago Cargo p.r este Conocim.to g.l firmo p.a el Ig.l dere resultarme en Veguarda dela Real Hacienda; y p.a g.l en su consecuencia sirba de data al dicho Guarda Almacen d.n Fran.co de Miangolarra. en el Callao á sinco de Sepbre de Mil Setecientos noventa y seis

Fran.co Villanueva

Con mi Vmzer.

Fazlo

Sacose Copia de este Conocim.to, y se agregó p.r mi, á los Cargos de este Maestre en Veguarda dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao, á sinco de Sepbre de mil Setecientos Noventa y seis

Fazlo

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacn de Marina del Callao, D.n Franco Miangolarra, entregará los encargos á D.n Franco de Villanueva encargado del Vireynato del Perú. en el Limeño por anual. encargo p.a servicio de la Enferm.a y Despensa del citado Buq.e lo siguiente

Nº 5

Veinte sacos de Lona de Latisona.
Seis varas de Cabo Bolsa.
Doce Platos de Barro
Doce Tazas de Vm.

Y verificada dicha entrega exigirá el Recivo correspondiente para su Data. Comis.a de Guer.a y Marina de Lima 4 de Sept.e de 1796.

Jph

D.n Fran.co de Villanueba. Encargado de Víveres del Serg.to de J. N.
y Nombrado el Limeno.

Recivi de d.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, p.r Numero de mi Cargo, p.a el Servicio de la Enfermeria, y Dispensa lo Sig.te

Nº 5

Veinte Sacos de Lona de la Tierra
Seis Varas de Palo de Balsa
doze Platos de Barro
dos Tasas de Yd.

Deg.o mi Cargo p.r este Conocim.to q.e firmo p.a q.e en todo tiempo me en Resguardo de la Real Hacienda, y q.e q.do en su Consecuencia sirba de data al dicho Guarda Almacen d.n Fran.co de Miangolarra en el Callao a vnce de Sep.re de Mil Setecientos noventa y seis

Fran.co Villanueba

Con mi Intervencion

Fasse Copia de este Conocim.to, y se agregó q.do mi. Cargo de este Maestre, en Resguardo de la Real Hacienda. Real Felipe del Callao a vnce de Sep.re de Mil Setecientos Noventa y seis

Fasse

El Comr. de Nav.s de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Mad.a del Calle. D.n Fran.co de Arango Laina, entregará á los encargados de S.n Lorenzo Maria Gallecchi, Ofic.l supernumerario del Ministe. de Mar.a, y Comr. al Vezo. de S. M. el Limeño, por cuenta. de los Ofic.s de dicho Buque que hizan relacion, lo siguiente:

No. 6

Contra Maestre

Una Verga de Gavia . . . . . "
Un Puncho de Ronda p.a dicha Verga, y el Botalon de Vlas al tercio.
Un Cancamo de Hierro p.a el mismo Penol de la Verga.
Ciento treinta y dos Brazas de Guindaresa acalabrotada en 7 pulg.s
Ochenta Vnas. de Guindaresa de 3 pulg.s

Piloto.

Veinte Vnas. de Lanilla . . . . "
Dos p.es de Cordeles, con Ciento y cinco Brazas. Dadivosa.
Una Ampolleta de Medio minuto.
Una Vna. de quarto Vna.

Carpintero.

Treze Cunbiotes de fierro p.a los puntales del Fogon.
Ocho libras de Clavos de una y media pulg.s
Tres Vnas. de Cachuelas
Seis Vigotas Curbadas de Ramos.
Cien libras de Brea negra.
Un Caxon para su embarco.

Verificada dha. entrega exigirá el Recivo verbal para su Data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 5. de 1796.

Firma

D.n Lorenzo Maria Dallochi oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Contador del Verg.tin de L.M. el Limeno.

Recivi de D.n Fran.co de Mangolarra Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao lo Generos q.e à Continuacion se expresaràn, q.e me ha entregado p.r Sum.to al Cargo y son pertenecientes àlos oficiales del espresado Bugue, q.e se demuestran en la forma Siguiente.

No 6

Contramaestre

Una Verga de Gadia
Un Juncho de Penol p.a dicha verga, y del Veralon de
vitas del mismo
Un Cañamo de fierro p.a el mismo Penol de la Verga
ciento treinta y dos Brazas de Guindaresa Doble
trenzada de siete pulg.s
Debentra.s de Guindaresa ordinaria de siete pulg.s

Piloto

Veinte varas de Lanilla
Dos pipas de Corredera con ciento y veinte Brazas cada
una
Una Imperrera de à medio minuto
Una V.a de guarto V.m.

Carpintero

Quatro curbiras de fierro p.a los Bonetes del Trinquete
ocho Libras de Clavos de cuna y media pulg.s
Una V.a de Hachuela

Calafate

Seis Vigotas errada de Gancho
Sien Libras de Brea Negra
En Casson p.r su Embase

De Cuyas piezas me ago Cargo p.r este Conocimto q.e firmo, p.a el q.e deve Resultarme en Resguardo delo Real Hacienda, y p.a q.e en su Consequiensia sirba de data al Expresado Guarda Almacen d.n Fran.co de Miangolarra en el Callao á 16 de Sepbre de Mil Setecientos Noventa y Seis

Con mi. Antero.

Lor.o Mau.a Pallesch

Fasio

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi. delos Cargos de este Contador en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao 16 de Sep.bre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Fasio

El Sor. Comt. de Havio de la Rl. Armada y Guarda Almac. de Mar. de el Callao D. Fran.co de Miangolarra. entregará á los Ofic.s que nombra á D. Lorenzo Maria Palberchi Ofic.l Supernumerario de Marina, y Cont.e de el Berg.n de S. M. el Limeño. en Reemplazo de perdidas, pertenecientes á los Ofic.s de Cargo, los generos siguientes.

Contramaestre.

No 7

Sincuenta y ocho Brazas de Cavo de 2½ pulg.s
Sincuenta y siete Vm. de 1¾ Vm.
Un Moton de 8 pulg.s
Un Gancho
Un Guardacavo
Quatro Motones de 6 pulg.s
Ocho Bezeellos.
Un Parador de Cavo.
Dos Grilletes de Prision
Dos Chavetas.

Condestable.

Una Lima de Combate . . . . . "
Una Cuchara del Calibre de á 6.
Un Sacatrapos Vm.
Una Aguja.

Piloto.

Una Sonda de Cuerda, cincuenta y cinco Brazas.

Patron de Lancha.

Dos Grafas de fierro . . . . . "
Un Toldo de Ynbierno de lona.
Un Rezton de Viche
Una Asta de Vicheno.
Un Remo . . . . . "

Cirujano.

Dos Sambullos con arco de fierro
Dos Tenedas Vm.

Y verificada que fuese dicha entrega exigirá el Reciv.o

Decreto para su Data. Tornavaca de Guerra y Marina
Lima 7 Septiembre 5. de 1796.

Fado

D.n Lorenzo Maria Palleschi oficial Supernumerario del Ministe
rio de Marina, y Contador del Vergantin de S. M. el Limeo.

Deciri del.n Pron.o de Mimgolarra Contador de Navio de la
Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, los
Generos q.e a Continuacion se expresaran q.e me á entregado p.r Don
Pedro de Perdiales, y son pertenecientes á los Oficiales de cargo
q.e se demuestran en la forma Siguiente.

No 7

Contramaestre

Sinqüenta y ocho Brazas de Cavo de dos y media pulg.
Sinqüenta y sinco Vn.s de una y tres quarras pulg.
Un Moron de ocho pulg.s
Un Gancho
Un Guindacavo
Quatro Morones de seis pulg.s
ocho Berreletes
Un pasador de Cavo
Dos Grilletes de Bitiora
Dos chavetas

Condestable

Una Una de Cobre
Una Cuchara del Calibre de á seis
Tres Sacatrapos Vn.s
Una Asta

Piloto

Una Pieza de Correderas con sinco deinte Brazas

Patron de Lancha

Dos Gafas de fierro
Un Farol de Vidrio de Lona
Un Fogaron de Vidrio

Una Hora de Vichoro.
Un Real

Cirujano

Dos Sanguijuelas. Un Real de Hierro
Dos Cinceras Ynl.

Cuyas partidas q.e he recivido son declara p.a el expresado Gu-
arda Almacen d.n Fran.co de Mongelarre. y no de mi Cargo
p.r ser en Empleo de Iguales prendas intermediables
segun Consta de Certificaciones q.e he presentado p.a el efecto
Real Hosp.l del Callao á seis de Sepre de mil Setecien-
tos noventa y Seis.

Lor.o María Palleschi

Con mi Intervencion

Faz

El Comt.e de Nav.s de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Mar.a de
Call.a D.n Fran.co de Miangolarra, entrega de los efectos, á
el Mtro. Herrn Arenti va de Marina D.n Fran.co Duran p.a inmbor
tin en Obras de su profecion, p.r Repuesto de ovr.s P.s Almac.n lo sig.te

Sinquenta y nueve libr.s de fierro Vergajon.
Quarenta y nueve V.ns de Platina
Quarenta y don V.ns de Cabilla.

N.o 8

Y verificada dha. entrega exigirá acontinuac.n el recivo nezesario para su data. Comp.a de Frag.a y Almacen de Lorra y S.bre 9. de 1796.

Recivi ord.n del D.n Fran.co de Miangolarra Comisario de Marina de la Real Armada y Guarda Almacen de Marina del Golfo, p.a inteligencia en obras de mi profecion, p.a Repuesto de dichos Almacenes,

Sinquenta y nueve libras de fierro Vergajon
Quarenta y seis V.ns de platina.
Quarenta y don V.ns de Cavilla

Cadiz 2 de Sepre de 1796

Juan Duran

El Comt. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina
Del Callao, entrega a Vm de los de su cargo al Mro. Herrero Fran.co Durán
para imbertirlo en Obras de su profecion, para Rpuesto de estos R.s Al
maz. lo sig.te

Nº 9

Docientas cincuenta libras de fierro viejo.

Y verificada que sea Dicha entrega exigirá a continuacion el Rec
cibo de estilo para su Data. Fecha en Real y Marina
Lima y Sept.re 14 de 1796.

Fado

Recivi de D.n Fco Fran.co de Miangolarra, Contador de Navio de la
Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao,
para Imbertirlo en Obras de mi profecion, para Rpuesto de los
Dhos Almazenes,

Dosciéntas y Sincuenta Libras de fierro Viejo.
Real Felipe del Callao à 15 de Septiembre de 1796.

Juan Durán

†

El Comandon de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacn. de marina Dn. Juan.co de Aviangolanna, Hiz.a en los de su Cargo del maestre de Viveres de la Fragata de S. mg.d S.ta Rosalia Dn. Pablo ortiz los efectos que por sobrantes de su habilitacion, le entregaron, y son los siguientes.

Nº 10

Seis Toneles con Aros de fierro
Quatro Toneletes dem.
Diez, y seis Pipas dem.
Diez, y ocho dem sin Aros
Treinta, y cinco Quarterolas con Aros de fierro
Quarenta, y una dem sin Aros.
Seis Barricas de Quenentra con seis Aros de fierro cada una.
Diez, y seis dem sin Aros.
Quarenta, y siete Barriles de Carga de los de Jozino con dos Aros de fierro cada uno.
Catorze Barricas de las de Sarr de Vela con Aros de madera
Doze Platos de madera con Aros de fierro
Diez Gavetas con dem.
Diez, y ocho Botas de Vaxo con Aros de fierro
Noventa, y una Botixuela de Vaxo.

Y verificada q.e sea la entrada de dhas especies en los Almacn.s de su Cargo, pasara a esta Oficina el Conocim.to de estilo para formarle el q.e le corresp.de

Comisaria de Guerra, y Marina de Lima

28 de Nov. de 1796.

Fag.

Quedo echo Cargo de las Piezas Siguientes,

Tres Morteros Levantados, completos de Arcos de Fierro.
Dos Pedreros Fm.
Treinta y Cinco Guarniciones Fm.
Quatro Pipas Navatidas y Enflexadas, con Arcos de Fierro
Doce Fm. sin Arcos
Noventa y una Botijuelas de Barro
Quatrocientas Quarenta y tres Libras de Fierro, en Arcos q.
. tienen aplicacion
Ciento Veinte y Quatro Fm. de Fierro Viejo de Arcos inutilizados
Mil Quinientas Sincuenta y Cinco Libras de Leña en duelas
q. tienen aplicacion
Dos mil Quinientas Ochenta y Siete. Fm. de Leña procedentes
de Duelas inutilizadas:

Por ser lo q. han producido las Piezas q. comprehende la anteriior Orden. Segun Consta de Conocimiento despachado con fha. 30 de Noviembre de 1796.

Fran.co de Miangolarra

El Comte de Revilla de la R. Armada, y Guarda Almacen de Mar. del Callao. D. Fran.co de Aliangolarra, entregará a los que ocurran à Fran.co Romero. oficial de los Caxas, que Diariam.te sirven en la Plaza del Callao. lo siguiente.

Seis libras de Grasa de Baca.
Seis Yds. de Sebo en Pan.

No 10

Y verificada dicha entrega exigirá el recibo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 16. de 1796.

Recivi de d.n Fran.co de Aliangolarra Comisario de Guerra de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina de Callao p.a dar à los Carros q.e sirben p.a la Plaza del Callao.

Seis Libras de Grasa de Baca
Seis Yd.s de Sebo en Pan

Real Felipe del Callao à 16 de Sep.e de 1796

Fran.co Romero

El Comt. de Rav. de la R.l Armada y Guarda Almacen de Mar. de
Call.o D. Fran.co de Miangolarra, entregará a los carpinteros de Fran.co
Fray, para la construcc.n de Dos Banderas Españolas de Popa p.a Dos
galeon, Dos Gallardetes de Popa de Vn.a y dos de Proa, lo sig.te

Sientos.a y una straguard.a de Lanilla de Colores.
Quatro Vn.as de Lienzo Crudo.
Doce Onzas de Vn.a de Colores.
Media libra Vn.a de Seda.
Dos y m.a libras de Bayeta Blanca.

Y verificada que sea Dicha entrega exigirá el recivo de tales-
para su data. Contaduria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e
15 de 1796.

Recibí de D.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navio de la Real
Armada y Guarda Almacen de Marina del Callao p.a la Construc-
sion de dos Banderas Españolas de Popa y Vers.o dos Gallardetes
de Popa de Vn.a y dos de Proa lo siguiente

Ciento y Sinquenta y una tres quartas varas de Lon.a
una de Colores.
quatro Vn.as de Lienzo Crudo
Doce onsas de Vn.a de Colores
Media Libra Vn.a de Seda
Dos y media Libras de Bayeta Blanca

Real Felipe del Callao á 16 de Sep.re de 1796

Juan. Sup.

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina del Callao B.n Fran.co de Miangolarra, entregará delos Dos.cientos á Fran.co Duran Ayte mayor de Mar.a de Marina, p.a imbertirlo en Obras de Oficio, p.r Rpuesto de estos R.s Almac.s, y habilitacion de la Esquadra. lo sig.te

No. 12 Docientos Dos libras de fierro viejo.

Y verificada Dicha entrega exigirá a continuacion el conocimiento ò Recivo de estilo que continuas. para Cuenta. Comis.a de Gu.a y Marina de Lima y Sept.e 1.o de 1796.

Recivi de D.n Fran.co de Miangolarra, Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, para Imbertirlo en Obras de mi profesion, para Rpuesto delos dhos Almazenes, y Habilitacion dela Esquadra

Docientos Dos Libras de fierro Viejo:

Real Felipe del Callao 2 de Septiembre de 1796:

Juan Duran

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina del Callao D.n Fran.co de Miangolarra, entregará de los de su cargo á Antonio Suelo, Ayudante de Motonería, de Maestranza, p.a imbertirse en Obras de su profesion p.a Repuesto de estos Alm.es, y Remplazo de la Esquadra, los sig.tes

Nº 13

Seiscientas treinta y siete libr.s de Leña en Remos, y Bol
danas Excluidas.

Verificada dha. entrega exigirá á continuacion el recivo de este
tilo para su data. Comisaria de Guerra, y Marina de Lima y Sept.e
p.o de 1796.

Nº

Fasolo

Recivi de d.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navío de la
Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao
p.a imbertir en obras de mi profesion p.a Repuesto de los
Almacenes de Marina, y Remplazo de la Esquadra.
Seiscientas treinta y siete libras de Leña en Remos
y Boldanas Excluidas
Real Felipe del Callao á 2 de Septiembre de 1796.

Antonyo Suelo

El Comt. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Franco de Miango Larrea, entrego a los de su cargo en virtud de orn. del Sr. D.n Jph. Sua. de Alava Com.te gral. de la Esquadra del sur, à D.n Franco Zamorreda Alfez. de Navio de dha. R.l el Europa, para subministracion de raciones de la Dotacion y Guarnicion del citado Buque, lo siguiente

No. 14

Docientos cincuenta fg.as de Leña rajada.

Verificada Dicha, entrega, exigirá el Recivo de estilo para su data. Comisaria de Guer.a y Marina de Lima y Sept.e 6. de 1796.

Jph

C.

59

D.n Fran.co de Garmendia Maestre de Víveres del Navío de S.M.

Nombrado la Europa

Recivi del Contador de Navío dela Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Fran.co Miangolarra, en cumplimiento de Orn del S.or D.n Ygnacio Maria de Alava Comandante General de la Esquadra del Sur, p.a Submenistrar p.r Vacion ala tripulacion, y Guarnicion de este mencionado Buque

Nº 14

Doscientas y sincuenta qq.s de Leña Vasada.

Dep.o mego Cargo p.r este Conocim.to q.e firmo p.a el q.e debe resultarme en Resguardo de la Real Hacienda, y q.e en su consiguiencia Sirba de data al expresado Guarda Almacen D.n Fran.co de Miangolarra. Real Felipe del Callao a 6 Diez y Siete de Sep.re de Mil Setecientos noventa y Seis

Fran.co Garcia de Garmendia

Con mi Intervn

Cant.e de Garchitorena

Sacose copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi, alos Cargos de este Maestre en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao a primero de Octubre de Mil Setecientos Noventa y Seis

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao B.n Fran.co de Mangolarra, entregará de los de su cargo á B.n Jose Maria Salmón Mañe. de Viveres del Nav.o de S.M. el Montañes, en Virt. de Orn. de los S.res B.nes Igr.o Maria de Alaba Com.te de la Esquadra del Sur, para submi nistracion de raciones de la Tripulacn. y Guarnicion de dho. Buque, lo Sig.te

Nº 15

Doscientos cincuenta q.s de Lena rajada.

Y verificada que sea dha. entrega, exigirá el recivo de este lo p.r duplicada. Contaduria de Marina, y Maxima de Lima 5 de Sept.e de 1796.

Fado

D.n Josef Maria Muñiz Maestre de Viveres del Navio de S.M.

Nombrado el Monarca.

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada y Guarda
Almacen de Marina del Callao D.n Fran.co Miangolarra, en cum
plim.to de orn del S.or D.n Ygnacio Maria de Alava Coman
dante General dela Esquadra del Sur, fha Submini.o mar fha
vacion ala Tripulacion, y Guarnicion de este mencionado Bu-
que.

No 45

Doscientos y sinqüenta pp.s de Leña Vasada
Dep.e mego cargo fha este Conocim.to q.e firmo fha el q.e dere Real
tarme en Resguardo dela Real Hacienda, y q.e en su Conseq
encia Sirba de data al expresado Guarda Almacen D.n Fran.co
de Miangolarra. Real Felipe del Callao a Diez y Seis
de Sep.re de mil Setecientos Noventa y Seis

Con mi Interven.n
Pedro Manuel
dela Buenaga

Josph Ma Muñiz

Sea Copia de este Conocim.to q.e agregó fha mi, alos Cargos de este
Maestre en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao
a primero de Oct.re de mil Setecientos Noventa y Seis

Fha

El Comte. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn.
de Marina del Callao D.n Fran.co de Chiango Larrea, entrega
los de su cargo, a D.n Santiago Manfrino Admor. de Viveres del
Navio de S. M. C. D.n Pedro Apostol, en virtd. de Orn. de S. E.
y Exmo. Sor. Conde de Alaba Comte. Gral. de la Esquadra de S. M. para
Nº 16 Suministrar por Racion, ala Estipulacion y Guarnicion de dicho
Buque, lo Sig.te

Docientos gg. de Leña Rajada.

Y verificada dha. entrega exigira el Recivo de vertilo para
su data. Contaduria de Leña. y Marina de Lima y Septiembre
15 de 1796.

C.

63

D.n Santiago Manfrino - Maestre de Viveres del Navio de S.M.
Nombrado S.n Pedro respectivo.

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, D.n Fran.co Miangolarra. en Cumplimto de Orn del S.or D.n Ignacio Maria de Alava Comandante General dela Esquadra del Sur, p.a Subministrar p.r Racion á la Tripulacion, y Guarnicion de este mencionado Buque

No 16

Doscientos qq.s de Lima Vasada.

Dog.e mesmo Cargo p.r este Conocim.to q.e Firmo p.a el q.e debe Resultar me en Resguardo dela Real Hacienda, y q.e en su Consecuencia Sirva de data al espresado Guarda Almacen D.n Fran.co de Miangolarra Real Felipe del Callao á Diez y Seis de Sep.re de Mil Setecientos y Noventa y Seis. Santiago Manfrino

Con mi Firma:
Fran.co de Uslar

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi, á la Carga de este Maestre en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao á primero de Octubre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Jag

El Comte. Mayor de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao B.l Franco. de Ulloa lanza, entrega de
de los descargo á B.l Juan Frco. Arzona Subte. de Navío. de la
Expdn. de S. M. la Fama, en virt. de Orn. del Sr. D.n Dph. Maria
de Alaba Comte. Gral. de la Escuadra al Sur, para subministrar
No. 17 por ración, ala Tripulacn. y Guarnicion Dedho. Buque, los sigtes.

Noventa y dos qq.s de Lena rajada.

Y verificada dicha entrega exigira el Recivo de estilo para su
data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 15. de 1796.

Fadra

D.n Juan Fernandez Arjona Maestre de Víveres dela Frag.ta de S. M.
Nombrada la Fama

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Fran.co de Miangolarra en Cumplimiento de Orn del S.or D.n Ygnacio Maria de Haba Comandante General dela Esquadra del Sur p.a Subministrar p.r Racion á la Tripulacion, y Guarnicion de este espresado Buque.

No.17

Noventa y dos qq.s de Lena Vasada

Deq.l mesmo Cargo p.r este Conocim.to q.l firmo p.a elq.l dere resultarme en Resguardo dela Real Hacienda, y q.l en su Consequiencia Sirba de data al espresado Guarda Almacen D.n Fran.co de Miangolarra. Fe. al Felipe del Callao á Diez y seis de Sep.re de mil Setecientos Noventa y Seis. Juan Fernandez Arjona

Con mi Frmo.
Josef Gayoso

Es Copia de este Conocim.to y se agrego p.r mí, dho Carga de este Maestre en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao 2 primero de octubre de 1796 Setecientos Noventa y Seis

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao B.l Sarn.co de Huangalama, entrega para los descargo á B.l Bernardo Farina Alfre. de Viveres ala Frag.ta de S. M. Nra. S.a del Pilar. en virtd. de Orn. del S.r B.l Jph.o Mariá de Alaba Comte. gr.l de la Esquadra del Sur, p.a subministrazion de Nº 18 vacion, ala Tripulacion y Guarnicion de dho. Buque, lo siguiente

Docientos qq.s de Lena rajada.

Y verificada dha. entrega exigirá el recivo de abolilo para su data. Contaduria de Exra. y Marina de Lima y Sept.re 15. de 1796.

Jph

D.n Bernardo Farina Maestre de Viveres dela Frag.ta de S. M.
Nombrada el Pilar.

Recivi del Contrador de Varios dela Real Armada, y Guarda Al.
macen de Marina del Callao D.n Fran.co de Mimgolarra en Cumpli.
miento de Orn del S. D. Dn Ignacio Maria de Alava Comandante
General dela Esquadra del Sur, p.a Submiministrar p.r Vacion a
la Tripulacion, y Guarnicion de este expresado Bugue
No. 18

Dosciemos q.q. de Lona Vasada.

Dep.te mesago Cargo p.r este Conocim.to q. firmo p.a el q.e dere Versal.
tarme en Resguardo dela Real Hacienda, y q.e en su Consecuen
cia Sirba de clara al expresado Guarda Almacen D.n Fran.co
de Mimgolarra. Real Felipe del Callao a Diez y Seis. de Sep.bre
de mil Setecientos Noventa y Seis

Con mi interven.on

Joseph de Barturrechea

Bernardo Farina

Sacose copia de este Conocim.to y se agrego p.r mi. dho Cargo de este Maestre
en Resguardo dela Real Hacienda Real Felipe del Callao en primero de
oct.re de mil Setecientos Noventa y Seis

El Cont.e de Nav.o de la R.l Armada y Guarda Almac.e Marina del Callao D.n Fran.co de Mia nop lazua, entregará todos sus cargos, a D.n Jose del Cano sobre. de Viveres de la Fragta. nom.da la Astrea en Virt.d de Orn. del E.S. D. Jph. Maria de Alaba Com.te gr. de la Esq.dra del Sur, para subministrar por razion de la Tripulacion y Guarnicion de dho. Buq.e lo siq.te

19 Jn.o

Cong.a de Lena Rassada.

Y verificada dha. entrega exigirá el Recivo de estilo para su data. Comisaria de Guia. y Marina de Lima y Sept.e 15 de 1796.

Fagl

D.n Josef del Caño Maestre de Víveres de la Frag.ta de S. M. Nom-
brada la Astrea

Recivi del Contador de Navío de la Real Armada, y Guarda Alma-
cen de Marina del Callao D.n Fran.co Miangolarra en cumplim.to
de orn del S.or D.n Ygnacio Maria de Alava Comandante General
de la Esquadra del Sur p.a Suministrar p.r Racion a la tripula-
cion, y Guarnicion de ese expresado Buque.

Nº 19

Cien pp.s de Leña Vasada.

Dego este mi Cargo p.r ante Conocim.to q.e firme p.a el q.e debe Resultar-
me en Resguardo de la Real Hacienda y q.e en su Consecuencia
sirba de abono al expresado Guarda Almacen D.n Fran.co de Mi-
angolarra. Real Felipe del Callao a Dies y Seis de Sep.re de
mil Setecientos Noventa y Seis — Jose del Caño

Conmi Interv.n
Fran.co de Ortega

Sacose Copia de ese Conocim.to y se agregó p.r mi, a los Cargos de este Ma-
ese en Resguardo de la Real Hacienda, Real Felipe del Callao a prime-
ro de Oct.re de mil Setecientos Noventa y Seis —

Fasl

El Comr. de Rayo de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina
del Callao D.n Fran.co de Aliaga Llana, entregará de los efec-
tos á cargo á D.n Sebastian Sanchez Alvz. de Rivera del Regim.to
S.n M. el Peruano, en virt.d de orn. del S.r B.l Dgo. Maria
Alaba Com.te Gn.l de la Esquadra del Sur, para subministrar
por Racion a la Trípulacion y Guarnicion de dho. Bug. los sig.tes

N.o 2 Quarenta qq.s de Leña, Rajada.

Y verificada que sea dicha entrega, exigirá el Recivo de estilo
para su data. Comis.a de Guer.a y Marina de Lima 7 Sept.e 15. de 1796.

Fabla

D.n Sebastian Sanchez Maestre de Viveres del Verg.tin de S. M.
Nombrado al Peruano

Recivi del Comendor de Norte dela Real Armada, y Guarda alm.
macen de Marina del Callao d.n Fran.co de Mangolarra en Cum-
plimiento de Orn del S.or D.n Ygnacio Maria de Haba Coman
dante General dela Esquadra del Sur, p.a suministrar p.r
Nº 2 Vicios ala Tripulacion y Guarnicion del espresado Buque.

Guarnra y Gg. de Lena Vasalao.

Deg.l mrago Cargo p.r este Conocim.to y el firme p.a el g.l dete Resultar
me en Resguardo dela Real Hacienda, y g.l en su Consequiensia.
Sirba de data al espresado Guarda almacen D.n Fran.co de Mi-
mangolarra. Real Felipe del Callao á Dies y seis de Sept.re de
mil Setecientos Noventa y dos.

Con mi Veteu.or
Josef Montero

Sevastian Sanchez

Saco Copia dese Conocim.to y se agrego p.r mi, ala Cargos deste
Maestre en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao
á primero de Oct.re de mil Setecientos noventa y dos

Fabian

D.n Juan Zarzpitia teniente de Frag.ta de la R.l A. oficial encargado del ramo de Ingenieros por el S.r Comte G.l dela Crg.a d.n Ignacio Maria de Alava:

Nº 21

Certifico q.e en virtud de la orden que acompaña del S.r comte G.l dela Crquadra para hacer el reconocimiento de toda la madera de construccion inutil q.e hubiese en los Almac.s de Marina con el objeto de invertirla en consumo de leña para la Crg.a paie á este efecto con los maestros mayores de carpinteros, y reconocida con toda escrupulosidad, se dieron por excluidas, adicionadas, é invertibles p.a la construccion todas las piezas q.e espresan las adjuntas relaciones con todas las dimensiones de sus largos, y gruesos en la misma forma q.e las tiene reconocidas el Guarda Almacen de Marina d.n Franco Olianguarra, haciendosele el descargo correspondiente á dho señor en vista de esta certific.n de todas las q.e incluien dhas relaciones como invertidas en consumo de leña para la Crg.a y p.a q.e conste y le sirva de resguardo á dho señor Guarda Almacen, doy la

presente en la Rada del Callao
a veinte del mes de Septibre de
mil setecientos noventa y seis.

Juan Ybargoitia

✠

DON MIGUEL DE SIERRA, TENIENTE de Navio de la Real Armada, y Oficial de Ordenes de la Esquadra del mando de el Xefe de la misma clase Don Ignacio María de Alava, de órden de S. S.

Previene á V.m. pase á reconocer la Madera que se halla en los Almacen.s de Marina destinada para la carena de los Navios del Rey en este Pto., excluyendo toda la que fuese inutil, ó no tubiese aplicacion alguna, para que extraida de ellos por ser perjudicial, pueda distribuirse en los Navios de la Esquadra para consumirla como Lena los dias, que subsistieren en esta.

Navío Europa en el Pto. d.l Callao de Lima 3. de Agt.o de 1796.

Sierra ✠

S.r D.n Juan Ybargoitia.

DON MIGUEL DE SIERRA, TENIENTE de Navío de la Real Armada, y Oficial de Ordenes de la Esquadra del mando de el Xefe de la misma clase Don Ignacio María de Alava, de orden de S. S.

Pretione á V.

Relacion que comprehende todas las Piezas de Madera de Guachapeli, y de otras especies que por inutiles se han excluido en este Almazen de Marina, y se han invertido en el consumo de Leña para la Cigarra por disposicion del S.or Comand.te Gn.al de ella, debiendo hacerse el abono de toda al Guarda-Almazen para su descargo con la misma distincion de clases, y medidas, q.e se expresan à continuacion, acompañando à esta misma Relacion la adjunta Certificacion, q.e acredita la exclusion de dha. Madera.

Sigazon.a de Viaj.ta

Num.o	Varas.	Pulg.s de ancho.	Ym. de Grueso.
1.	8.	10.	9.
1.	3½.	11.	11.
1.	4.	12.	11.
1.	3½.	10.	9.
4			

Barenga. de Ym.

1.	10.	16.	11.

Guancamiles de Ym.

1.	7.	14.	12.
1.	7.	18.	16.
2			

Sigazones de Serpent.n

1.	3½.	7.	6.
1.	3½.	9.	8.
1.	4½.	8.	7.
3			

1 ..... 4 ..... 7 7

4

Zioazon.s de Embarcacion.s menores.

1 ..... 3 ..... 7 6

1 ..... 2 ..... 6 ..... 5½

1 ..... 2 ..... 4 4

1 ..... 2½ 7 6

1 ..... 2½ 6 5

1 ..... 2½ 5 4

1 ..... 3 ..... 6 5

1 ..... 2 ..... 4 4

1 ..... 3½ 5 4

1 ..... 2 ..... 8 7

1 ..... 2 ..... 5 4

1 ..... 2 ..... 4 3

1 ..... 2½ 6 5

1 ..... 2½ 6 5

1 ..... 2½ 6 5

1 ..... 4½ 10 7

1 ..... 3 ..... 6 5

1 ..... 3½ 7 6

1 ..... 3½ 6 5

1 ..... 2½ 7 5

1 ..... 4½ 8 6

1 ..... 2 ..... 6 4

1 ..... 2 ..... 5 4

1 ..... 4½ 6 4

1 ..... 2½ 7 6

1 ..... 2½ 4 3

1 ..... 2½ 6 5

1 ..... 2½ 7 6

1 ..... 3½ 10 8

1 ..... 1½ 2 8

1 ..... 3 ..... 10 7

1 ..... 3 ..... 9 7

1 ..... 2 ..... 10 8

1 ..... 2 ..... 5 4

1 ..... 4 ..... 10 8

1

35

1.	3.	2.	3.
1.	2.	3.	7.
1.	2.	7.	5.
1.	2.	6.	4.
1.	3.	7.	5.
1.	1.	4.	3.
1.	2.	7.	6.
1.	1½	4.	3.
1.	2.	4.	3.
1.	2.	5.	3.
1.	2.	6.	4.
1.	2½	6.	5.
1.	2.	2.	5.
1.	1½	6.	4.
1.	1½	4.	3.
1.	2.	2.	7.
1.	2½	6.	5.
1.	2½	7.	6.
1.	4½	8.	7.
1.	2½	6.	6.
1.	1½	5.	5.
1.	2½	7.	6.
1.	2.	5.	3.
1.	2.	6.	5.
1.	2.	4.	3.
1.	2½	6.	6.
1.	2.	6.	5.
1.	1½	7.	6.
1.	2.	6.	4.
1.	2½	3.	3.
1.	1½	8.	4.
1.	3½	6.	5.
1.	2.	5.	4.
1.	2.	4.	3.
1.	2½	6.	4.
1.	2.	5.	4.
1.	2½	4.	4.
1.	2.	4.	4.
1.	2.	4.	3.
1.	2.	3.	3.

2	2½	6	6
1	2½	6	6
1	4	8	7
1	3	8	7
1	2½	8	6
1	3½	8	7
1	4½	7	7
1	3	8	7
1	4	7	6
1	3	4	4
1	2	8	6
1	2	8	5
1	2½	7	3
1	2½	6	4
1	2½	7	4
1	1½	5	4
1	2½	5	5
1	2½	6	6
1	2	6	5
1	2	6	5
1	3	8	3
1	2	7	4
1	2½	5	5
1	3½	8	7
1	2½	5	4
1	3	8	5
1	2	6	6
1	2	7	5
1	1½	4	4
1	3	6	5
1	1	4	4
1	2	4	4
1	2	5	4
1	2	4	4
1	2	3	3
1	2½	7	5
1	2	7	7
1	2	8	5

1	2½	2	5
1	2	3	8
1	4	6	5
1	4	7	4
1	3	6	6
1	3	2	3
1	1	7	5
1	2½	6	5
1	1½	3	3
1	1½	3	3
1	1½	4	3
1	1½	3	3
1	1½	7	6
1	1½	6	6
1	2½	3	6
1	2	3	7
1	3	7	5
1	2	3	6
1	3	3	5
1	1½	7	5
1	2	6	5
1	1½	3	8
1	1½	3	2
1	2½	3	6
1	2½	5	4
1	2	6	4
1	2	4	4
1	1½	3	3
1	4	6	4
1	1½	3	3
1	2	3	8
1	2½	7	6
1	2½	5	4
1	3	6	5
1	2½	4	4
1	2	4	4
1	1½	7	4

1	2½	4	4
1	1	2	2
1	2	6	4
1	2½	6	5
1	2	6	4
1	1	2	2
1	2½	7	6
1	2½	5	5
1	3	3	3
1	2	6	4
1	2	4	3
1	3	7	6
1	2	5	4
1	2½	6	5
1	1½	5	4
1	2½	6	5
1	2	7	6
1	2	4	4
1	2½	5	5
1	2½	5	5
1	1½	4	3
1	2	6	5
1	2½	8	7
1	2	8	6
1	2½	8	7
1	2	7	4
1	2	8	8
1	2	6	4
1	2½	6	5
1	2	5	5
1	2½	6	5
1	2½	6	4
1	2	4	4
1	2½	7	5
1	2	6	6
1	1½	3	3
1	2	5	4
1	3½	3	4

1	3½	4	4
1	2½	5	4
1	2	5	4
1	1½	3	3
1	2	6	4
1	2	5	5
1	1½	4	4
1	2	4	4
1	3	6	4
1	1	3	2
1	2½	6	4
1	2	4	3
1	1	3	3
1	2	6	4
1	1½	7	6
1	2½	6	4
1	2	7	4
1	3	11	11
1	2	5	4
1	2½	7	6
1	2½	7	6
1	3½	7	5
1	3	6	5
1	2½	6	5
1	2½	8	6
1	2½	7	5
1	2	8	8
1	2	7	6
1	1½	7	6
1	2½	6	5
1	2	4	4
1	2½	6	6
1	2	4	4
1	4	4	4
1	2	4	3
1	2½	8	7
1	2½	6	5

1	—	2	7 — 5
1		2½	7 — 4
1		3½	9 — 4
1		3	8 — 7
1		2	6 — 5
1		2½	6 — 5
1		2	6 — 5
1	—	1½	5 — 5
1		2½	6 — 6
1		2½	8 — 7
1	—	2½	7 — 7
1		2	4 — 4
1		4	7 — 6
1	—	3	7 — 5
1		3	8 — 6
1		3	5 — 6
1		2½	6 — 6
1		2	4 — 5
1		2½	7 — 6
1	—	2½	6 — 5
1		2	6 — 5
1	—	2	7 — 6
1		3	6 — 5
1		1½	5 — 4
1		2½	5 — 4
1	—	3	6 — 5
1		2	7 — 6
1		3	7 — 6
1		1½	4 — 4
1		2	7 — 4
1		1½	3 — 3
1		1	3 — 3
1		2½	— 5 — 5
1	—	2½	— 5 — 4
1	—	3	— 8 — 7
1	—	2	— 4 — 4
1	—	2	6 — 4

1	—	3	6
1	—	2	7
1	—	3	7
1	1½	4	4
1	—	2	7
1	1½	3	3
1	—	1	3
1	2½	5	5
1	2½	5	4
1	—	3	8
1	—	2	4
1	—	2	6
1	1½	6	4
1	3½	5	5
1	3½	7	6
1	—	3	7
1	—	3	7
1	—	2	6
1	1½	5	4
1	1½	6	6
1	4½	7	6
1	—	2	6
1	—	3	6
1	—	3	4
1	—	2	6
1	1½	3	3
1	1½	3	3
1	—	2	4
1	2½	8	7
1	—	2	5
1	3½	7	6
1	—	2	6
1	1½	5	5
1	—	2	6
1	—	2	4

297

1.		1½	4.	4.
1.		3.	8.	8.
1.		3.	7.	6.
1.		2½	6.	5.
1.		3.	6.	2.
1.		3.	7.	6.
1.		2½	7.	4.
1.		2.	5.	4.
1.		3.	4.	4.
1.		2½	7.	7.
1.		5.	8.	6.
1.		2.	6.	6.
1.		3.	9.	7.
1.		8.	7	5.
1.		2½	4.	4.
1.		4.	8.	7.
1.		3½	7.	7.
1.		3.	9.	6
1.		2.	6.	6.
1.		2½	7.	7.
1.		4.	7.	7.
1.		2½	6.	5.
1.		3½	9.	7.
1.		3½	4.	4.
1.		2.	6.	5.
1.		4.	6.	4.
1.		3.	6.	5.
1.		2½	8.	7.
1.		3½	5.	4.
1.		2.	8.	6.
1.		2.	4.	4.
1.		2.	7.	5.
1.		2½	6.	4.
1.		4.	8.	7.

331

Curvas de Yn.

1.		2½	7.	6.
1.		1½	5.	4.
1.		2.	4.	4.
1.		1.	4.	4.

1/4

4

1. . . . . 3. . . . . 6. . . . . 5.
1. . . . . 2½ . . . . 7. . . . . 6.
1. . . . . 2. . . . . 6. . . . . 6.
1. . . . . 1½ . . . . 3. . . . . 3.
1. . . . . 2½ . . . . 4. . . . . 4.
1. . . . . 2. . . . . 4. . . . . 3.
1. . . . . 2½ . . . . 5. . . . . 5.
1. . . . . 2. . . . . 4. . . . . 3.
1. . . . . 3. . . . . 5. . . . . 4.
1. . . . . 2½ . . . . 6. . . . . 5.
1. . . . . 2½ . . . . 8. . . . . 6.
1. . . . . 3. . . . . 6. . . . . 4.
1. . . . . 2. . . . . 6. . . . . 4.
1. . . . . 2½ . . . . 6. . . . . 5.

18 Vicas p.ª Ym.

1. . . . . 2½ . . . . 7. . . . . 6.
1. . . . . 3½ . . . . 7. . . . . 5.
1. . . . . 3. . . . . 5 . . . . . 4.
1. . . . . 4½ . . . . 7. . . . . 6.

4 Gimeloas excluibas. ores.

Arboladura en piezas menor.s quatro.
Arbolillos de Alerze. . . . . 3.
Vna hoja de Zepo de Anclote. . . . . 1.
Remos adicionados. 19.
Ocho. piezas de Maria nueve varas 2.
Docenas, ~~doce~~ excepto y ocho. piezas del desvastado de la Galera. 234.
Quatro pedazos de Madera de varias calibres excluidas. 4.
Vna pieza de Suma con quatro vars. 1
Vna tabla de Guimbola. 1
Vn pedazo de Quarton excluido. 1
Quatro Curbas bandas excluidas. 4.

Plaza del Callao 20 de Sepbre de 1796.

Juan Ybarguria

El Contr. de Navío de la R. Armada y Guarda Almacn. de Mar. del Callao D. Franco de Miangolarra, entregará de los Dos de su cargo al Asentista de la Herra. de Mar. Franco Durán, p.a imbertirlo en Obr. de su profesion p.a reparo de Casco R.s Almacs. y habilitacn. de la Esg.a corr.te

Treinta y ocho ll.s de fierro Platina.
Treinta y dos Vñs. de Planchuela.
Sesenta y quatro Vñs. de Vergajon.
Doscientos seis Vñs. de fierro Viejo.

Nº 22

Y verificada que sea Pta. entrega exigirá el recivo de cartilla q.e cubra el.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.re 19. de 1796.

Fagle

Diario de D.n Franco de Miangolarra, Contador de Navío de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao p.a invertir en obras de mi profesion p.a reparo de los Almacenes y habilitacion de la Esquadra

Treinta y ocho libras de fierro Platina.
Treinta y dos Vñs de Planchuela.
Sesenta y quatro Vñs de Vergajon.
Doscientos Seis Vñs de fierro viejo

Real Felipe del Callao a 20 de Sept.re de 1796

Franco Durán

El Comt. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn de Mar.na del Callao D.n Fran.co Miangolarra entregará de lo q.e vuca.go a Mig.l Garcia p.r la Fabrica de dos Cables p.a Repuesto de los D.s Almac.s y Reemplazo de la Esquadra, lo sig.te

Nº 23.

Dos Cindaras de 7 pulg.s y a Ciento Veinte y tres Brac.s
Dos Vn.s de 6 y ½ pulg.s y à Ciento veinte y cinco Brac.s
Quatro Vn.s de 6 pulg.s y à Ciento veinte y quatro Brac.s
Una Vn.a de 5 pulg.s y Ciento veinte y nueve Brac.s
Una Pl.a de Nota de 3 y ½ pulg.s y Ciento veinte y quatro Brac.s
Quatro cientas quarenta y ocho Alt.s Vn.s de Alquitran.
Sesenta y cinco Vn.s de Sebo en Rac.s

Y verificada dha. entrega exigirán el Recivo correspondte. p.a mi data. Conv.a de Guia. y Marina de Lima y Sept.e 20 de 1796.

Recivi del D.r Fran.co de Miangolarra y Real Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao p.a fabricar Dos Cables p.a Repuesto de los Almacenes, y Reemplazo de la Esquadra. lo Sig.te

Dos Cindaras de siete pulg.s y Ciento veinte y tres Brac.s
Dos Vn.s de seis y media pulg.s y à Ciento veinte y cinco Brac.s
Quatro Vn.s de á seis y media pulg.s y à Ciento veinte y quatro Brac.s
Una Vn.a de cinco pulg.s y Ciento veinte nueve Brac.s
Una Piola de Nota de media pulg.s y Ciento

Veinte y quatro Brasas.

Quatrocientas quarenta y una y media libras de Velequin con

sinquenta y sinco ℔s de sevo engrasar

Real Hospe del Callao a 21 de Sept. de 1796

Miguel Garcia

El Cont.or de Navíos de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina de este Call.o D.n Fran.co de Miangolarra, entregará de los efectos q.e á Antonio Mel[illegible] Asentista de Mobimiento de Marina, para imbertirlo en Obras de reparacion, p.a respecto de este D.n Almac.n, y Habilitacion de la Esq.a de su mando.

Una Cuvba de Sinamaga, de Madera Guachapelí de 12 pulg.s de grueso, 13 p.s de ancho, y quatro varas de largo.

Un Forro de Madera de Guachapelí de dos varas de largo.

Quatrocientas libras de Leña en Remos y Boldanas excluidas.

N.º 24

Y verificada dicha entrega exigirá el Recivo de este para mi data.

Comisaria de Guer.a y Marina de Lima y Sept.e 23. de 1796.

Recivi del contador de Navio de la Real Armada, y Guarda-Almacen de Marina D.n Fran.co de Miangolarra para Imbertir en Obras de mi profecion, para Reparo de los dhos Almacenes, y Habilitacion de la Esquadra

Una Cuvba de Sinagata, de Madera Guachapeli, de Dos pulg.s de Gro, Frente Tres de Ancho, y Quatro varas de Largo

Un Forro de Madera Guachapeli de Dos Varas de Largo

Quatrocientas Libras de Leña en Remos y Boldanas Excluidas

Real Felipe del Callao, à 24 de Sept.e de 1796

Antonio Mel[illegible]

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacn de Mar.na del Callao D.n Fran.co de Miyangolarra entregará dolos aparejos á al Mtro. Asentista de Herrería de Maxima, para imbertir en obras de su profesion q.e se pusiere en los R.s Almacs, y Havilitacn de la Esquadra lo sig.te

Setenta y nueve qq.s de fierro Platina.
Ciento veinte y siete l.bs de Planchuela
Seis libras de Acero viejo.

Nº 25

Y para fixada dicha entrega exigirá ave continuacion del recivo en estilo para su Data. Contaduria de Guerra, y Maxima de Lima y Sept.e 26 de 1796.

Recivi de D.n Fran.co de Miangolarra, Comandante de Navio de la Real y Armada, y Guarda Almacenes de Marina del Callao q.e inbertiran en obras de mi profesion q.e repuesto de los Almacenes y Habilitacion de la Esquadra.

Setenta y nueve Libras de fierro Platina
Ciento beinte y Siete Libras de Planchuela
Seis Libras de Acero viejo.

Real Felipe del Callao a 27 de Sep.re de 1796

Fran.co Pizarro

El Comte de Nav.a de la R.l Armada y Guarda Almacn.e de Mar.na del Call.o D. Fran.co de Miangolarra, entregará de los de su cargo á Miguel Garcia, para Alquitran, para Nep.no Alm.a y Estavillean. de la Ley. los sig.tes

Dos mil quatrocientas quarenta y ocho lib.s de Blanca 3½ pulg.
Un mil trecientas setenta y dos Vm.s de 3 y ½ Vm.
Dos mil cinco Vm.s de 3 Vm.
Quinientas veinte y quatro Vm.s de 2 y ¾ Vm.
Seiscientas cincuenta y ocho Vm.s de 2 y ½ Vm.
Doscientas cinco Vm.s de 2 y ½ Vm.
Mil novecientas treinta y dos de Alquitran.
Seiscientas nueve Vm.s de Leña.

N.º 26

Y verificada dicha entrega exigirá el Recivo de estilo para su Data.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima, y Sep.re 27. de 1796.

Jph

Recivi de d.n Fran.co de Miangolarra, Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, los Art.os quinmar los q.e Resguesto de los Almacenes, y Remplazos de la Esquadra

Dos mil quatrocientas quarenta y ocho Libras de Vela Blanca de tres y media pulg.s
Mil trecientas setenta y dos Vm.s de tres y quarto
Dos mil cinco Vm.s de tres
Quinientas Veinte y quatro Vm.s de dos y tres quarto
Seiscientas sinquenta y ocho Vm.s de dos y media
Doscientas cinco Vm.s de dos y quarto

Mil Novecientos treinta y seis Libras de Alquitrano
Seiscientas nueve Vn de Lona
Real Alfge del Callao a 28 de Sep.re de 1796
Miguel Gancida

El Comt. de Navío de la R. Armada y Guarda Almacenes de Marina del Callao D. Fran.co de Miangolarra, entregará al Mro. Herrero de Marina Fran.co Durán, p.a inbertir en Obras de su profesion para Repuesto de estos R.s Almacs y Habilitacion de la Esq.a

Nº 27 Cien libras de fierro viejo.

Verificada dicha entrega exigirá á continuacion el Recivo de estilo para su data. Contaduria de Hacienda y Marina de Lima y Sept.e 29. de 1796.

Recivi del D.n Fran.co de Miangolarra Contador de Navío de la Real Armada y Guarda Almacen de Marina del Callao, p.a ynbertir en obras de mi profesion p.a Repuesto delos Almacenes y Habilitacion dela Esquadra

Cien Libras de fierro viejo

Real Felipe del Callao á 30 de Sept.e de 1796

Fran.co Duran

El Cont.e de Nav.o de la R.l Armada y Guarda Almr.e de Mar. del Cdo. D. Nor.co de Juango larra, entregará a los a Sucargo à D.n Santa. de Garchitorena, Cont.e de Rac.o de la R.l Armada, y del Navio nombrado Europa, en Remplazo de iguales pñs, excluidas, q tiene entregad.s pertenecientes al dho. Sic. de Candelaria de tacion de dho. Buque, como tambn. lo firmaran y son las sig.tes

Contra Mre.

Tres Guardines de timon de 4 y ½ pulg.s Con Noventa Brs.
Una Cargadera de la Vela de Estay a Mesana, de 2½ pulg.s con 18 Brazas.
Una Driza de 7/8. de 3½ pulg.s Con Quarenta y seis Brazas.
Una Cargadera de la Vela de Estay a Sobremesana de 1 3/4 p.s Con 24 Brs.
Tres Acolladores de los Obenques Mayor. de 5½ Con Veinte y quatro Brs.
Tres Arraigadas del Palom.o de 4 pulg.s Con Veinte y una Brs.
Un Acollador de la Verga de Sn. de 5½ pulg.s con treinta y ocho Brs.
Dos Vetas de Aparejo de Pend.a de Cam.a de 3½ pulg.s Con noventa y seis Brs.
Un Amantillo de 7/8. de 3½ pulg.s Con quarenta y siete Brazas.
Una Escota de 7/8. de 6 y 3/4 pulg.s Con cincuenta y dos Brazas.
Una Candalesa de 7/8. de 1½ pulg.s con sincuenta Brs.
Una Veta de Guia de 7/8. de 4 y 3/4 pulg.s Con Veinte y siete Brs.
Una 7/8. de 7/8. de 1½ pulg.s Con Veinte y siete Brs.
Una Veta de Amante de Virador de Cuartelexon. de 5 pulg.s con 72 Brs.
Una 7/8. del Aparejo de Ayuda de Virador de Gavia de 1½ p.s con 55 Brazas
Una Cargadera del Estay de Gavia de 2 1/4 p.s Con Veinte y seis Brs.
Dos Briolez del Puño de la Vela de 2 1/4 p.s Con cincuenta y quatro Brs.
Dos Loas de las Bolinas de Gavia de 2½ p.s Con seis Brs.
Dos Amuras de Alas de Juan. 7/8. de 2 1/4 p.s Con Veinte y ocho Brazas.
Una Veta de Aparejo de Retrinq.te de 5 1/4 p.s Con setenta y siete Brazas.
Una Candalesa de 4 y 1/4 p.s Con sincuenta Brazas.
Cinco Acalladores de las Obenq.s de Trinq.te de 5 pulg.s Con 35 Brs.
Tres Arraigadas del Palo de Trinq.te de 3 y 1/4 p.s Con Veinte y una Brs.
Dos Vetas de Aparejo de Pend.a de 7/8. de 2½ p.s Con Noventa y dos Brs.
Dos 7/8. de Amantillos de 3 1/4 p.s Con Noventa y seis Brs.
Una 7/8. del Pairo de 3 1/4 p.s Con treinta Brazas.
Una Contra Braza de Trinq.te de 3 y 3/4 p.s Con quar.ta y cinco Brs.
Una Driza de Pl.as Rastreras de 3 1/4 p.s Con quarenta y cinco Brs.
Dos Vet.s del Aparejo de Asn.te de Rizos de Trinq.te de 2½, Con 58 Brazas.
Una Faxa del Motón Pescante de la Amura de Trinq.te de 7 1/4 p.s Con 5 y 1/4 Brs.
Una Veta de Aparejo de Asn.te de Virador de Velacho de 4 y 3/4 p.s Con 71 Brs.
Dos Amantes de Palanquines de Rizos de 7/8. de 3½ pulg.s Con 43 Brs.
Dos Cruces de Velacho de 3½ p.s Con noventa y dos Brazas.
Una Vigota del Brandal de Velacho.
Dos Vetas de las Bolinas de 7/8. de 3 p.s Con Veinte y una Brazas.
Dos Drizas del Topo de Juan.te de Proa de 4 1/4 p.s Con Setenta y seis Brs.
Dos Amantillos de la Verga de Juan.te de Proa de 2½ p.s con 28 Brs.
Dos Drizas de Ala de 7/8. de 2½ p.s Con Ciento diez Brs.
Una Tricaca del Braupra de 8 y 1/4 pulg.s con Seventa y dos Brs.

Vn Acodillador del Sanbiqueso de 3½ pl, con nueve Brazas.
Dos Escotas del Sol. de 4 p. con Seysenta y quatro Braz.
Vna Trinca de Votalon de 7m. de 3¼ p. con Diez y ocho Braz.
Docient. Seis Braz. de Vela de 1¾ p. p. forro de las Gav. de los Estays Mayor
Ciento Cazonc. 7m. Botones, y ligadura de 7m. de 1¾ pulg.
Dos Orinques de Obra de 2 3¼ pulg. con treinta y cinco Braz.
Vno 7m. de Amolar de 6½ pulg. con quarenta Braz.
Vno 7m. de 6½ 7m. con Veinte y cinco Braz.
Dos Brazar de Amolar de 8½ pulg. con Veinte y Seis Braz.
Vna Vela de Gata de 5½ pulg. con cincuenta y dos Brazas.
Seis Estrobos de Amolar de 8¾ p. con Veinte y siete Brazas.
Vna Vela de Aparejo P. de 6¾ p. con Setenta y dos Brazas.
Dos 7m. de Estrellazas de 6 p. con Ciento treinta y ocho Braz.
Vna 7m. de Aparejo Vuelta de Combes de 3 3¼ p. con Setenta y dos Braz.
Tres 7m. de 3½ pulg. con Noventa y tres Braz.
Vna Eslinga de 5 p. con quatro y m. Braz.
Vna 7m. ha 6½ pulg. con Sinco Brazas.
Dos Cables de 23 pulg. con Ciento veinte Braz, cadauno.
Tres Calabrotes de 7½ pulg. con Ciento Veinte y siete Braz, cadauno.
Vno 7m. de 7 pulg. con Ciento treinta Brazas.
Seis Guadarmales de dos 2 p, y tres 2 pulg.
Vno 7m. de 12. 7m.
Vno 7m. de 10. 7m.
Sinco 7m. de 9. 7m.
Seis Motones ordinarios de 15 pulg.
Seis 7m. de 12. 7m.
Veinte 7m. de 10. 7m.
Veinte 7m. de 9. 7m.
Vna Cartrea de dos Roldanas, y veinte y quatro pulg.
Dos 7m. de solo vna Roldana, y 21 pulg.
Seis Cisbras y 4. Vacant. de Gavia.
Dos Escotillas.
Dos Roldanas Suertidas.
Setenta y ocho Cuñas 7m.
Diez y siete Cabillas p. Mariobra.
Nueve Guardatajadas de Gavia
Nueve Cuños de Achas.
Sinquenta Barquetas.
Quatro Candados de Escotillas.
Siete Sondas de Mano.
Quatro Bureles.
Ocho Bentadoras.
Dos Macetas de Afonzar
Tres 7m. de Golpe.
Dos Ganchos Suertidos.
Dos Guarda Cavos.

Dos Pinoles de Alquitranes
Vna Mesana Cangreja.
Vn Juanete de Sobre Mesana.
Vn Sobre Juanete mayor de Lienzo.
Dos Alas Rastreras de Trinquete.
Dos Alas de Velacho.
Vno Vñ. de Juanete mayor.
Vno Vñ. de Proa.
Vn Contra fogon.
Sinco Enseradas de Escotilla.
Dechenca y nueve Abujas de Velas.
Quinze Vñs. de empalomar
Noventa y sinco Coiz para tripulacion.
Sinco Capotes de Loma de Ventisela.
Vna Verga de Velacho.
Vna Vñ. de Sobre Mesana.
Dos Vñs. de Alas Rastreras.
Diez Catres de Viento.
Vna Romana con su Pilon Piloto.
Vna Ampolleta de quarto minuto.
Vna Linterna secreta.
Vna Bocina grande.
Vna Vñ. Mediana.
Vna Vandera de Lamilla Española de Combate.

Con de Stable.

Siete Vetas para Falanquines, de Calibre de á 24. de 3¼ pulg. con 84 Brazas.
Nueve Vñs. del de á 8. de 2½ pulg. Con Sesenta y nueve Brazas.
Veinte y ocho Vetas para Cuadernales, y Motones del Calibre de á 24. de
3½ pulg. Con Dies y nueve y sesenta Brazas.
Dies y seis Vñs. del de á 18. de 3¼ pulg. Con Dies y Sesenta Brazas
Ocho Vñs. del de á 8. de 2 y ¾ pulg. Con Quatro Brazas.
Dos Braqueros del Calibre de á 8. de 7½ pulg. Con nueve Brazas.
Quatro Vñs. del de á 8. de 5 y ¾ pulg. Con Dies y seis Brazas.
Ocho Trinchas de Soga de 2½ pulg. Con quarenta y dos Brazas.
Treinta y nueve Amantes de Sostas de 3½ pulg. Con Sesenta y sinco y ½ Brazas
Treinta y seis Guardines de Vñs. de 1¾ pulg. Con Sesenta Veinte y seis Brazas
Quatrocientas quarenta y ocho libras de Polvora.
Veinte y seis Barriles Quintaleños
Noventa y un Cartuchos de Lienzo del Calibre de á 24.
Dechenta y sinco Vñs. de á 18.
Setenta y quatro Vñs. del de á 8.
Dos Espeques.
Tres Tiros de Combate con Arcos de fierro.
Dos Abujas de Punta de Diam.te
Tres Faroles de Combate
Sinco Vñs. de Mano.
Vna Mecherina para Cuerda Mecha.

Fren Abujas de Velas.
Vna Lona Vieja p.a encartuchar, Contreinta varas

Alamero.

Docientas Setenta y dos Piedras de fusil y Pistolas.
Doze Limas Surtidas.

Calafate.

Vn Caldero de Cobre para Brea.
Vn Martillo de Calafate.
Vna Bomba de apagar Incendio.

Patron de Lancha.

Veinte y cinco Remos.
Noventa y seis Toletes.
Vna Astas de Pichero.
Vn Caldo de Embirano.
Vna Boza de Braza de 4 y ½ pulg.s Con nueve Brazas.
Vna Driza de la Gavia Amarra de 4 pulg.s Con treinta y dos Brazas.
Dos Amarras de 3½ pulg.s Con Noventa y seis Brazas.

Patron de Falua.

Veinte y seis Remos.
Treinta y una Toletes.
Dos Astas de Pichero.
Vna Boza de Braza de 3 pulg.s Con once Brazas.
Dos Codernas de Popa de 3½ pulg.s Con diez y seis Brazas.
Vna Amarra de 5½ pulg.s Con quatro Brazas.
Vn Gallardete de Lanilla

Patron de Bote.

Diez y nueve Remos.
Vna Asta de Pichero.
Vna Amarra de 5 pulg.s Con quarenta Brazas.
Dos Gallardetes de Lanilla.

Seremis.

Siete Remos
Quinze Toletes.
Vna Boza de Braza de 3½ pulg.s Con seis Brazas.
Vna Cabera de Popa de 2½ p.g con quatro y.a Brazas.
Vna Amarra de 4½ pulg.s Con treinta y seis Brazas.
Vn Gallardete de Lanilla
Vna Vela Mayor

Cirujano

Doze colchones
Quinze sabanas

Y verificada dicha entrega exigirá el recivo de estilo para su data
Comisaria de Guer.a y Marina de Lima y Sept.e 29 de 1796.

Fas.

D.n Santiago de Larchiverria Contador de Frag.ta dela Real Armada, y del Nario de L. M. Nombrado la Europa.

Buiti del Contador de Nario dela misma Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, D.n Fran.co Miangolarra, los Generos q.e a Continuacion se agresarian, en Virtud de Iguales Fiestas q.e le tengo entregadas q.s Esclusas, y son pertenecientes à los Oficiales de Cargo dela Dotacion de este Bugue segun se manifiesta en la forma Sig.te

No. 28

Conramaestre

Fueron 27 lo q.e vera en Blanco

Tres Gurdines de timon de quatro y quatro pulg.s con Noventa Brasas

Una Cargadera dela Vela de Estay de Mesana de dos y media pulg.s con dies y ocho Brasas.

Una Driza de Vn de tres y media pulg.s con Quarenta y seis Brasas.

Una Cargadera dela Vela de Estay de Sobremesana de cinco y tres quartos pulg.s con beinte y quatro Brasas

Tres Acollados de los obenques Mayores de cinco y media pulg.s con beinte y quatro Brasas

Tres Arraigadas del Palo Mayor de quatro pulg.s con beinte y una Brasas

Un Acollado dela Verga mayor de cinco y media pulg.s con treinta y ocho Brasas

Dos Vetas de Aparejo de Penol dela mayor de tres y media pulg.s con Noventa y seis Brasas

Un Amantillo de Vn de tres y media pulg.s con Quarenta y siete Brasas

Es Acanalabrorada. Una Escora de ½m de seis y media quarta pulg.s con sinquenta y dos Brasas

Una Canalisa mayor de quatro y media pulg.s con sinquenta Brasas

Una Vera de Guias de ½m de quatro y media quarta pulg.s con trinta y siete Brasas

Una ½m de ½m de quatro y media pulg.s con trinta y siete Brasas

Una Vera de mano de Virador de Mayor de sinco pulg.s con sesenta y quatro Brasas

Una ½m del Esparso de Sigada de Virador de Gatia de quatro y media pulg.s con sinquenta y sinco Brasas

Una Cargadera del Estay de Gatia de dos y quarta pulg.s con trinta y seis Brasas

Dos Briolas del Puño de dicha Vela de dos y quarta pulg.s con sinqüenta y quatro Brasas

Dos Penas delas Bolinas de Gatia de seis y media pulg.s con seis Brasas

Dos Amuras de Vela de Juan.te mayor de dos y quarta pulg.s con trinta y ocho Brasas

Una Vera de Esparsos Reales de tring.te de sinco y quarta pulg.s con sesenta y siete Brasas

Una Candalisa de quatro y quarta pulg.s con sinqüenta Brasas

Sinco Rolladeras de las obenguas de tring.te de sinco pulg.s con treinta y sinco Brasas

Dos Arrayguadas del Palo de tring.te de seis y media quarta pulg.s con treinta y una Brasas

Dos Veras del Esparso de Penol de ½m de seis y m.a pulg.s

con Noventa y dos Brasas

. Dos Vm.s de Amarillos de tres y quarto pulg.s con Noventa y seis Brasas

. Una Vm. del Trosco de tres y quarto pulg.s con treinta Braz.s

. Una Contra Braza de Tring.te de tres y tres quartos pulg.s con quarenta y cinco Brasas

. Una Driza de Estas Banderas de tres y quarto pulg.s con quarenta y cinco Brasas

. Dos Vetas del Aparejo de Amante de Rizos de Tring.te de dos y media pulg.s con Cinquenta y ocho Brasas

Es Nueba labrorada .. Una Cuerda del Moron Cuarto dela mura de Tring.te de siete y tres quartos pulg.s con cinco y quarto Braz.s

. Una Veta de Aparejo de Amante de Rizos de Relacho de quatro y tres quartos pulg.s con setenta y una Braz.s

. Dos Amantes de Calcingines de Rizos de Vm.l de tres pm.o pulg.s con quarenta y nueve Brasas

. Dos Cruzes de Relacho de tres y media pulg.s con Noventa y dos Brazas.

. Una Vigota del Brandal de Relacho

. Dos Vetas delos Rolines de Vm.l de tres pulg.s con sesenta Braz.s

. Una Driza de Estas de Relacho de tres y tres quartos pulg.s con cinquenta y seis Brasas

. Dos Drizas del Tope de Juan.te de Proa de uno y quarto pulg.s con setenta y seis Brasas

. Dos Amarillos dela Verga de Juan.te de Proa de dos y media pulg.s con beinte y ocho Brasas

. Dos Drizas de Estas de Vm.l de dos y media pulg.s con cien to y diez Brasas

. Una Trinca del Baupres de ocho y quarto pulg.s con sesenta

y dos Brasas

. Vn Acollador del Barbiguesso de tres y media pulg.s con nueve Brasas

. Dos Cintas del Fob de quatro pulg.s con Sesenta y quatro Brasas

. Vna Trinca del Voralon de Vm de tres y quatro pulg.s con diez y ocho Brasas

. Dosientas seis Brasas de Vrta de uno y tres quartos pulg.s p.a Forro delas Gasas delos Estays Mayores

. Ciento cuorse Vm p.a Bonnes y Ligadura de Vm de uno y tres quartos pulg.s

Es Acalabrotada Dos Oringues de Anela de nueve y tres quartos pulg.s con treinta y sinco Brasas

Vm. . . { Vno Vm de Anela de seis y media pulg.s con quarenta Brasas
Vno Vm de seis y media pulg.s con beinte y sinco Brasas

. Dos Bosas de Anela y de ocho y quatro pulg.s con Veinte y seis Brasas

. Vna Vrta de Gata de sinco y media pulg.s con singüenta y dos Brasas

. Seis Estrobos de Anela de ocho y quatro pulg.s con Veinte y siete Brasas

. Vna Vrta de Esparesos Reales de sinco y tres quartos pulg.s con sesenta y dos Brasas

. Dos Vm de Estrelleras de sinco pulg.s con Ciento treinta y ocho Brasas

. Vna Vm de Esparesos Suelos de Combes de tres y tres quartos pulg.s con treinta y dos Brasas

. Tres Vm de tres y media pulg.s con Noventa y tres Brasas

Es Acalabrotada. Vna Eslinga de sinco pulg.s con quatro y m.a Brasas

Una Ym.e de sinco y media pulg.s con sinco Brazas
Dos Cables de beinte y tres pulg.s con ciento veinte Brazas cada uno
Tres Calabrotes de onze y media pulg.s con ciento beinte y siete Brazas Cada uno
Una Ym.e de seis pulg.s con Ciento treinta Brazas
Seis Cuadernales de dos ojos y tres pulg.s
Una Ym.e de ocho
Una Ym.e de diez
Sinco Ym.e de Nueve
Seis Motones ordinarios de quinze pulg.s
Seis Ym.e de nueve
Veinte Ym.e de ocho
Veinte Ym.e de nueve
Una Polea de dos Roldanas y beinte y quatro pulg.s
Dos Ym.e de solo una Roldana y beinte y una pulg.s
Seis Liebres p.a Vacam.to de Gavia
Dos Verdugos
Dos Roldanas Surridas
Setenta y ocho Pernos Ym.e
Diez y siete Cabillas p.a Maniobra
Nueve Guardas Jarcias de Gavia
Nueve Caras de Obra y Cuadras
Sinquenta Ralgueras
Quatro Cunados de Escotilla
Sies Barras de Mano
Quatro Bureles
ocho Berredores
Dos Mazeras de Asotar

Trae Vn de Golpe
Dos Ganchos Surridos
Dos Guardamros
Dos Pinales de Guirnaxa
Vna Mesana Cangreja
Vn Juanete de sobremesana
Vn sobre Juanete Mayor de Sirrio
Dos Vlas Banderas de Pinge.te
Dos vlas de Velacho
Vna Vn de Juanete Mayor
Vna Vn de Proa
Vn Contrafoque
Sinco Enrrados de Escotilla
ochenta y nueve Vlas de Velas
Quinse Vn de Empalomar
Veinte y sinco Coi.s a Tripulacion
Sinco Cafores de Lona p.a Sentinela
Vna Verga de Velacho
Vna Vn de sobremesana
Dos Vn de las Banderas
Dos Vn de Vlas de Velacho
Diez Cares de Viento
Vna Romana con su Pilon

Piloto

Vna Ampolleta de a quarto minuto
Vna Linterna Sorera
Vna Bocina grande
Vna Vn Mediana
Vna Bandera de Lamilla Española de Combate

Condestable

Sinco Veras p.a Palanquinas del Calibre de a Veinte y

quatro de vara y quatro dedos con ochenta y quatro Balas
Nueve Tiros del calibre de ocho de dos y media dedos con sesenta
y tres Balas
Veinte y ocho Balas de Cuadrenales, y Morteros del Calibre de a
beinte y quatro de vara y media dedos con diez y nue
ve y treinta Balas
Diez y seis Tiros del de a diez y ocho de vara y quatro dedos con
diez y ocho treinta Balas
ocho Tiros del de a ocho de dos y tres quartos dedos con quatro Balas
Dos Bragueros del Calibre de a diez y ocho de sesenta y media
dedos con nueve Balas
Quatro Tiros del de a ocho de sinco y tres quartos dedos con
Diez y seis Balas
ocho Trincas de Soga de dos y media dedos con quarenta y
dos Balas
Treinta y nueve Tamanos de Barras de vara y media dedos
con Ciento setenta y sinco y media Balas
Treinta y seis Cuadrales de Tiros de nueve y tres quartos dedos
con Ciento beinte y seis Balas
Quatrocientas quarenta y ocho Libras de Cobrera
Veinte y seis Barriles Quintalenos
Noventa y un Cartuchos de Lienzo del Calibre de a beinte
y quatro
ochenta y sinco Tiros del de a diez y ocho
setenta y quatro Tiros del de a ocho
Dos Espeques
Tres Finas de Combate con aros de fierro
Dos Abujas de Punta de Diamante

Fueron 38 Varas de Lienzo trudo para hacerlos

Tres Farolas de Combate
Sinco Vm de Mano
Vna Mechera p.a Cuerda Mecha
Tres Abusas de Velas
Vna Lona vieja p.a Encarruchar con treinta varas
Fue Lienzo viejo.. del Vinre

Armero

Dosientas veinte y seis Piedras de fuel, y Pirola
Doze Limas surtidas

Calafate

Vn Caldero de Cobre p.a Brea
Vn Martillo de reesa
Vna Bomba de Repuxar Incendio

Damon de Lancha

Veinte y sinco Remos
Noventa y seis Toletes
Vna Asta de Pichero
Vn Tolete de Imbirrino
Vna Boya de Proa de quatro y tres quartos pulg.s con nue
ve Brasas
Vna Guia de la Fusta Amarra de quatro pulg.s con trein
ta y dos Brasas
Dos Amarras de sinco y media pulg.s con Noventa y seis
Brasas

Damon de Falua

Veinte y seis Remos
Treinta y tres Toletes

Tres Anas de Nichero
Una Boca de Proa de tres p.ulg.s con onze Brasas
Dos Cadenas de Popa de tres y media p.ulg.s con diez y seis Brasas
Una Amarra de sinco y media p.ulg.s con quarenta Braç.s
Un Gallardete de Lonilla

Patron de Bote

Diez y nueve Remos
Una Ancora de Nichero
Una Amarra de sinco p.ulg.s con quarenta Brasas
Dos Gallardetes de Lonilla

Sereni

Sinco Remos
Quinse Foleres
Una Boca de Proa de tres y media p.ulg.s con seis Braç.s
Una Cadena de Popa de dos y media p.ulg.s con quinse y media Brasas
Una Amarra de quatro y media p.ulg.s con treinta y seis Brasas
Un Gallardete de Lonilla
Una Vela Mayor

Cirusano

Dos Colchones
Quinse Sabanas

De q.e me hago Cargo, p.r mi Conocim.to q.e firmo p.a el q.e Sere

y resulta en Resguardo de la Real Hacienda, y ps. q. en
consequencia Sirbio de dato al expresado Guarda Almacen
d.n Fran.co de Miangolarra. Real Felipe del Callao a treinta
de Sep.re de mil setecientos Noventa y seis

Con mi intervn.

Sant.o de Garchitorena

Sacose Copia de este Conocim.to y se agrego p.r mi al of.l cargo
de este Contador, en Resguardo de la Real Hacienda. Real
Felipe del Callao a dos de oct.re de Mil setecientos Noventa
y seis -

El Comt.e de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn de Mar.na del Callao, D.n Fran.co de Mirangolaza, entregará de los de su cargo al D.n Santiago de Zarchiturena Comt.e de Fragta de la R.l Armada, y del Navio de S. M. nombrado la Europa, por quien alcanzo dho. Buque, en reemplazo de los Consumos de Mar y Pertrechos desde la salida de Cadiz los Generos que se relacionaran, y son pribten.te los Oficiales de Cargo, q.e manifiestan en la forma Sig.te

1

Cantra Nettre.

Nº 29

Sien.to veinte y seis Varas de Guindaleza de 6 y 3/4 pulg.s
Sien.to veinte y seis Vñas. de 6 y 3/4 Vñas.
Docientas quarenta Varas de Meta de 3 y 1/2 pulg.s
Trecientas Vñas. de 3 y 1/2 Vñas.
Trecientas quarenta y ocho Vñas. de 2 y 3/4 Vñas.
Docientas treinta Vñas. de 2 y 1/2 Vñas.
Docientas quatro Vñas. de 2 y 1/4 Vñas.
Docientas veinte y seis Vñas. de 1 y 3/4 Vñas.
Seiscientas y seis Vñas. de 3/4 Vñas.
Veinte Vñas. de Guindaleza Acalabrotada de 9 Vñas.
Sien libras de Brea en Alquitranado.
Sien.to cincuenta Vñas. de Meollar.
Sincomil y Docientas Vñas. de Jarcia Trozada.
Docientas libras de Velas de Sebo.
Docientas quarenta y dos Vñas. de Sebo en Pan.
Una Bandera para su Embarc.e
Quatro libras de Azogue Crudo
Setecientas Vñas. de Relinga.
Setenta y ocho Vñas. de Jarcia de Ballena.
Un Pabellon ancho de fierro para su Embarc.e
Trescientas sesenta y siete Varas de Lona de 1.a
Sesenta Vñas. de Lienzo Pintado.
Treinta y quatro Vñas. de Caud.e
Quatrocientas quatro Vñas. de Lona Vieja.
Diez y ocho Sanchos Suelldos.
Diez y ocho Guardacabos
Dos Paradores de Cavo
Un Achicador Pantin
Quatro Rasquetas.
Quatro Picos de Pelo.
Veinte y siete Cujes.
Sinco Baldes de Drezna.
Quarenta y seis Escobas de Palma.
Quarenta y dos Vetas de Esparto.

Quatro Cuadernales de dos Ojos y 14 pulg.
Dos Mñ. de 11. Mñs.
Dos Mñ. de 8. Mñs.
Dos Mñ. de 7. Mñs.
Nueve Motones de Enfrn. 4 pulg.
Ocho Mñ. de 2. Mñs.
Dos Liebres.
Once Bonetes.
Sinco Rempujos.
Siete Arpeos de Velas.
Una Vigota.
Diez y nueve Guardacabos
Un Farol de Seuenta y seis qq.
Quatro Rotolos de Cuentas.
Frey Barriles de Combarco con aros de fierro.
Cien Cois de Lona para la tripulacion.

Comestible

Sinco mil Nouecient. Setenta y ocho libr. de Bizcocho.
Docientos Ochenta y seis Cantaros de Vino de la Calidad a à 24.
Seiscientos tres Mñ. al Dia à 18.
Trescientas seis libras de Carne Salada
Siento y dos Brazas de Vela de 4 pulg.
Seis y mi. a libras de Pisla
Veinte y seis Mñ. de Albayalde.
Ochenta y nueve y mi. a Mñ. de Azeite de Linaza.
Quarenta y tres Mñ. de Sebo en Pan.
Una libra y quatro ona. de hilo de Velas.
Trescientos ocho Quadrillos de Pap. blanco.
Siete Saleos.
Siento y diez Cachuelas de Bomba.
Seis Tablas de Corcho.
Frey Chiflos.
Frey Tapina de Mñ.
Sinquenta y una libras de Cera.
Ocho Mñ. de Albayalde.
Siento quarenta Mñ. de Almagra
Ocho Mñ. de Negro humo.
Dos onsas de hilo de Colores
Una Oja de Pergamino.
Un Mantillo de Brusa.
Una Tina de Combarco.
Frey Cuadernales de dos Ojos y 11 p. a Palanquin. de à 24.
Dos Motones de 11 pulg. para Mñ.
Sinco Ganchos Cuentados.
Dos Mñ. menos.
Siete Guardacabos Cuentados.

Seis Baras de Vela de 40 a 50 g. Sinco Varas de Pudenales y motones.
Un Farol de Combes

Pilotin.

Docientas treinta libras de Cabo de Cera, en Rehotes y Molinete
Treinta y dos Varas de Lanilla.
Dos libras de hilo de Colores.
Una Pieza de Cornadura, Conciencia y cinco Baras
en Agua de Cataviento.

Carpintero.

Cincuenta libras de Clavos de 7 pulgs.
Sincuenta Unas de 12 Unas.
Quarenta y nueve Unas de 5 Unas.
Veinte Unas de 4 Unas.
Sincuenta Unas de 4 Unas.
Quarenta y seis Unas de 2 Unas.
Diez Unas de 3 Unas.
Sinco Unas de 2 Unas.
Veinte y ciete Unas de 6 Unas.
Ocho Unas de Tachuelas.
Ciento treinta y dos Unas de Estoperoles.

Calafate.

Siento Sesenta y quatro lb. de Sebo, en Pan.
Docientas Unas de Estopa Negra.
Quarenta y ocho Unas cumplido
Seiscientas veinte y quatro lb. de Brea Negra
Dos Barricas con arcos de fierro p.a su embase.
Sincuenta Chavetas ordin.s
Setenta Unas de Traba.
Seis Galeas.
Diez varas de Panete.

Tanolero.

Siento y sincuenta Ojas de Falco.
Sesenta Unas de Loba.
Dos Chaias tales.
Una libra de Alambre de fierro.

Capellan.

Tres libras de Cera en bugias - - - -

Cirujano.

Siento treinta y cinco vas. de Lienzo Platilla.
Tres y media libras de hilo.
Nueve y m.a Unas de Estopas
Siento treinta y cinco Alfileres.
Dos libs. de Candelilla.
Nueve y m.a varas de Tafetan blanco.
Dos Unas. ona. de hilo blanco.

Omo Ruso Cepadanas
Quatro pzas. de Sintablanca
Sinco Sabanas
Siento y quatro libras de Rg.

Y verificada dicha entrega devuelva el Recivo. de estilo para su cargo. Comisaria de Guerra y Marina de Lima, y Sept.re 23. de 1796.

Jph

D.n Santiago de Ganchitonera, Contador de Fragata dela Real Armada, y del Navio de S. M. Nombrado la Eurispal.

Recivi del contador de Navio dela misma Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao, D.n Fran.co de Miangolarra, por Aumento al Cargo de este Bugue, en Remplazo delos Consumos de Mar, y Perdidas, desde la Salida de Cadiz, los Generos q.e se Relacionaran, y son pertenecientes àlos Oficiales de Cargo, q.e se manifiestan en la forma siguiente

Nº 29

Contramaestre

- Ciento Veinte y seis brazas de Guindaleza de seis y tres quartas pulg.s
- Ciento Veinte y Seis Ym. de Seis y media pulg.s
- Docientas y Quarenta brazas de Veta de tres y media pulg.s
- Trescientas Ym. de tres pulg.s y Quarta
- Trescientas Quarenta y Ocho Ym. de Dos y tres quartos
- Docientas Treinta Ym. de Dos y media
- Docientas Quatro Ym. de Dos y quarta
- Docientas Veinte y dos Ym. de una y tres quartos
- Sesenta y Seis Ym. de tres quartas

Fueron 17 libras de baiben al quintanado.

- Veinte Ym. de Guindaleza Acalabrotada de Nueve pulg.s
- Cien Libras de Baiben Alquitranado
- Ciento y Sincuenta Ym. de Meollar
- Cinco mil y Docientas Ym. de Tarcia Trozada
- Docientas Libras de Velas de Sebo
- Docientas Quarenta y dos Ym. de Sebo en Pan
- Una Barnica para su Embarq.e

Quatro Libras de Negro Humo
Setecientas Ymn. de Alquitran
Setenta y Ocho Ymn. de Guara de Ballena
Un Barril con Aros de fierro para su Embarc
Quatrocientas Setenta y siete varas de Lona de Nra.
Setenta Ymn. de Lienzo Pitre
Treinta y Quatro Ymn. de Cuero
Quatrocientas Quatro Ymn. de Lona Vieja
Diez y Ocho Ganchos Suntidos con
Sin Efecto.... Diez y Ocho Guandacanos
Dos Paradores de Caño
Dos Achas de Rantin
Quatro Barguetas
Quatro Picos al Pelo
Veinte y siete Coyes
Cinco Valdes de Duela
Quarenta y seis Escobas de Palma
Quarenta y dos Estacas de Espanto
Quatro Guadarniles de Dos Ofs y 14 pulgs.
Dos Ymn. de Onca pulg.
Dos Ymn. de Ocho
Dos Ymn. de Siete
Nueve Motones ordinarios de Onca pulg.
Ocho Ymn. de Nueve
Dos Lienzos
Onca Pentalla
Cinco Rempujos
Siete Aguzas de Velas
Una Vigota
Diez y Nueve Guandacanos

Un Ancla de Seseta y Seis Quintales
Quatro Bolsanas Sentidas
Tres Banricas de Embarc con Arcos de Fierro
Cien Coyr de Lona para la Tripulacion

Condestable

Cinco mil Novecientas Setenta y Ocho Libras de Polvora
Fueron 95 varas de Lienzo crudo ..... Docientos Ochenta y seis Cartuchos de Lienzo del Calibre de a Veinte y Quatro
Seiscientos Tres Tñ. del de à Diez y ocho
Trescientas Seis Libras de Mancia Fuzada
Ciento y dos brazas de Meta de una pulgada
Seis y media Libras de Pixla
Veinte y seis Tñ. de Alvayalde
Ochenta y Nueve y media Tñ. de Azeyte de Linaza
Quarenta y tres Tñ. de Sebo en Pan
Una Libra y quatro onzas de Hilo de Velas
Trescientos Ocho Quadernillos de Papel blanco
Siete Saleas
Con peso de 4 onzas.. Ciento y diez Cucharas de Bomba
Seis Fablas de Couchs
Tres Chifles
Tres Tapinas de Tñ
Cincuenta y una Libras de Ocre
Ocho Tñ. de Alvayalde
Ciento y Quarenta Tñ. de Azarcon
Ocho Tñ. de Negro humo

. Dos onzas de Hilo de Colores
. Una Ofa de Pergamino
. Un Mantillo de Ofefa
. Una Fina de Combate
- Tres Guadernales de 2 ofes y once pulg.s para Palanquines de à Veinte y Quatro
. Dos Motones de once pulg.s para Tm.
. Cinco Ganchos Suntidos
- Dos Tm. mas
- Siete Guandacales Suntidos
- Seis Brazas de Veta de Quatro pulg.s para Cinco Gazas de Guadernales y Motones
- Un Fanal de Combate.

Pilato

. Docientas Dueca Lib.s y Catorce onzas de Cera en Achotes y Velones
. Dueinta y dos Cazas de Lanilla
. Dos Libras de Hilo de Colores
. Una Pieza de Coneadena con Ciento y Veinte brazas
. Un Asta de Catavento

Carpintero

. Cincuenta Libras de Clavos de Diez y siete pulg.s
. Cincuenta Tm. de Doce
. Quarenta y Nueve Tm. de Cinco pulg.s
. Veinte Tm. de Quatro y media
. Cincuenta Tm. de Quatro
. Quarentas y seis Tm. de Tres y media

. Diez Ym de tres
. Cinco Ym. de Dos y media
. Veinte y siete Ym. de Seis
. Ocho Ym. de Pachuelas
. ciento Treinta y dos Ym. de Estopeñoles

Calafate

. Ciento Setenta y Quatro Libras de Sebo en Pan
. Docientas Ym. de Estopa Negra
. Quarenta y Ocho Ym. de Cuntido
. Seiscientas Veinte y Quatro Libras de Brea Negra
. Dos Barricas con Arco de Fierro ya
. Cincuenta Chavetas ordinarias
. Setenta Ym. de Treba
. Seis Zalcas
. Diez Varas de Paño

Tanelero

. Ciento y Sesenta Ojas de Palco
. Seserta Ym. de Lata
. Doce Cristales
. Una Libra de Alambre de Fierro.

Capellan

. Treze Libras de Cera en bujias

Cirujano

. Ciento Treinta y Cinco Varas de Lienzo Pratilla
. Treca y media Libras de Hilas
. Nueba y media Ym. de Estopa

Ciento Treinta y Cinco Alfileres
Dos Libras de Candelilla
Nueve y media manos de Papel blanco
Dos y media onzas de hilo blanco
Once Agujas Capoteras
Quatro Piezas de Cinta blanca
Cinco Sabanas
Ciento y Quatro Libras de Aguardiente

De q.ma hago Cargo por este conocimiento q.e firmo para el q.de ha Resultarme en Resguardo de la Real Hacienda, y para q.e en su Consecuencia sirva de Data al Expresado Guarda-Almazen D.n Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y seis.

Con mi Intervn.on
Sant.o de Garchitorena

Fasl

Saue se Cargo en este Conocim.to y reagrego á mi Cargo de este Contador en Resguardo de la Real Hacienda, Real Felipe del Callao, á dos de oct.re de Mil setecientos Noventa y seis

Fasl

El Comr. de Rentas de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao D.n Fran.co de Arriaga Larra, entregará al Sor. Dn. Fran.co Ramonda Alfz. de Virar. del Nav.o de S. M. nombrado a la Europa, por aumento de Carga, lo siguiente

Nº 30

Ocho Mosquetes de Bomba de mano.
Ocho Baquetas de Madera p.a d.hos.
Sinco Candilejas de Ojalata p.a Sarolas de mano.
Sinco Cucharitas para d.hos.
Quatro libras de Algodon Torcido.
Sinquenta y dos Botijuelas de Barro.

Verificada dicha entrega exigirá el Recivo de tres p.s de q.e
Data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 29 de 1796.

Fag.a

Dn Fco de Gamonedo Maestre de Víveres del Navio de S. M.
Nombrado la Europa

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, por Aumento de mi Cargo. lo Siguiente.

Ocho Mosquetes de Bombas de Mano
Nº 30 Ocho Baquetas de Madera para Fm.
Sinco Candilejas de Oja de Lata para Fanales de mano.
Sinco Mechenitas para Fm.
Quatro Libras de Algodon Torcido.
Sin efecto... Sinquenta y dos Botijuelas de Barro

De q.e me hago Cargo por este Conocimiento q.e firmo para el q.e debe Resultarme en Resguardo dela Real Hacienda, y p.a que en su Conseqüencia Sirva de data al Espresado Guarda Almazen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis

Con mi Intervn
Sant.o de Garchitorena

Fran.co Garcia de Gamonedo

Sacose Copia de este Conocimiento y se agregó ap.o mi. alos Cargos de este Maestre. en Resguardo dela Real Hacienda

Real Felipe del Callao á doy de octre de Mil Setecien-
tos Noventa y seis

El Com.te de Nacio.al de la R.l Armada y Guarda Almac.e Mayor del Callao-
D.n Fran.co de Miangolarra, entregaria los descargo á D. Fran.co
Zamoneta, en Remplazo de Igual.s pieza excluidas del Navio de S. M.
el Europa que pasa á Viveres, y son descargo, y con las vis.tas
Dos Manqueras de Lona para Aguada.
Sien sacos de Lienzo.
Una Farola de Mano.
Una Candilera de Fierro.
Una Bomba de Ojalata de 6 Dilo.
Dos Embudos de Fierro para Agua.
Dos Medidas de Fierro, y para Vino.

Nº 31

Y para su data Verificada dicha entrega exigirá el recibo.
Decreto. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 22. de 1796.

Zagalo

D.n Fran.co de Zamorada, Maestre de Jarcias del Navio de S. M. Nombrado la Europa

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, D.n Fran.co de Miangolarra, los Generos q.e à continuacion se expresaran, en Nombre de Iguales Piezas q.e le tengo entregadas por excluidas, en la forma siguiente:

Nº 31 . Dos Manguerras de Lona para Aguada
Cien Sacos de Lienzo
. Tres Fanales de Mano
. Tres Candilejas de Yn.
. Una Bomba de Oja de Lata de Codillo
. Dos Embudos de Yn. para Agua
Dos Medidas de Yn. y para Yn.

De cuyas Piezas me hago Cargo, por este conocimiento q.e firmo, para el q.e debe Resultarme en Descuento dela Real Hacienda, y para q.e en su Correspondencia sirva de data al mencionado Guarda Almazen D.n Fran.co de Miangolarra Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis

Fran.co Garcia de Zamorada

Con mi Intervn
Sant.o de Garchitorena

Saquese copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi, dho Cargos

este Marines en Resguardo debe Real Hacienda, Real
Felipe del Callao a dos de Octe de mil setecientos Noventa
y seis

Pablo

El Comr. de Nrâ. de la R. Armada y Guarda Almacn. de Mar. del Callao.
D. Fran.co de Miangolarra, entregará Vs. los dros. q. p.s pedaço Mar.
de la Brena Comr. de Fragta. de la R.l Armada, y del Nav.o de S.M. el Mon-
tañes, p.r aum.to de Rac.o Bug.a en Rempl.o de los Consumos
de Mar, y pend.as desde la Salida de Cadiz, los generos q. se exprevie-
ren en pertenen.as alos Offiales. de Carga que se mandé Sentar en la forma sig.e

Contravalor.

Siento quarenta y cinco Brâs. de Guindaresa de 5½ pulg.s
Siento veinte y m.a y Vn. de Vela de 4½ Vñ.
Siento Sesenta y una y m.a y Vn. de 4. Vñ.
Quatro sientas Sesenta y seis y m.a y Vn. de 3½ Vñ.
Ochocientas Veinte y m.a y Vn. de 3¼ Vñ.
Noventa y tres Vñ. de 3. Vñ.
Sesenta y quatro Vñ. de Vela de 2¾ Vñ.
Trecientas veinte y cinco Vñ. de 2½ Vñ.
Quatrocientas Ochenta Vñ. de 1¾ Vñ.
Veinte y dos y m.a libr.s de Bayeta.
Setecientas cincuenta y ocho Vñ. de Suelo Mar.
Tres Pieles al Pelo.
Ochenta y siete y quatro libr.s de Vela de Sebo.
Docientas onze y tres quart.s vñ. de Lona Vieja.
Tres Motonas de 8 pulg.s
Siete Vñ. de 12. Vñ.
Doze Vñ. de 11. Vñ.
Siete Vñ. de 8. Vñ.
Vna Vñ. de 7. Vñ.
Tres Vñ. ciegos, vno a 9 pulg.s y dos de 6.
Dos Guadalmaleses de 4 pulg.s
Vno Vñ. de 13.
Sinco Mareetas de Golpe.
Sinco Rasquetas.
Sinco Ganchos.
Sinco Cazoletas.
Seis Baldes de Madera.
Dos Faroles de Cobre.
Vn Regaton de Nicharo.
Vna Asta de Vñ.
Vn Capote de Sentinela
Sincuenta y vn Coias de Lona

Pilotes.

Siento Veinte y quatro L.s de Cera en Pechotes.

No. 32

Setenta y quatro ym.ª Ymn.s con Velonas.
Vna Asta de Contaviento.
Vn Espigon de fierro.
Vna Lexilla.

Condestable

Mil Docientas Seventa y cinco tt.s de Polvora
Seventa y tres Cartuchos de lienzo, de à 24.
M.s Ymn.s de à 18.
Diez tt.s de Balas
Ocho onzas de Alambre de fierro.
Veinte Fachuelas de Cobre.
Docientas Ymn.s de Bomba
Vn Chifle.
Quatro Tablas de Corcha.
Ciento treinta y vn guadamecilles de Pap.o
Vn Asta de Calibre de à 24.
Dos Cohetes.

Cañonero.

Diez y seis Cuñas muzas de Madera.
Docientas y ochott.a de Clavos de 20 pulg.s
Quinze Ymn.s de 18.
Veinte y seis Ymn.s de 14.
Veinte y seis Ymn.s de 12.
Diez y ocho Ymn.s de 8.
Veinte y seis Ymn.s de 7.
Sincuenta y dos Ymn.s de 6.
Sincuenta y siete ym.ª Ymn.s de 5.
Treinta y cinco Ymn.s de 4½
Quarenta y seis ym.ª Ymn.s de 4.
Quarenta y seis Ymn.s de 3½
Veinte y vna Ymn.s de 3.
Diez y ocho Ymn.s de 2½
Dos ym.ª Ymn.s de Fachuelas de 3/4.
Setenta y cinco y tres quarn.s Ymn.s de Estopa, de Bona ym.ª y Bona p.ª

Calafate

Docientt.s seventaytt.s de Estopa Negra.
Sinco Saleas de Carnero.
Vn Martillo de Presa
Treinta Anillos p.ª Pernos.
Quarenta y dos Chavetas de Ymn.s
Quatro Platillos.
Veinte Pernos de Cadena
Ciento quatro Clavos de Bomba

D.e Pennetas de Vñ.
Veinte y una y m.a to na Cuarterola.

Faroleo.

Ocho Oſas de Lata.
Diez y nueve Vñ. de balco.
Catorce Vidrios Cristales.
Trece Ornas de Estaño
Quatro Vñ. de Alambre de fierro.

Capellan.

Ocho y media libr. de Cera en Buxias

Armero.

Sinco Achuelas de Abordar
Treinta y ocho Piedras de fusil.

Patron de Lancha

Sesenta y ocho Toletes - - - - - - - - "
Dos Guardillas.
Vn Raquam.to de fierro.
Vn Regaton de Nichero.

Vñ. de Bod.

Dos Regatones de Nichero. - - - - "
Dos Astas de Vñ.
Dos Toletes.
Una Bara de 1 ½ pulg.s y ocho Trañ.s

Cirujano.

Siete gua.bas y dos Sanas de Lienzo.
Veinte y ocho Vñ. de Sinta blanca
Trescorr.s de hilo de Colores.
Dos libr.s de hilaza.
Siete Vñ. de Estopa para Firmas.
Treinta y dos Alfileres.
Dos Libras de Candelilla
Nueve manos de Pap.l 6co
Dos Cantoneras.
Tres Ventosas.
Ciento quarenta Cart.s de Aq.te

Y verificada dha. entrega exigirá el Recivo de cada Artículo p.r duplicado. Tomás de Sevilla y Julian. cada una y Sept.re 29 de 1796.

D.n Pedro Manuel de la Buena, Contad.r de Fragata de la Real Armada, y del Navío de S. M. nombrado el Montañes.

Recivi del Contad.r de Navío de la misma Real Armada, y Guarda Almacen de Maxima del Callao, D.n Fran.co de Miangolarra, por aumento al Cargo de este Buque, en Remplazo de los consumos de Max, y Perdidas desde la Salida de Cadiz, los Generos q.e se Relacionaran, y son pertenecientes à los Oficiales de Cargo, q.e se manifiestan en la forma siguiente.

Contramaestre.

Nº 32

- Ciento quarenta y cinco Brazas de Guindaresa de cinco y media pulgadas.
- Ciento y Veinte y media Fm. de Nieta de quatro y media.
- Ciento Sesenta y una y media Fm. de quatro.
- Cuatrocientas Sesenta y seis y media Fm. de tres y media.
- Ochocientas y Veinte y m.a Fm. de tres y quarta.
- Noventa y tres Fm. de tres.
- Sesenta y quatro Fm. de Nieta de dos y tres quart.s Pulg.s
- Trescientas Veinte y cinco Fm. de dos y media.
- Quatrocientas ochenta Fm. de una y tres quartas.
- Quatrocientas treinta y seis Fm. de una y media.
- Veinte y dos y media Libras de Baiben.
- Setecientas Cinquenta y ocho Fm. de Meollar. (fueron 948. libs. de Tarcia Vieja p.a fabricarlo.)
- Tres Pieles al Pelo.
- Ochenta y siete y quarta Libras de Velas de Sebo.
- Doscientas Once y tres quartas Varas de Lona Vieja.
- Tres Motones de trece Pulgadas.
- Siete Fm. de doce.
- Doce Fm. de Once.
- Siete Fm. de Ocho.
- Nueve Fm. de Siete.
- Tres Fm. Ciegos; uno de nueve Pulg.s y dos de diez.
- Dos Guadernales de Catorce Pulg.s
- Nueve Fm. de trece.
- Cinco Manetas de Golpe.
- Cinco Marguetas.
- Cinco Ganchos.

Cinco Guardacavos.
Seis Valdes de Madera.
Dos Paradoxes de Cavo.
Un Regaton de Nicheso.
Una Asta de Pm.
Un Capote de Centinela.
Cinquenta y un Coys de Lona.

Piloto.

Ciento veinte y quatro libras de Sera en Achotes.
Setenta y quatro y media Pm. en Velones.
Una Asta de Catavientos.
Un Espigon de fierro.
Una Pexilla.

Condestable.

Fueron 21. Var.s de L.no Cxudo p.a fabricarlos. } Mil doscientas y veinte y cinco libras de Polvora.
Setenta y tres Cartuchos de Lienzo, de à veinte y quatro.
Once Pm. de à diez y ocho.
Diez libras de Balen.
Ocho onzas de Alambre de fierro.
Con peso de 1 ½ onz.s .... Veinte Fachuelas de Cobre.
Con peso de 5. ½ onz.s ... Doscientas Pm. de Bomba.
Un Chifle.
Quatro Tablas de Corcho.
Ciento treinta y un Quadern.os de Papel blanco.
Una Asta del Calibre de à veinte y quatro.
Dos Cohetes.

Carpintero.

Diez y seis Cornamusas de Madera.
Treinta y ocho libr.s de Clavos de Deinte pulg.s
Quince Pm. de diez y ocho.
Veinte y seis Pm. de Catorce.

Veinte y seis Xm. de doce.
Diez y ocho Xm. de diez.
Veinte y seis Xm. de siete.
Cinquenta y dos Xm. de seis.
Cinquenta y siete y m.a Xm. de cinco.
Treinta y cinco Xm. de quatro y m.a
Quarenta y seis y m.a Xm. de quatro.
Quarenta y seis Xm. de tres y media.
Veinte y una Xm. de tres.
Diez y ocho Xm. de dos y m.a
Dos y m.a Xm. de Fachuelas de tres quart.s
Setenta y cinco y tres quart.s Xm. de Estopezones de una y m.a y una Pulg.a

Calafate.

Doscientas Seventa libras de Estopa negra.
Cinco Saleas de Carnero.
Un Martillo de Oresa.
Treinta Anillos p.a Penos.
Quarenta y dos Chavetas de Xm.
Quatro Platillos.
Veinte Planetes de Madera.
Ciento y quatro Chavetas de Bomba.
Diez Penetes de Xm.
Veinte y una y m.a Libras de Cuxido.

Faxolero.

Ocho Osas de Lata.
Diez y nueve Xm. de Falco.
Catorce Vidrios Cristales.
Diez Om.s de Estaño.
Quatro Xm. de Alambre de fierro.

Capellan.

Ocho y media libras de Cera en Velas.

Anexo.

Cinco Achuelas de abordar.
Treinta y ocho Piedras de Fusil.

Patron de Lancha.

Sesenta y ocho Foletes.
Dos Maretillos.
Un Racamento de fierro.
Un Regaton de Vichero.

Emb. de Bote.

Dos Regatones de Vichero.
Dos Astas de Emb.
Dos Foletes.
Una Boza de quatro y m.a Pulg.s y ocho brs.

Cirujano.

Ciento quar.ta y dos Varas de lienzo.
Veinte y ocho Emb. de Cinta blanca.
Tres Onz.s de Hilo de colores.
Doce Libras de Hilas.
Siete Emb. de Estopas finas.
Treinta y dos Alfileres.
Dos Libras de Candelilla.
Nueve Manos de Papel blanco.
Dos Cartones.
Tres Ventosas.
Ciento y quatro libr.s Cart.s de Aguardiente

De q.e me hago Cargo por este Conocim.to q.e firmo, para el q.e debe a Embarcarme en Resguardo de la R.l Hazienda; y para q.e en su consequenz.a sirva de Data al expresado Guarda-Almazn D.n Fran.co de Miangolarra. En el Felipe del Callao à treinta de Sept.e de mil setez.s Noventa y seis.

Con mi Intervn.on

Pedro Manuel
de la Buena

Fago

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi al Cor-

gos de este Contrador, en Resguardo de la Real Hacienda, Re-
al Felipe del Callao, á tres de Octe. de Mil Setecientos Noventa
y Seis—

El Comr.a Dor. de la R.l Armada y Guarda Almar.e de Mar.a del Cab.o D. Fran.co de Mariango Larra, entregará Delor derrota rezo à D.n Pedro Juan.n de la Prena Cont.r de Fragata de la R.l Armada, y del Hâo. de D.n N.o. nombrado el Montañez, los Generos que à continuacion se expresaran, en Reg.nando de iguales porc.es, que tiene encargad.s G. excluidas, y son pertenecientes à dor Port.o de carga de la Dotacion de dho. Buque segun se manifiesta, en la forma Sig.te

Comercio Libre.

Nº 33

Vn Sueldo de Cañon de 4 y 3/4 pulg.s con Veinte y ocho Brazas.
Vna Vigota de Cadena para dor Obenque de Trinquete.
Vn Acollador Delor Obenques de Mesana de 2 pulg.s con seis ym.as Brazas.
Dos Flechaduras à Pon.o de 1 pulg.s Con Ciento ochenta Brazas.
Vn Amantillo de la Bolsavara de 5 y 1/4 pulg.s Con Veinte y ocho Brazas.
Vna Braza de la Verga Seca de 2 y 3/4 pulg.s Con treinta y ocho Brazas.
Vna Faza de la Cruz de la Verga Seca de 7 y 1/4 pulg.s Con dos Brazas.
Vna Braza de la Verga de Sobre Mesana de 2 y 1/4 pulg.s Con quarenta y una Brazas.
Dos Amantillos de 2 y 3/4 pulg.s Con quarenta y seis Brazas.
Dos Cruz.s de 2 1/2 pulg.s Con cuarenta y ocho Brazas.
Dos Escotines de 2 y 1/2 pulg.s Con Sincuenta Brazas.
Dos Vetas de Aparejos de Balance de 2 y 1/4 pulg.s Con quarenta Brazas.
Vna Veta de Aparejos R.s de la mayor de 6 pulg.s Con sesenta y siete Brazas.
Dos Amarras Dobles de la mayor de 6 pulg.s Con noventa Brazas.
Vna Veta de Estrellera de la mayor de 5 pulg.s Con sesenta y seis Brazas.
Dos Flechaduras de Jm.n de 2 y 1/4 pulg.s Con treinta, noventa y cinco Brazas.
Vna Boza de la mayor de 5 y 3/4 pulg.s Con treinta y ocho Brazas.
Vna Veta de los Aparejos de Penol de 3 1/2 pulg.s Con quarenta y seis Brazas.
Dos Amantillos de la Verga mayor de 7 y 3/4 pulg.s Con quarenta Brazas.
Vn Amante de Vinadera de Javia de 3 y 1/2 pulg.s Con treinta Brazas.
Vna Veta de Jm.n de 5 pulg.s Con setenta y nueve Brazas.
Vna Ayuda de Vinadera de 3 pulg.s Con Veinte y seis Brazas.
Vna Veta de Jm.n de 4 pulg.s Con cincuenta Brazas.
Dos Brandales de Jm.n de 7 y 1/4 pulg.s Con quarenta y cinco Brazas.
Dos Jm.n de quita, y pon de 7 y 1/4 pulg.s Con quarenta y cinco Brazas.
Dos Vetas de los Aparejos de los Brandales de Javia de 3 1/2 pulg.s Con 33 Brazas.
Dos Barras de los Bracetes de Sabia de 4 1/2 pulg.s Con dos ym.as Brazas.
Vna Driza de Javia de 3 y 1/2 pulg.s Con setenta y ocho Brazas.
Vna Faza de la Paloma de Javia de 6 y 1/2 pulg.s Con quatro Brazas.
Dos Bautandes de Javia de 3 y 1/2 pulg.s Con Veinte y dos Brazas.
Vn Arm.e de Palanquines de Rizos de Jm.n de 3 y 1/4 pulg.s Con Veinte y siete Brazas.
Dos Cruz.s de 3 y 1/2 pulg.s Con ciento quatro Brazas.
Dos Escotinas de 7 y 1/2 pulg.s Con setenta y dos Brazas.
Vna Driza de Alas de 3 y 1/2 pulg.s Con Sesenta y cinco Brazas.
Vna Patarga de la Verga de Juan.te dor de 4 pulg.s Con Veinte y cinco Brazas.
Vna Bolina de Jm.n de 2 y 1/2 pulg.s Con quarenta y una Brazas.
Vn Escotin de Jm.n de 3 1/2 pulg.s Con quarenta y cinco Brazas.

Vna Veta de Aparejos de Trinq.te de 6 y 3/4 pulg.s Cincuenta y dos Brazs.
Dos Jarcias Estrelleras de Vñ.o de 5 pulg.s Ciento treinta y ocho Brazs.
Dos Flechadunas de Trinq.te de 2 y 1/2 pulg.s Cien treinta Brazs.
Vn Acollador de los Obenques de Trinq.te de 5 pulg.s con ciento y m.o Brazs.
Dos Arraigadas de Trinq.te de 2 pulg.s Con onze Brazs.
Dos Brazas de Vñ.o de 4 pulg.s Cien treinta y seis Brazs.
Dos Amantillos de Vñ.o de 3 1/2 pulg.s Cincuenta y seis Brazs.
Vn Estrobo de la Cruz de la Verga de Vñ.o de 3 pulg.s Cien quarenta y 3/4 Brazs.
Vna Boliña de Trinq.te de 4 y 1/2 pulg.s Con Veinte y seis Brazs.
Vna Beta de Candaleton de Braza de 4 1/2 pulg.s Cincuenta y dos Brazs.
Vna Amura doble de Trinq.te de 6 y 3/4 pulg.s Cien quarenta y una Brazs.
Dos Escotas de Trinq.te de 6 y 1/2 pulg.s Con noventa y dos Brazs.
Vna Veta del Abm.te Vizadera de Velacho de 4 y 3/4 pulg.s Cincuenta y una Brazs.
Vna Vñ.a de Agita de Vizadera de Vñ.o de 3 y 1/4 pulg.s Cien quarenta y ocho Brazs.
Dos Brandales de Velacho de 7 y 1/2 pulg.s Cien quarenta Brazs.
Vna Braza de Velacho de 3 1/2 pulg.s Cincuenta y quatro Brazs.
Dos Chafaldetes de Vñ.o de 3 y 1/4 pulg.s Cien noventa y quatro Brazs.
Dos Amantes de Palanquin de Rizo de 3 y 1/4 pulg.s Cien quarenta y nueve Brazs.
Dos Escotines de Vña de 7 pulg.s Cien setenta y quatro Brazs.
Vna Jarsia del Moton del Contra Estrdy de Gavia de 6 3/4 pulg.s Cien 4 y 1/2 Brazs.
Vna Jarsia del Pudezna del Rolon de Velacho de 3 1/2 pulg.s Cien una Brazs.
Dos Escotines de Juan de Braza de 3 y 1/4 pulg.s Cien ochenta y dos Brazs.
Frey Acolladores de los Obenques de Velacho de 2 pulg.s Cien 16 y 1/2 Brazs.
Dos Acolladores de los Palamenques del Bauprez de 3 y 3/4 pulg.s Cien una Brazs.
Dos Escotas del Sobre Juanete de 4 pulg.s Cien treinta y quatro Brazs.
Dos Vñ.o del Contra Sobre Juanete de 4 pulg.s Cien treinta Brazs.
Vna Carguadera del Sobre Juanete de 2 1/2 pulg.s Cien treinta y quatro Brazs.
Vna Vñ.a del Contra Sobre Juanete de 2 pulg.s Cien Veinte y seis Brazs.
Vna Driza de Vñ.o de 3 y 1/4 pulg.s Cien quarenta y seis Brazs.
Vna Veta de Aparejos del Sobre Juanete de 2 y 1/2 pulg.s Cien treinta y nueve Brazs.
Vna Vñ.a del Bandiqueso del Botalon de Vñ.o de 2 pulg.s Cien dos Brazs.
Vn Mastelexo de Sobre Mesana
Dos Botalones de Ala de Trinq.te
Vna Vñ.a de Ala de Juan.te
Vna Verga de Sobre Juan.te
Dos Vñ.os de Ala de Velacho.
Dos Vñ.os de Trinq.te
Dos Baos de las Cruzetas de Gavia.
Dos Cruzetas de Gavia
Dos Vñ.os de Velacho.
Sinco aros de las Cruzetas.
Dos Orinq.s de Anclote de 6 y 1/2 pulg.s Con Seis cientos y cinco Brazs.
Dos Bozas p.a Anclas de 9 pulg.s Con Veinte y seis Brazs.
Vna Vñ.a para Anclote de 6 pulg.s con Cien Brazs.
Seis Estrobos para Anclas de 9 pulg.s Con Veinte y siete Brazs.
Vno Vñ.o para Anclotes de 6 pulg.s Con quatro y m.a Brazs.

Vna Vela Ga. los Apares de la Corona de Abrill de 6 y ½ pulg. con 64. Brazas.
Siete Vñs. para Apares Sueltos de Comba de 3 y ¾ pulg. con 224 Brazas.
Quatro Eslingas de 6 pulg. Contreinta Brazas.
Vn Cuadernal de Dos Os, y 12 pulg.
Sinco Vñs. de 14. Vñs.
Quatro Vñs. de treze.
Seis Vñs. de 12.
Frez Vñs. de 10.
Frez Vñs. de 8.
Vn Motton de Guisada de 22 pulg.
Vn Motton Cadirl. de 20. Vñs.
Dos Vñs. de 17.
Frez Vñs. de 16.
Sinco Vñs. de 15.
Sorco Vñs. de 14.
Siete Vñs. de 13.
Vno Vñs. de 12.
Nueue Vñs. de 11.
Seis Vñs. de 10.
Ome Vñs. de 9.
Seis Vñs. de 7.
Quatro Vñs. de 6.
Dos Vñs. de 5.
Vn Motton Capuchino de Relacho de 20 pulg.
Vno Vñs. de Juan. de 7.
Ocho Liebres Ga. Vacant.
Seziena Pannos Guanticles.
Diez Cabillas Ga. Maniobra
Dos Guaxda Xarcias.
Nueue Cauos de Acheo.
Frez Pastecas.
Vn Farol de Mano.
Dos Buzeles.
Quatro Baldes de Duela.
Frez Macetas de Aforrar
Quinze Vñs. de Golpe.
Frez Ganchos de fierro.
Seis Guardacauos.
Sinco Pinceles de Alquitrana.
Vna Vela Mayor.
Vna Vñs. de Gauia
Vna Vñs. de Juan. de Proa
Sesenta y sinco Cois p.a la tripulacion
Vn Capote de Centinela
Quatro Enserados de Escotilla
Sinquenta y dos Abaxas de Relax

Sinco Vñs. de Empalomar
Dos Tablas de Guindo d.

Piloto.

Dos Sompesteras de Media Vara
Vna Vñ. de Medio Minuto.
Vna Vñ. de quarto.
Vn Farol de Señas
Vna Linterna secreta.
Vna Bandera de Lanillas Española de Nave.

Condestable

Dos Vetas de Balanquines del Calibre de à 24. de 3 pulg. con 19 Brs.
Vna Vñ. de à 18 de 3 pulg. Con nueve Brs.
Dos Vñs. de à 8. de 2½ pulg. Con quince Brs.
Dos Tuderuelas de Balanquin. de à 24. de 4 pulg.
Vna Vñ. de à 18. de 3 pulg.
Vn Sueton de Balanquin de à 18. de 3 pulg.
Vna Vñ. de à 8. de 2 pulg.
Ocho Gatos de Quadernales de 2 3/4 pulg. Con cinco Brs.
Vno Spraguero del Calibre de à 8. de 6 pulg. Con quatro y treinta Brs.
Dos Trincas de Polla de 3 pulg. Con tres Brs.
Diez y ocho Arrans. de Lona de 2 3/4 pulg. Con ochenta y cinco y m. Brs.
Setenta y ocho Guardines Vñs. de 1 y 3/4 pulg. Con Docientos setenta y tres Brs.
Sin cuenta y dos libras de Pólvora.
Siento setenta y dos Cartuchos de Lienzo del Calibre de à 24.
Docientas quarenta y una Vñ. del de à 18.
Setenta y cinco Vñs. del de à 8.
Vna Macheta de Golpe.
Diez y ocho Chavetas.
Quatro Ganchos de fierro.
Quatro Guardacavos.
Vn Martillo de Orexa
Vna Alcuza para Aceite
Diez y siete Agujas de Velas.

Artillero.

Docientas setenta y dos Piedras de Fuil y Pistolas.
Nueve Limas Suntadas.

Carpintero

Vn Gallinero 1

Calafate

Vn Mantillo de Orexa 1

Patron de Lancha

Treinta y nueve Tolletes 11

Dos Arcas de Vichero.
Dos Boza de Proa de 5 pulg. Con diez y nueve Brazas.
Dos Codernas de Popa de 3 pulg. Con doce Brazas.
Una Guia de Falsa Amarra de 3½ pulg. Con treinta y dos Brazas.
Dos Amarras de 4 y ¼ pulg. Con seis Brazas.
Una Boza al Tavide de 7½ pulg. Con treinta y un. Brazas.
Una Escota Mayor de 3½ pulg. Con seis Brazas.
Una Vn. de Trinq.te de 3 y ¼ pulg. Con cinco Brazas.

Patron de Bote.

Catorce Remos.
Quarenta y seis Toletes.
Una Marsetilla.
Un Vichero.
Dos Astas para Vn.
Una Boza de Proa de 4 y ¾ pulg. Con ocho Brazas.
Dos Codernas de Popa de 2½ pulg. Con diez y un. Brazas.
Una Amarra de 5 pulg. Con quarenta Brazas.
Un Encerado de Cuarta.
Dos Pabellones de Asta de Bandera
Un Gallardete de Lanilla.
Una Escota Mayor de 2 y ¾ pulg. Con cinco Brazas.
Una Vn. de Trinq.te de 2½ pulg. Con quatro y un. Brazas.

Serenì.

Siete Remos
Un Regaton de Vichero.
Una Asta de Vn.
Una Boza de Proa de 3 y ¾ pulg. Con seis Brazas.
Una Amarra de 4 y ¼ pulg. Con veinte y seis Brazas.
Seis Bonas para Pesquerias
Un Tolde de Puntas de Lienzo.
Una Asta de Bandera.
Una Pavilla p.a Vn.
Un Gallardete de Lanilla.
Una Driza del Palo de Trinq.te de 2½ pulg. con ocho Brazas.
Cinco Toletes.

Cirujano.

Veinte Colchones. ——— "

Y verificada dha entrega, con lista el Recivo nuevamente p.a q.e data. Comiso de Grna. y Guarina de Lima y Sept.re 29. de 1796.

Jaq

D.n Pedro Manuel dela Brena Contador de Frag.to dela Real Armada, y del Navio de S. M. Nombrado el Monarca

Reciui del Contador del Navio dela misma Real Armada, y Guarda Almazn de Marina del Callao D.n Franco de Miangolarra, los Generos q.e a Continuacion se expresaran en Templaze de Yguales Piezas q.e Tengo entregadas y Excluidas, y son pertenecientes a los oficiales de Cargo dela Dotacion deste Buque segun se manifiesta en la forma Sig.te

Contramaestre

Fuerron 46 Libras de Yn Guardin de Limon de guarto y tres quartos pulg.s con veinte y cuatro en Blanco. . .

treinta y ocho Brazas

N.o 33

. Yna Vigota de cabuya y dos obenques de Tring.te

. Yn Acollador de los obenques de Mesana de cinco y m.a pulg.s con seis y media Brazas

. Dos Flechaduras de Yn Calcamo y media pulg.s con ciento y ochenta Brazas

. Yn Amarrillo dela Motonera de cinco y quarto pulg.s con diez y ocho Brazas

. Yna Braza dela Vergadera de dos y tres quartos pulg.s con ciento y ocho Brazas

. Yna Guia de la Cruz dela Vergadera de tres y quarto pulg.s con dos Brazas

. Yna Braza dela Verga de sobremesana de dos y media pulg.s con quarenta y una Brazas

. Dos Amarrillos de dos y tres quartos pulg.s con quarenta y seis Brazas

. Dos Cruses de dos y media pulg.s con setenta y ocho Brazas

. Dos Escotines de quatro y m.a pulg.s con Sing.ta Brazas

. Dos Vetas del pares y de Bulanse de dos y quarto pulg.s

con quarenta Brasas

. Una Viga de Esparres y Reales de la mayor de seis pulg. con
sesenta y siete Brasas

. Dos Almuras dobles de la mayor de seis pulg. con noventa
Brasas

. Una Viga de Madera de la mayor de nueve pulg. con sesen
ta y seis Brasas

. Dos Alcubillas de Vm de dedos y quatro pulg. con trescientas
noventa y seis Brasas

. Una Viga de la mayor de nueve y media quatro pulg. con
ciento ocho Brasas

. Una Viga de los Esparres de Canaderas y m. pulg. con
quarenta y seis Brasas

. Dos Almarillos de la Viga mayor de nueve y media quatro
pulg. con quarenta Brasas

. Un Almarro de Virador de Garia de nueve y m. pulg. con
ciento Brazas

. Una Viga de Vm de nueve pulg. con sesenta y nueve Brazas
de calabrama. Una Aguja de Virador de nueve pulg. con veinte y seis
Brasas.

. Una Viga de Vm de quatro pulg. con sinq.ta Brasas

. Dos Brandales de Vm de nueve y quatro pulg. con qua-
renta y nueve Brasas.

. Dos Vm de Quiadijon de nueve y quatro pulg. con quarenta
y nueve Brasas

. Dos Vigas de los Esparres de los Brandales de Garia de nue
ve y media quatro pulg. con veinte y nueve Brasas

. Dos Casas de los Brandales de Garia de quatro y m. pulg.
con doce y media Brasas

. Vna Driua de Gasa de ues ym.a pulg.s con setenta y ocho Brasas
. Vna Gasa dela Paloma de Gasa de seis ym.a pulg.s con quatro Bra
sas
. Dos Bastardas de Gasa de ues ym.a pulg.s con Veinte y dos Brasz
. Vn Almanz de Palanquines de Rizo de ym.a de ues y media quarta
pulg.s con veinte y siete Brasas
. Dos Cruzes de ues ym.a pulg.s con Ciento quatro Brasas
. Dos Escarpias de siete ym.a pulg.s con setenta y dos Brasas
. Vna Driua dedha de ues ym.a pulg.s con setenta y cinco Brasz
. Vna Vergua dela Verga de Juan.o Mayor de quatro pulg.s con
veinte y cinco Brasas.
. Vna Botina de ym.a de dos ym.a pulg.s con quarenta y una Brasz
. Vn Cuerno de ym.a de ues ym.a pulg.s con quarenta y cinco Brasz
. Vna Vela desparesa R.a de Tring.e de cinco y media quarta pulg.s
con setenta y dos Brasas
Estrellabrada. Dos ym.a de anclotas de ym.a de cinco pulg.s con Ciento veinte y
ocho Brasas
Dos Hachadiras de Tring.e de dos y quarta pulg.s con treinta
tres Brasas
. Vn Abollador dela obenguas de Tring.e de cinco pulg.s con
siete y media Brasas
Dos Arraigadas de Tring.e de ues ym.a pulg.s con noue
Brasas
Dos Brasas de ym.a de quatro pulg.s con Ciento seis Brasz
Dos Amarillos de ym.a de seis ym.a pulg.s con veinte y seis
Brasas
. Vn Estrobo dela Cruz dela Verga de ym.a de nueue pulg.s con
quatro y media quarta Brasas
. Vna Botina de Tring.e de quatro y quarta pulg.s con beinte
y seis Brasas
. Vna Vela de Candaleron.a de Proa de quatro ym.a pulg.s

con sing.ta y dos Brasas

. Una Amura doble de Bring.te de sinco y medio quarto pulg.s con quarenta y una Brasa

Es Acalabroada Dos Escotas de Bring.te de seis y quarto pulg.s con noventa y dos Brasas

. Una Vera del Almante Virador de Relacho de quatro y medio quar. to pulg.s con sesenta y una Brasa

. Una Ym.e del de Ayuda de Virador de Ym.e de tres y medio quar. tos pulg.s con quarenta y ocho Brasas

. Dos Brandales de Relacho de siete y quarto pulg.s con quarenta y quatro Brasas

. Una Brasa de Relacho de tres y m.o pulg.s con sing.ta y quatro Brasas

. Dos chafalderas de Ym.e de tres y quarto pulg.s con no- venta y quatro Brasas

. Dos Amantes de Palanquin y de Rizos de tres y quarto pulg.s con quarenta y nueve Brasas

. Dos Escotines de Ym.e de siete pulg.s con sesenta y quatro Brasas

Es Acalabroada. Una Guia del Motor del Contra estay de Gavia de seis y quarto pulg.s con quatro y dos tercias Brasas

. Una Guia del Cuadernal del Rabiza de Relacho de tres y media pulg.s con una Brasa

. Dos Escotines de Juan.te de Proa de tres y quarto pul g.s con ochenta y dos Brasas

. Tres Acollados de los obenques de Relacho de tres pulg.s con diez y seis y media Brasas

. Dos Acollados de los Garruchos del Bauprés de tres y tres quartos pulg.s con tres Brasas

. Dos Escotas del Joc de quatro pulg.s con veinte y quatro Brasas

. Dos Ym.s del Contrafok de quatro pulg.s con treinta Brazas
. Una Cargadera del fok de dos ym.s pulg.s con treinta y quatro Brazas
. Una Ym.e del Contrafok de dos pulg.s con veinte y seis Brazas
. Una Driza de Ym.e de tres y media pulg.s con quarenta y seis Brazas
. Una Vera del Aparejo del fok de dos y quatro pulg.s con treinta y nueve Brazas
. Una Ym.e del Barbiquejo del Boralon de Ym.e de dos pulg.s con doze Brazas
. Un Mastelero de sobremesana
. Dos Boralones de tela de Tring.s &c
. Una Ym.e de tela de Juan. &c
. Una Verga de sobre Juan. &c
. Dos Ym.s de Hilo de Velacho
. Dos Ym.s de Tring. &c
. Dos Dau de las Cruzetas de Guria
. Dos Cruzetas de Guria
. Dos Ym.s de Velacho
. Sinco Arcos de las Cruzetas
. Dos Gringuetes de Anclote de seis ym.s pulg.s con sesenta y sinco Brazas
. Dos Bonas pl.a de Anclas de nueve pulg.s con veinte y seis Braz.s
. Una Ym.e pl.a Anclote de seis pulg.s con nueve Brazas.
. Seis Estrobos pl.a Ancla de nueve pulg.s con beinte y siete Brazas
. Una Ym.e pl.a Anclotes de seis pulg.s con quatro ym.s Braz.s
. Una Vera pl.a los Aparejos de las Coronas de Trinquete de seis ymedia pulg.s con sesenta y quatro Braz.s
. Siete Ym.s pl.a Aparejos sueltos de Combés de tres y tres qu

arroz de vulg.s con docientas beinte y quatro brazas.
. Quatro eslingas de seis vulg.s con veinte brazas
. Un Cuadernal de dos ojos y Diez y siete vulg.s
. Sinco Ym.s de Cauo
. Quatro Ym.s de vraca
. Seis Ym.s de roble
. Tres Ym.s de diez
. Tres Ym.s de ocho
. Un Mollon de Guisa de de beinte y dos vulg.s
. Un Mollon ordinario de beinte vulg.s
. Dos Ym.s de diez y siete
. Tres Ym.s de diez y seis
. Sinco Ym.s de quinze
. Sinco Ym.s de Cauo
. Siete Ym.s de vraca
. Uno Ym.s de roble
. Nueue Ym.s de Cauo
. Seis Ym.s de diez
. onze Ym.s de nueue
. Seis Ym.s de siete
. Quatro Ym.s de seis
. Dos Ym.s de sinco
. Un Mollon Capuchino de Estacho de beinte vulg.s
. Uno Ym.s de Cuar.to de siete
. ocho Liebres p.a Vacam.to
. Veinte Pernos Surtidos
. Diez Cauillas p.a Municion
. Dos Guardas Turcas
. Nueue Cuñas de Achas
. Tres Sanguetas
. Un Furol de Mano
. Dos Dardos

. Quatro Baldes de Duela
. Seis Maceras de Aforrar
. Quinse Ymᵇ de Golpe
. Seis Ganchos de fierro
. Seis Guardacaros
. Vna Cinchera de Guirnaca
. Vna Vela Mayor
. Vna Ymᵇ de Gavia
. Vna Ymᵇ de Juan.ᵉ de Proa
. Sesenta y vna Cos para la Tripulacion
. Vn Cupon de Centinela
. Quatro Enseradas de Estopilla
. Sinquenta y dos Cabuscas de Velas
. Vna Ymᵇ de Empalomar
. Dos Tablas de Guindola

Piloto

. Dos Ampolletas de media hora
. Vna Ymᵇ de medio minuto
. Vna Ymᵇ de quarto
. Vn Farol de Señas
. Vna Linterna Sorda
. Vna Bandera de Damilla p.ª Gobierno de Popa

Fuera de Combate

Condestable

. Dos Yeras de Palanquina del Calibre de a beinte y quatro de Yerro fulg.ᵈ con diez y nueve Brasas
. Vna Ymᵇ de a dies y ocho de Yerro fulg.ᵈ con nueve Brasas
. Dos Ymᵇ del de a ocho de diez y media fulg.ᵈ con quinse Brasas
. Dos Cuadernales de Palanquina de a beinte y quatro de diez fulg.ᵈ

. Vno Vm.l del de.a dies yocho de nuebe pulg.

. Vn Mazon de Patagquin de á dies yocho de nuebe pulg.

. Vno Vm.l del de.a de siete pulg.

. Ocho Casas de Quadernales de doz y mas quarras pulg. con sinco Brs.

. Vno Braguero del Calibre de.a ocho de seis pulg. con quatro y mas quarras Brasas.

. Dos Trinas de Jouo de mas pulg. con mas Brasas

. Dies yocho Amantes de Serra de mas y mas quarras pulg. con ochenta y sinco y media Brasas

. Setenta yocho Guardines Vm.l de uno y mas quarras pulg. con dosientas setenta y mas Brasas.

. Sinquenta y doz Libras de Polvora

Fuerom 47. varas de.l. enzo Crudo q. hacemos

. Ciento setenta y siete Cartuchos de Lienzo del Calibre de.a Beinte y quatro

. Dosientas quarenta yuno Vm.l del de.a dies yocho

. Setenta y sinco Vm.l del de.a ocho

. Vna Masera de Golge

. Dies y ocho Chaferas

. Quatro Ganchos de fierro

. Quatro Guazacaros

. Vn Martillo de Orexa

. Vna Aleena p.a Aseyte

. Dies y siete Agujas de Velas

Armero

. Dosientas setenta y dos Pidras de Fusil y Pistolas

. Trese Limas surtidas

Carpintero

. Vn Callinero

Calafate

. Vn Martillo de orexa

Patron de Lancha

. Treinta y nueve Remos
. Dos Astas de Fierro
. Dos Bozas de Proa de cinco pulg.s con diez y nueve Brazas
. Dos Cadenas de Popa de seis pulg.s con dose Brazas
- Vna Guia de alafas Amarra de vna ym.a pulg.s con veinte y dos Braz.s
- Dos Amarras de vna y tres quartos pulg.s con seis Brazas
- Vna Boza del Cavirne de siete ym.as pulg.s con tres ym.as Brazas
- Vna Escota mayor de tres ym.as pulg.s con seis Brazas
- Vna Ym.a de Ring.te de tres y quarto pulg.s con cinco Brazas

Patron de Bote

. Catorce Remos
- Quarenta y tres Faroles
- Vna Maseruilla
- Vn Fierro
- Dos Astas pulg.s ym.a
- Vna Boza de Proa de quatro y tres quartos pulg.s con ocho Braz.s
- Dos Cadenas de Popa de dos ym.as pulg.s con diez ym.as Braz.s
. Vna Amarra de cinco pulg.s con quarenta Brazas
. Vn Cucharon de Carbon
. Dos Cepillos de Astas de Bandera
. Vn Calabrote de Lanilla
. Vna Escota mayor de dos y vna quarto pulg.s con cinco Braz.s
. Vna Ym.a de Ring.te de dos ym.as pulg.s con quatro ym.as Braz.s

Serent

. Siete Remos
. Un Reguarol de Vichero
. Una Asta de Vm.
. Una Baca de proa de tres y tres quartos pulg.s con seis Brazas
. Una Amarra de quatro y quatro pulg.s con treinta y seis Brazas
. Otra Bolas p.a Resguiras de Goldo
. Un Foldo de Cuntas de Lienzo
. Una Asta de Bandera
. Una Serilla p.a Vm.
. Un Gallardete de Lanilla
. Una Driza del Palo de Trinq.te de una pm.a pulg.s con ocho Brazas
. Sinco Foleros

Cirujano

Quinte Colchones

Deq.e me hago Cargo, p.r d.e Conocim.to q.e firmo p.a el q.e debe Resultarme en Resguardo de la Real Hacienda, y p.a q.e en su Consequiensia sirba de data al expresado Guarda Almasen D.n Fran.co de Miangolarra Real Fuego del Callao a Treinta de Sep.re de mil Sete cientos noventa y Seis

Con mi Vntex.do en

Pedro Manuel de la Buelta

Sacose Copia de este Conocimiento y se agregó p.r mi. al Cargo de este Contador, en Resguardo de la Real Hacienda. Real Fuerte

Yo del Cullar á tres de octubre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Mar.na del Callao D.n Fran.co de Avianeolarra, entregará de los de su cargo á D.n Pedro Manuel de la Brena Comr. de Frag.ta de la R.l Armada y del Navío de S. M. nombrado el Montañez, por quien, ó alcanze de Dho. Buq, y á los Oficiales, que hirán empleados, los generos siguientes.

Contra Lano.

En Ancla, Con Sesenta y ocho qq. de Pero.

Nº. 34

Pilotto.

Una pieza de Corbeta con Ciento beinte Brazas.
Seis varas de Lienzo Platilla.

Pasaron Bote

Una Boza de Proa de 4 pulg.s con ocho Brazas.

Verificada dicha entrega corrigirá el Navío en el dicho para su Data.
Contaduria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 23. de 1796.

Fagoaga

Dn Pedro Manuel dela Brena, Contador de Thezata dela Real Armada, y del Navio de S.M. Nombrado el Montañes:

Reciui, del contador de Navio dela misma Real Armada, y Guarda-Almacen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra por aumento al Cargo de este Bugue, y dela Oficialer de el, q.e se espresaran, los Generos siguientes.

Contramaestre

No.34 Un Arca con Sincuenta y Ocho Quintales de Peso

Pilotin.

Una Pieza de Coñedera con Ciento y Veinte brazas

Seis Varas de Lienzo Platilla

Patron de Bote

Una Boza de Proa de Quatro y media pulg.s con Ocho brazas

De q.e me hago Cargo, por este Conocimiento q.e firmo, para el que deve Resultarme en Arquando dela Real Hacienda, y para que en su Consecuencia, Sirva de Data al espresado Guarda-Almacen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao. à Treinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y Seis:

Con mi Interv.on

Pedro Manuel dela Brena

Saose Copia de este Conocim.to y se agregó q.do mi, à los Cargos

de este Contador en Seguuarda de la Real Hacienda Real Felipe del Callao a tres de Dez.re de Mil Setecientos Noven-
ta y seis

El Cont.e de Nav.e de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina de
Callao B.n Fran.co de Viana y Salcedo, entregará dho. Sr. Ministro
Jose Maria Merino Piloto de Navio del Navio de su Mag.d
nombrado el Monarca, los generos que a continuacion se expresan
para en Reemplazo de iguales piezas, q.e por dho. Ministro tiene en
trega dado, en la forma Sig.te

Setenta y ocho Sacos de Lona de la tierra

No. 35 Siete Faroles de Viaje.

Siete Candilexas para Vela.

Quatro Embudos de Oja de Lata para Aceyte.

Tres Medidas de Vid.a para Vino.

Y verificada que sea dicha entrega exigira el Recibo de Carta de
Pago. Comisaria de Guerra, y Marina de Lima y Sept.e 29 de
1796.

Fado

D.n Jose Maria Muñiz, Maestre de Jarcias del Navio de S. M. Nombrado el Montañez

Recivi. del Contador de Navio dela Real Armada y Guarda Almazen de Marina del Callao, D.n Fran.co de Miangolarra los Generos q.e à continuacion se expresaran, en Remplazo de Yguales Piezas q.e tengo entregadas por Excluidas, en la forma siguiente

N.o 35	Setenta y Ocho Sacos de Lona dela dela Fierra
	Siete Fanales de Mano
	Siete Candilexas para Vn.
	Quatro Embudos de Oja de Lata para Agua
	Dos Medidas de Vn. para Vn.

De cuyas Piezas me hago Cargo, por este conocimiento que firmo, para el q.e debo Resultarme en Virtud dela Real Hacienda, y para q.e en su Consecuencia sirva de Data al mencionado Guarda-Almazen D.n Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao, à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis

Joseph M.a Muñiz

Con mi Intervencion
Pedro Manuel
dela Prenda

Sacose Copia de este Conocimiento, y se agregó q.e mi. álos Cargos

de este Almacen. en Resguardo de la Real Hacienda. Real Feli-
pe del Callao. a tres de Octe. de Mil Setecientos Noventa
y seis

Faz

El Corte. de Hacia. de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao D.n Fran.co Mianzo lanza, entregará de los de cargo á D.n Jose Maria Muñiz Alfno. de Pliegos de Aduis de S. M. nombrado el Mercader. para cum.to de su cometido siguiente.

No. 36 Veinte y dos Sacos de Lona de latisona.
Una Gloria de Alg.o Desconocido.

Y verificada dicha entrega exigirá el conocimiento ó recibo de estilo para su data. Contaduria de Exa. y Marina de Lima y Septiembre 29 de 1796.

Fagl.

C. 127

D.n Jose Maria Muñiz, Maestre de Jveneo del Navio de S. M. Nombrado el Montañes

Recui del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao D.n Fran.co de Miangolarra por aumento de mi cargo. lo siguiente.

Nº 36 Veinte y dos Sacos de Lona dela Tierra.
Una Libra de Algodon Texido

De q.e me hago Cargo por este Conocimiento q.e firmo, para el que dare Resultanme en Resguardo dela Real Hacienda y para q.e en su Conrecuencia sirva de data al Expresado Guarda-Almazen D.n Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Veinta de Septiembre de Mil. setecientos Noventa y seis.

Con mi Intervencion
Pedro Manuel
dela Puente

Joseph Ma. Muñiz

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó q.e mi, á los cargos de este Maestre, en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao á tres de Oct.e de Mil Setecientos Noventa y seis

Fael

El Dr. Comr. de Arsio de la R.l Armada y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Juan.co de Aranguren, entrega á Dn. Vicente Tinoco Contr.or de Fragata de la R.l Armada, y del Navio nombrado S.n Pedro Apostol, los generos que á continuacion se expresarán en Reemplazo de iguales viveres y Efectos que se le franquean para el Viage que dicho Navio debe hacer á los Puertos de Arica y Valparaiso segun se previene en la Real Orden de Su Magestad.

Contra Anclas

No. 37

Dos Vetas con Arpeos de Hierro Colado Varon del timon de 3½ pulg.s con 34 Brazas.
Dos Estrobos del Timon de 4 pulg.s Con Cuatro Brazas.
Un Guarda Manetto al Pretalon de 3 pulg.s Con Cinco Brazas.
Un Buzano de Mesana de 3 y ¼ pulg.s Con Veinte Brazas.
Un Estrobo del Navio de la Vela de Estay de Mesana de 4 pulg.s Con Tres Brazas.
Dos Andarivelez al Palo de Mesana de 3 y ¼ pulg.s Con Ciento y una Brazas.
Una Flechadura de 2 Cabos de 2½ pulg.s Con Ciento de Renta Brazas.
Una Cruz de Mesana de 3½ pulg.s Con Veinte y ocho Brazas.
Dos Vetas de Candaliscas de Mesana de 2½ pulg.s Con Ciento ochenta y seis Brazas.
Un Estrobo de la Verga de Mesana de 4 pulg.s Con Quatro y media Brazas.
Una Culebrilla de la Vela de 2½ pulg.s Con Diez y seis Brazas.
Una Emboyadura de Cabo de 1 y ¼ pulg.s Con quatro y seis Brazas.
Una Cruz de la Cruz de la Verga Seca de 4 y ¼ pulg.s Con Seis y media Brazas.
Dos Amarillos de Cabo de 4 pulg.s Con quarenta Brazas.
Una Veta del Arpeo de Sobre Mesana de 3 y ¼ pulg.s con 38 Brazas.
Dos Flechaduras de Cabo de 1 y ¼ pulg.s Con Cuarenta Brazas.
Una Driza de la Verga de Sobre Mesana de 2½ pulg.s Con 56 Brazas.
Dos Amarillos de Cabo de 3 pulg.s Con quarenta y seis Brazas.
Dos Ecotines de Cabo de 3 pulg.s Con Ciento cuarenta Brazas.
Dos Drizas de la Cebadera de Mesana de 1 ¾ pulg.s Con 78 Brazas.
Una Vela de Hope de Sobre Mesana
Dos Drizas de Cabo de [illegible] Con Ciento cuarenta y quatro Brazas.
Una Vita de la Verga de Sobre Juanete de Mesana de 3 y ¼ pulg.s con 18 Brazas.
Dos Estrobos de Cabo de 2½ pulg.s Con Setenta y ocho Brazas.
Dos Andarivelez del Palo mayor de 4 pulg.s Con Ciento y seis Brazas.
Dos Vetas de Arpeos de Cabo de 3 y ¼ pulg.s Con 154 Brazas.
Una Driza del Pudarmal de Cabo de 2 pulg.s Con Dos y media Brazas.
Dos Vetas Estrellonas de la Mayor de 3 pulg.s Con Ciento quatro Brazas.
Dos Cabos de Arpeos de Balance de 3½ pulg.s Con Noventa y dos Brazas.
Nueve Acolladores de Cabo de Abacá de 2½ pulg.s Con 68 Brazas.
Dos Flechaduras de 2 pulg.s Con Ciento noventa y seis Brazas.
Una Veta de Tarreta de Acodadura de Arrastradera de 4 pulg.s Con 65 Brazas.
Un Navio de la Vela de Estay mayor de 7 pulg.s Con Diez y nueve Brazas.
Un Acollador del Estay de Cabo de 3 y ¼ pulg.s Con Veinte y cinco Brazas.
Un Forro de la Cadena del Estay de Cabo de 2 pulg.s Con Quatrocientas veinte y seis Brazas.
Una Veta de Candaleton de 4 y ¾ pulg.s Con Cien cuenta Brazas.

Vna Gaza de los Motones de 7ho. A proueso de 6 y 1/4 pulg.s Con 8a y m. Brazs
Vna Gaza de la Paloma de la Nauagan. de 3 y 1/4 pulg.s Con seis Brazs.
Dos Brazs. de Vn. de 4 pulg.s Con Ciento treinta y seis Brazs.
Dos Vetas de los Aparejos de Penol de Vn. a tres y treinq.ta pulg.s Con 32. Brazs.
Dos Polizonas de 4 pulg.s Con seis enta Brazs.
Dos Amuras de 2 y 1/2 pulg.s Con sinquenta Brazs.
Vn Briol de 3 y 1/4 pulg.s Con treinta y quatro Brazs.
Dos Amarr.s de Nirados de Mar.lero de Gauia de 3 pg.s Con seuenta Brazs.
Vna Veta de Vn. de 4 pulg.s Con setenta y nueue Brazs.
Vna Ayuda de Nirados de Vn. de 8 y 3/4 pulg.s Con Veinte y seis Brazs.
Vna Veta de Vn. de 4 pulg.s Con sinquenta enta Brazs.
Vna Jarcia de Gauia de 7 pulg.s Con Ciento treinta y seis Brazs.
Vna Veta del Aparejo de los Brandales Volant.s de Gauia de 3 pg.s Con 17. Brazs.
Dos Flechaduras de 3 y 1/4 pulg.s Con ciento setenta y nueue Brazs.
Seis Brandales de 7 pulg.s Con ciento quarenta y nueue Brazs.
Vn Cerigallopeja Vela de Estay Volante de 2 y 1/4 p.s Con Veinte Brazs.
Vna Driza p.a la Vela de Vn. de 3 y 1/4 pulg.s Con quarenta y cinco Brazs.
Vna Cargadera de 8 pulg.s Con treinta y dos Brazs.
Vna Manguala Paloma de Gauia de 6 y 3/4 pulg.s Con tres y tres quart.s Brazs.
Dos Vetagas de 6 y 1/2 pulg.s Con quarenta y ocho Brazs.
Vna Gaza de 3 y 1/2 pulg.s Con Setenta y ocho Brazs.
Dos Brazs. de 3 y 1/2 pulg.s Con Ciento diez Brazs.
Dos Amarr.s de 3 y 1/2 pulg.s Con seuenta Brazs.
Dos Puntales de 3 y 1/2 pulg.s Con Veinte y una Brazs.
Dos Estrozos de los Volantes de Gauia de 5 pulg.s Con quatro Brazs.
Dos Amarr.s de Palangueta de Rizos de Gauia de 2 y 1/4 p.s Con Setenta y dos Brazs.
Dos Cuñas de 3 y 1/2 pulg.s Con Ciento y quatro Brazs.
Vn Escotin de 7 y 1/2 pulg.s Con treinta y seis Brazs.
Dos Cargaderas de Ala de Gauia de 2 y 1/2 pulg.s Con Ochenta y dos Brazs.
Dos Vetas de los Aparejos de Trinquete de Gauia de 3 p.s Con seis enta y seis Brazs.
Seis Obenques del Mar.lero de Trinq.te de 3 y 1/4 p.s Con Noventa y tres Brazs.
Dos Brandales de Vn. de 3 y [illegible] Con sinquenta y quatro Brazs.
Dos Drizas del Pop.e de [illegible] y 1/4 pulg.s Con ochenta Brazs.
Vn Estrozo en la Driza de los Vientos de Trinq.te de [illegible] Con 1 y 3/4 Brazs.
Dos Chafalotes de Vn. de [illegible] pulg.s Con Noventa y quatro Brazs.
Dos Vetas de Estrozos de Trinq.te de 5 pulg.s Con Ciento treinta y ocho Brazs.
Dos Acollados de la Obenq.s de trinq.te de 5 pulg.s Con diez Brazs.
Vna Veta de Jareta del Pie a las Amuras de 3 y 1/4 p.s Con Cuarenta Brazs.
Vn Acollador a la Verga de trinq.te de 6 p.s Con treinta y dos Brazs.
Vna trinca del Palo de trinq.te p.a el Entagan. de 3 y 1/4 p.s Con Veinte y quatro Brazs.
Vna Gaza del Motón del Cantar Estay de Gauia de 5 pulg.s Con dos Brazs.
Dos Brazs. de trinq.te de 4 y 1/2 pulg.s Con Ciento seis Brazs.
Dos Vn.s de Palanca de 3 y 1/2 pulg.s Con ochenta y quatro Brazs.
Dos Vetas de los Aparejos de trozos de trinq.te de 3 y 1/4 p.s Con Cuarenta Brazs.
Dos trincas p.a los Botalones de Alar Vastagas de 2 y 3/4 p.s Con quince Brazs.
Vna Escota de 3 y 1/4 p.s Con Veinte Brazs.

Dos Briolas de 3 y ¼ pg. Con sesenta y seis Brazas.
Un Briolin de 2 y ¼ pg. Con Veinte y seis Brazas.
Dos Drizas de Alas Rambrezas de 3 y ¼ pg. Con noventa Brazas.
Dos Vñs. de Medio de Gratil de 3 y ¼ pg. Con setenta y quatro Brazas.
Dos Vñs. de los Puños de dentro de 3 y ¼ pg. Con Sesenta Brazas.
Dos Amuras de Estay de ocho pulgs. Con quarenta y seis Brazas.
Una Escota de Vñs. de 6 y ½ pg. Con quarenta y seis Brazas.
Dos Amantes de Nidales de Velacho de 7 ½ pulgs. Con sesenta y dos Brazas.
Dos Vetas de Vñs. de 4 y ¼ pg. Con setenta y una Brazas.
Una Ayuda de Nidales de Velacho de 8 pulgs. Con Veinte y quatro Brazas.
Una Veta de Vñs. de 3 y ½ pulgs. Con quarenta y cinco Brazas.
Una Vigota del Brandal de Vñs.
Una Veta del Aparejo del Contra Estay de Velacho de 2 y ¾ pg. Con Veinte y quatro Brazas.
Sinco Acolladores de los Brandales de 3 y ½ pulgs. Con treinta y una Brazas.
Dos Vetas de los Aparejos de los Brandales Volante de Velacho de 3 ½ pg. Con 31 Brazas.
Una Driza de la Nueva de Velacho de 3 y ½ pulgs. Con Sesenta y siete Brazas.
Dos Amantillos de Vñs. de 4 y ¼ pg. Con Sesenta y cinco Brazas.
Dos Cantimploras de Vñs. de 3 y ½ pulgs. Con diez y seis Brazas.
Dos Vetas de los Aparejos del Volante de Velacho de 3 pg. Con Sesenta Brazas.
Dos Cunes de Vñs. de 3 y ¼ pulgs. Con noventa y dos Brazas.
Una Driza de Ala de Velacho de 3 y ½ pulgs. Con sinquenta y seis Brazas.
Dos Obenques de Marteleros de Juan de Roa de 3 y ½ pulgs. Con Sesenta Brazas.
Dos Acolladores de Vñs. de 3 y ½ pulgs. Con dos Brazas.
Dos Drizas del Pope de 1 y ½ pulgs. Con Setenta y seis Brazas.
Una Driza de la Verga de Juan de Roa de 2 y ½ pulgs. Con Veinte y ocho Brazas.
Dos Brazas de Vñs. de 2 ½ pulgs. Con Ochenta y seis Brazas.
Dos Amantillos de 2 y ½ pulgs. Con Veinte y ocho Brazas.
Dos Escotines de 3 y m. pulgs. Con ochenta y dos Brazas.
Una Cabeza Adura de Una pulgada Con quatro y seis Brazas.
Del Sainca del Trinquete de 8 pulgs. Con Ciento doce Brazas.
Una Gasa de Un Barbiquejo de Vñs. de 8 y ¾ pulgs. Con tres Brazas.
Una Bola p. Asta de Bandera de Roa.
Dos Brazas de la Verga de Sobrada de 3 y ½ pulgs. Con quarenta y seis Brazas.
Un Nervio del Joh. de 4 pulgs. Con treinta y nueve Brazas.
Una Driza de Vñs. de 3 y ¼ pulgs. Con quarenta y nueve Brazas.
Una Cargadera de 2 y ½ pulgs. Con treinta y quatro Brazas.
Dos Cañas de las Escotas del Contra Joh. de 4 ½ pulgs. Con quatro Brazas.
Dos Nervios del Toldo de Lona p. el Alcazar de 3 pulgs. Con Veinte y tres Brazas.
Dos Vñs. de las Bordas del Alcazar de 3 pulgs. Con tres Brazas.
Dos Vñs. de Vñs. de la Polilla de 3 pulgs. Con diez y nueve Brazas.
Dos Vñs. del Ropaje de la Polilla de 2 y ½ pulgs. Con Dos Brazas.
Dos Brazalones de Ala de Gavia.
Dos Vñs. de las de Velacho.
Dos Marteleros de Juan de Roa
Dos Vergas de Ala de Gavia
Una Vñs. de Ala de Juan de Roa
Dos Vñs. de Ala de Rambrezas.

Vna Vñ. Alba del Rastrera
Vn Vinque de Ancla de 9 y ½ pulg. Con treinta Brazas.
Frei Vñ. de Ancla de 7 pulg. Con cien Brazas.
Seis Bozas p. Ancla de 8 y 3/4 pulg. Con setenta y cinco Brazas.
Vn Arnante Secador de 8 pulg. Con siete Brazas.
Frei Estrobos p. Ancla de 8 y 3/4 pulg. Con doze Brazas.
Quatro Vñs de Anclotes de 7 pulg. Con doze Brazas.
Quatro Vñs de Anclotes) Sigs. Vna Corona p. Astill. de 11 y 3/4 p. Con 13 Brazas
Vna Veta para dho. Aparejo de 6 y 3/4 pulg. Con Seventa y dos Brazas
Frei Vñs. para Aparejo Sueltos de Combes de 3 p. Con Noventa Brazas.
Seis Vñs. de 3 y ½ pulg. Con ciento noventa y dos Brazas.
Dos Eslingas de Pipas de 7 pulg. Con doze Brazas.
Vn Cable de 24 pulg. Con Ciento baintte Brazas.
Dos Calabrotes de 11 pulg. Con ciento beinta Brazas. cada uno.
Vn Virador de Combes de 11 y 3/4 pulg. Con quenta Brazas.
Vn Ludeznal de Dos, y 17 pulg.
Vno Vñ. de 14.
Dos Vñs. de 12.
Vno Vñ. de 11.
Vno Vñ. de 10.
Vn Moton Ordinario de 24 pulg.
Dos Vñs. Veinte
Vno Vñ. de 17.
Dos Vñs. de 16.
Frez Vñs. de 13.
Frei Vñs. de 12.
Onze Vñs. de 11.
Seis Vñs. de 10.
Dos Vñs. de 9.
Siete Vñs. de 8.
Dos Vñs. de 6.
Dos Bexetlos.
Freinta yona Rolbanas Sueltas.
Seis Pernos Vñs
Dos Cabillas p.a Maniobra.
Quatro Guardas Tarimas.
Dos Candados de Estrobillo.
Dos Faroles de Aceite.
Vn Barel.
Vna Baña dorada
Dos Bexetes Dorados.
Frei Balsas de Ducla
Vna Manda de Aforrar
Seis Vñs. de Golpe

Dos Sanchas.
Vn Guarda Cabo.
Vna Vela de Juan.m.
Vna Vñ. de Proa
Vn Fogue
Vn Tolete de Corona del Alcazar.
Quatro Ensenadas de Escotilla.
Sincuenta y dos Abujas de Velas.
Treinta Clavos de Suplicacion
Tres Caporetes de Centinela

Piloto.

Dos Ampolletas de media hora

Contramaestre

Vna Veta de Palanquin del Calibre de à 18. de 3 pulg. con onze Brazas.
Vna Vñ. de à 8. de 2 y ½ pulg. Con ocho Brazas.
Vn Cuadernal de Palanquin de Calibre de à 8. de 7 pulg.
Dos Motones de Vñ. de 8. de 7 pulg.
Vn Braguexo de Calibre de à 8. de 5 pulg. Con quatro Brazas.
Treinta y tres de Tolla, de 2½ pulg. con Sesenta y ocho Brazas.
Vna Veta para Aparexos de Portas de 2 pulg. Con seis Brazas.
Veinte y seis Guardines de Porta de 1½ pulg. Con sincuenta y dos Brazas.
Treinta y cinco Cartuchos de Lienco de Calibre de à 24.
Sienco veinte y seis Vñ. de Loca à 18.
Setenta y cinco Vñ. de à 8.
Quatro Guarda Cartuchos de Madera de Calibre de à 18.
Vno Vñ. de à 8.
Tres Astas Sueltas.
Quarenta Chavetas.
Dos Sotrozos
Ocho Planchadas de Plomo Cosido de Cañones de à 24.
Doce Vñ. de à 18.
Catorce Vñ. de à 8.
Siete Sondaleza de Combate.
Sinco Vñ. de Mano.

Armero.

Sincuenta Piedras de Fucil y Pistolas.
Veinte Limas Suntidas.

Carpintero.

Dos Gallineros . . . . . "

Labron de Lancha

Veinte y cinco Remos . . . . . "
Tres Astas de Pechera
Vna Cobera de Popa de 3 pulg. Con siete Brazas

Vna Amarra de 7 y ½ pulg.s Con quarenta Brac.s
Dos Estachos de las Palas de 4 ½ pulg.s Con quatro Brac.s
Vna Estacha Mayor de 3 pulg.s Con cinco Brac.s
Vna Guin.a de Estrinq.te de 3 pulg.s Con cinco Brac.s

Patron de Bote.

Doce Remos. ..... "
Dos Astas de Viehero. ..... "
Vna Boya de Pava de 4 pulg.s Con siete Brac.s
Vna Cadena de Popa de 2½ pulg.s Con seis Brac.s
Vna Amarra de 5 ½ pulg.s Con veinte y cinco Brac.s
Dos Gallard.tes de Lanilla.
Vna Vela de Estinquete.

Sereni.

Vn Macho de Timon .....
Vn Viehero.
Vna Boya de Pava de 4 ½ pulg.s Con diez Brac.s
Vna Cadena de Popa de 2½ pulg.s Con seis Brac.s
Vn Gallardete de Lanilla
Vna Driza de Palo mayor de 5 ½ pulg.s Con cinco Brac.s
Vna Ventaja de 2 pulg.s con quatro Brac.s
Vn Palo de Estinquete
Vna Driza de 4 ½ pulg.s Con cinco Brac.s
Vna Bosabara.

Cirujana.

Veinte y ocho Colchones. ..... "
Cinco Sabanas.
Vna Alcoha[illegible]
Seis Fundas de [illegible]
Vn Cavillo de Lana.

Y verificada dicha entrega expidio el Recivo acerca lo firmo
Cuidadosa. Comiss.a de Guia. y Marina de Linea y Sept.e 27. de 1776.

Fazb

C. 126

D.n Fran.co Xavier Orlando, Contador de Frag.ta dela Real Armada, y del Norte de S.M. nombrado J.n Pedro Agarot.

Reciui del Contador de Navio dela misma Real Armada, y Guarda Almazn de Marina del Callao, D.n Fran.co Miangolarra, los Genero.s q. a Continuacion se expresaran, en Nombre de y guales Dieros q. le tengo entregadas q.e excluidas, y son pertenientes a los oficiales de Cargo dela Donacion de este Buque, segun se manifiesta en la forma Sig.te

Cordamaestre

No. 37

. Dos Veras delos Esparres dela Varenda del Timon de tres y media pulg.s con veinte y quatro Brazas

. Dos Estreros del Timon de quatro pulg.s con quatro Brazas

. Un Guardamancebo del Cordelon de tres pulg.s con cinco brazas

. Un Burro de Mesana de tres y quatro pulg.s con veinte brazas

. Un Estrobe del Nervio dela vela de Estay de Mesana de quatro pulg.s con tres Brazas.

. Dos Andariveles del Palo de Mesana de tres y quatro pulg.s con sesenta y una Brazas

. Una Flechadura de Vn.a de una y media pulg.s con Ciento y ochenta Brazas.

. Una Estera de Mesana de tres y m.a pulg.s con veinte y ocho Brazas

. Doce Vetas de Candelizas de Mesana de dos y m.a pulg.s con Ciento ochenta y seis Brazas

. Un Estrobe dela Verga de Mesana de quatro pulg.s con tres y media Brazas

. Una Culebrilla dela Vela de dos y media pulg.s con diez y seis Brazas

. Vna Embergadura de ½ de vno y quarto pulg.s con qua
renta y seis Brasas
. Vna Trosa de la Cruz dela Verga Seca de quatro y ma
quarto pulg.s con seis y media Brasas
. Dos Amarillos de ½ de quatro pulg.s con quarenta braz.s
. Vna Vena del Estayse de Vivador de Sobremesana de mas
quarto pulg.s con treinta y ocho Brasas
. Dos Flechaduras de ½ de vno y quarto pulg.s con sesenta
Brasas
. Vna Driza dela Verga de Sobremesana de diez y medio
con cinqüenta y seis Brasas.
. Dos Amarillos de ½ de mas pulg.s con quarenta y seis
Brasas.
. Dos Escotas de ½ de cinco pulg.s con cinqüenta braz.s.
. Dos Drizas dela Tena de Mesana de vno y mas quarto pul
g.s con sesenta y ocho Brasas
. Vna Bola del Pope de Sobremesana
. Dos Drizas de ½ de vna pulg.s con cinqüenta y quatro
Brasas
. Vna Estaga dela Verga de Sobre Juan.te de Mesana de mas
y quarto pulg.s con diez y ocho Brasas
. Dos Escotas de ½ de dos y media pulg.s con sesenta y
ocho Brasas
. Dos Andariveles del Palo mayor de quatro pulg.s con
sesenta y seis Brasas
. Dos Vetas de Estayses Brasas de ½ de cinco y mas quar
tos pulg.s con ciento cinqüenta y quatro braz.s
. Vna Casa del Cuadernal de ½ de ocho pulg.s con dos
y media Brasas.
. Dos Vetas Estrelleras dela mayor de cinco pulg.s con cin
co quatro Brasas.

Fueron 14 Libras de Baiben Alquitranado

. Dos Ym.s de Xarjas de Balanse de vara y media pulg.s con
Veinte y dos Brasas.

. Nueve Abolladeras de la obenque de cinco y media pulg.s con sin
guenta y ocho Brasas

. Dos Hechaduras de seis pulg.s con mil ciento noventa y seis Brazas.

. Una Vara de Xarcia del Fiel de la Balanza arraigada de quatro pulg.s
con ciento y cinco Brasas.

. Un Cerrio de la Vela de Trinq Mayor de siete pulg.s con diez y
nueve Brasas

. Un Abollaon del Trinq de Ym.l de cinco y quatro pulg.s con beinte
y cinco Brasas

. Un Forro de la Gata del Trinq Ym.l de dos pulg.s con quatro
cientas setenta Brasas.

. Una Vara de Cancamo de quatro y media quatro pulg.s con
cinguenta Brasas

. Una Gata de la Maroma de dicho Alparejo de seis y quatro
pulg.s con dos y media Brasas.

. Una Gata de la Paloma de la Verga mayor de nueve y qua
tro pulg.s con seis Brasas.

. Dos Brasas de Ym.l de quatro y media pulg.s con ciento no
venta y seis Brasas.

. Dos Trinq de los Alparejos de Penol de Ym.l de nueve y trinq quartos
pulg.s con noventa y dos Brasas.

. Dos Bolinas de quatro pulg.s con setenta Brasas.

Es Amalbrotada. Dos Amarras de nueve y media pulg.s con cinguenta Brasas

. Un Brial de nueve y quatro pulg.s con treinta y quatro Brasas

Es Ym.l . . . Dos Amarras de Virador del Mastelero de Gabia de nueve pul
g.s con setenta Brasas

. Una Vara de Ym.l de cinco pulg.s con setenta y nueve Brasas.

Es Ym.l . . . Una Ayuda de Virador de Ym.l de ocho y nueve quartos pulg.s
con beinte y seis Brasas

. Una Vara de Ym.l de quatro pulg.s con cinguenta Brasas.

Es Ym.l . . . Una Xarcia de Gabia de siete pulg.s con ciento treinta y
seis Brasas.

. Una Vara del Aparejo delos Brandales Volantes de Gavia de
tres y media pulg.s con dies y siete Brasas
. Dos Flechaduras de uno y quarto pulg.s con ciento y cuarenta brazas
. Seis Brandales de siete pulg.s con ciento quarenta y una Braza
es Acalabrotada
. Un Perigallo dela Vela de Gata y Volante de dos y quarto pulg.s
con beinte Brasas.
. Una Driza p.a la Vela de Un de tres y quarto pulg.s con
quarenta y cinco Brasas
. Una cargadera de dos pulg.s con treinta y dos Brasas.
. Una Gata dela Paloma de Gavia de seis y tres quartos pulg.s
con tres y tres quartos Brasas
. Dos Estagas de seis y media pulg.s con quarenta y ocho brazas
. Una Driza de tres y media pulg.s con cuarenta y ocho brazas
. Dos Brasas de tres y media pulg.s con ciento dies Brasas
. Dos Amarillos de quatro y media pulg.s con cuarenta Brasas.
. Dos Barbetes de tres y media pulg.s con Veinte y una Brasas.
. Dos Cimbos delos Volantes de Gavia de cinco pulg.s con qua
renta Brasas
. Dos Amantes de Balanguines de Driza de Gavia de dos
y tres quartos pulg.s con cuarenta y dos Brasas.
. Dos Cruzes de tres y media pulg.s con ciento quatro Brasas
. Un Cuadro de siete y media pulg.s con treinta y seis Brasas
. Dos Cargaderas della de Gavia de dos y media pulg.s
con ochenta y dos Brasas.
. Dos Vueltas delos Aparejos de balanzes de Gavia de tres pulg.s con
cuarenta y seis Brasas
. Seis Obenques del Masterero de Juan.te mayor de tres y tres quar.
tos pulg.s con treinta y tres Brasas
. Dos Brandales de Un de tres y tres quartos pulg.s con cinqüen
enta y quarto Brasas
. Dos Drizas del Joje de Un de uno y tres quartos pulg.s con
ochenta Brasas
. Un Estrobo enlabrusa dela Driza de Juan.te mayor de tres y
tres quartos pulg.s con una y tres quartas Brasas

. Dos chafaldetes de 7m dedos y media de Pulg. con nouenta y quatro Braz
. Dos Veras de Belmelleras de Tring.te de sinco Pulg. con ciento treinta y ocho Brasas.
. Dos Gualladeras de los obenques de Tring.te de sinco Pulg. con diez Brasas
. Una Vera de Tarcia del pie de las arrigadas de tres y tres quartos Pulg. con seisenta Brasas
. Un Gallador de la Verga de Tring.te de sinco Pulg. con treinta y dos Brasas
. Una Trinca del Cabo de Tring.te y.a de Eslay Mayor de tres y tres quartos Pulg. con beinte y quatro Brasas
. Una Gasa del Moton de Contra Eslay de Guarda de sinco Pulg. con dos Brasas
. Dos Brasas de Tring.te de quatro ym.a Pulg. con ciento seis Braz
. Dos 7m de Balanse de tres ym.a Pulg. con ochenta y quatro Braz
. Dos Veras de los Ygareses de Troseos de Tring.te de tres y quarto Pulg. con seisenta Brasas
. Dos Trincas y.a las Voralones de las Rastreras de dos y tres quartos Pulg. con quinse Brasas
. Una Escota de tres y quarto Pulg. con beinte Brasas
. Dos Briolas de tres y quarto Pulg. con sinquenta y seis Braz
. Un Briolin de dos y quarto Pulg. con treinta y tres Braz
. Dos Drisas de las Rastreras de tres y quarto Pulg. con nov.ta Braz
. Dos 7m y.a el medio de su Grumil de tres y quarto Pulg. con seisenta y quatro brasas
. Dos 7m y.a los Puños de adentro de tres y quarto Pulg. con sinq.ta y seis Brasas

Es Acalabrotada.
- Dos Amarras de Tring.te de ocho Pulg. con quarenta y seis Braz
- Una Escota de 7m de seis y quarto Pulg. con quarenta y seis Brasas
- Dos Am.te de Virador de Calacho de sinco ym.a Pulg. con sinq.ta y dos Brasas

. Una Vera 7m de quatro y tres quartos Pulg. con seisenta y una Braz

Es Malabrada. Una Agujada de Virador de Velacho de ocho pulg.s con beinte y quatro Brazas.

. Una Vara de 3m.l de tres y quatro pulg.s con quarenta y sinco Brazas

. Una Vigora del Brandal de 3m.l

. Una Vara del Aparejo del Contra Bray de Velacho de dos Tres quatros pulg.s con beinte y quatro Brasas.

. Sinco Acollados delos Brandales de tres y quatro pulg.s con beinte y una Brasas

. Dos Varas delos Aparejos delos Brandales bolantes de Velacho de tres y m.a pulg.s con beinte y una Brasas

. Una Driza dela Verga de Velacho de tres y quarto pulg.s con sesenta y siete Brasas

. Dos Amantillos de 3m.l de quatro y quatro pulg.s con sesenta y sinco Brasas.

. Dos Burdos 3m.l de tres y quatro pulg.s con dies y seis Brazas

. Dos Varas delos Aparejos del Balanze de Velacho de tres pulg.s con sesenta Brasas.

. Dos Cruses de 3m.l de tres y quatro pulg.s con nov.ta y seis Brazas

. Una Driza de Gata de Velacho de tres y quatro pulg.s con sinquenta y seis Brasas

. Dos obenques del Masterero de Juan.te de Proa de tres y quatro pulg.s con sesenta Brasas

. Dos Acollados de 3m.l de tres y quatro pulg.s con dos Brazas.

. Dos Drizas del Pope de uno y quatro pulg.s con sesenta y seis Brasas.

. Una Driza dela Verga de Juan.te de Proa de dos m.a pulg.s con beinte y ocho Brasas

. Dos Brasas de 3m.l de dos m.a pulg.s con ochenta y seis Brazas

. Dos Amantillos de dos m.a pulg.s con beinte y ocho Brazas.

. Dos Escotines de tres m.a pulg.s con ochenta y dos Brazas.

. Una Embergadura de una pulgada con quarenta y seis Brazas

- Dos Trinas del Baupres de ocho pulg. con sinco de Br. 2.
- Una Gasa de un Barbiquejo de Ym. de ocho y tres quartos pulg. con tres Brasas
- Una Bola p.a Asta de Bandera de Proa
- Dos Brasas de la Verga de Sebadera de tres y media pulg. con quarenta y seis Brasas
- Un Nervio del Fok de quatro pulg. con veinte y nueve Brasas.
- Una Driza de Ym. de tres y quatro pulg. con quarenta y nueve Brasas
- Una Cargadera de dos y media pulg. con veinte y quatro Brasas
- Dos Canas de las Escotas del Contrafok de quatro y media pulg. con quatro Brasas
- Dos Nervios del Foldo de lona p.a el Alcazar de tres pulg. con trinta y tres Brazas
- Dos Ym. de las Bandas del Alcazar de tres pulg. con tres Braz.
- Dos Ym. de Ym. de la Foldilla de tres pulg. con dies y nueve Braz.
- Dos Ym. del Grupo de la Foldilla de dos y media pulg. con doze Brasas
- Dos Boralones de Lona de Guria
- Dos Ym. de las de Velacho
- Un Mastelero de Juanete de Proa
- Dos Vergas de Gavia
- Una Ym. de la de Juanete de Proa
- Dos Ym. de las Rastreras
- Una Ym. Mra del Rastrera

Es Recabrisada. Un Gringue de Ancla de nueve y media pulg. con veinte Braz.

- Tres Ym. de Anclotes de siete pulg. con Cien Brasas P.

es Acalabrotada Seis Bozas p.a Anclas de ocho y mes quarto pulg.s con se
tenta y sinco Brasas
. Vn Amante Descador de ocho pulg.s con siete Brasas
. Tres Estrobos p.a Ancla de ocho y mes quarto pulg.s con do-
se Brasas
es Acalabrotada Quatro Ym.s de Andores de siete pulg.s con doze Brasas
. Vna Corona p.a Artilleria de onze y mes quarto pulg.s
con mes de Brasas
. Vna Boza p.a dichos Aparejos de seis y mes quarto pulg.s
con sesenta y dos Brasas
. Tres Ym.s p.a Aparejos Sueltos de Combes de mes pulg.s con nove
ta Brasas
. Seis Ym.s de mes y media pulg.s con ciento nouenta y dos Braz.s
. Dos Eslingas de Pipas de siete pulg.s con doze Brasas
. Vn Cable de beinte y quatro pulg.s con ciento beinte Braz.s
. Dos Calabrotes de onze pulg.s con Ciento veinte Bra-
sas cadauno
es Calabrote. Vn Virador de Combes de onze y mes quarto pulg.s con
quarenta Brasas.
. Vn Quadernal de dos Ases y dies y siete pulg.s
. Vno Ym.s de Catorze
. Dos Ym.s de Doze
. Vno Ym.s de onze
. Vno Ym.s de dies
. Vn Moron ordinario de beinte y quatro pulg.s
. Dos Ym.s de beinte
. Vno Ym.s de dies y siete
. Dos Ym.s de quinze
. Tres Ym.s de mes
. Tres Ym.s de doze

Onze Ymbeonve
Seis Ymbedies
Dos Ymbeniuebe
Sieve Ymbeocho
Dos Ymbesinco
Dos Berrellos
Treinta yuna Boladanas Surridas
Seisnta Cernos Ymb
Dos Cabillas fo Maniobra
Quatro Guardatrincas
Dos Candelas de Escotilla
Dos Faroles de Mano
Yn Burel
Yna Banadera
Dos Berridores
Yna Balde de Lucha
Yna Masera de Sforras
Seis Ymb de Cosso
Dos Ganchos
Yn Guarnicaro
Yna Vela de Suar. te mayor
Yna Ymb de Proa
Yn Fogue
Yn Foldo de Lona del Alcasar
Quatro Enserrados de Escotilla
Sinqüenta y dos Rabasas de Vela
Treinta Cois fo Tripulacion
Tres Caporos de Sentinela

Piloto

Dos Ampolletas de media hora

Condestable

- Una Vara de Palanquin del Calibre de a dies y ocho de fierro pulg.s con onze Brasas
- Una y m.a de a ocho dedos y media pulg.s con ocho Brasas
- Un Cuadernal de palanquines del Calibre de a ocho de fierro pulg.s
- Un Bojel Mordeyxe y m.a de ocho de fierro pulg.s
- Un Braguero del Calibre de a ocho de sinco pulg.s con quatro Brasas
- Dos Vrincas de Troya de dos y media pulg.s con dies y ocho Brasas
- Una Vara p.a Aparejos Suelto de Corra dedos y media pulg.s con seis Brasas
- Veinte y seis Guardines de Corra de una y media pulg.s con sinquenta y dos Brasas

Fueron 12 Brasas de Treinta y sinco Cartuchos de Lienzo de Calibre de a Lienzo Crudo.

treinta y quatro

- Ciento beinte y seis y m.a del de a dies y ocho
- Set.a y sinco y m.a del de a ocho
- Quatro Guarda Cartuchos de Madera del Calibre de a dies y ocho
- Una y m.a de a ocho
- Tres Varas Sueltas

Quarenta Charcras
Dos Estrós y
ocho Planchudas de plomo p.ª cinco y de Cañones de a beinte y quatro
Fueron 332 libras de plomo en Planchas
no
Doze Vm.s de a dies y ocho
Catorze Vm.s de a ocho
Siete Faroles de Combate
sinco Vm.s de Mano

Armero

Sinqüenta Piedras de Fusil, y Pistolas
Veinte Limas Surtidas.

Carpintero

Dos Cabilderos

Patron de Lancha

. Veinte y sinco Remos
. Tres Astas de Pichero
. Una Calcera de Popa de nueve pulg.s con siete Brasas
. Una Amarra de siete y media pulg.s con quarenta Brasas.
. Dos Estrobos de las Gafas de quatro y media pulg.s con
Quatro Brasas
. Una Escota mayor de tres pulg.s con sinco Brasas
. Una Vm. de Thimon de tres pulg.s con sinco Brasas.

Patron de Bote

Doze Remos
Dos Astas de Pichero

. Una Boza de Proa de quatro pulg.s con siete Brasas
- Una Codera de Popa de dos y media pulg.s con seis Brasas
. Una Amarra de cinco y media pulg.s con veinte y siete Brasas
. Dos Gallardetes de Lanilla
. Una Vela de trinquete

Sereni

. Un Mucho de timon
- Un Viehero
- Una Boza de Proa de quatro y m.a pulg.s con diez Braz.s
. Una Codera de Popa de dos y m.a pulg.s con seis Braz.s
. Un Gallardete de Lanilla
- Una Driza del Palo Mayor de una y media pulg.s con cinco Brasas
. Una Braga de dos pulg.s con quatro Brasas
. Un Palo de trinquete
. Una Driza de una y m.a pulg.s con cinco Brasas
. Una Botabara

Cirujano

Veinte y Ocho Colchones
cinco Sabanas
Una Almohada
seis Cunchas de Vid.l
Un Cazillo de Laton

De cuyas Dichas mercaderias, Fho este Conocim.to q.e firmo p.a dho q.e
deve Vendarme en Veracruz dela Real Hacienda, y p.a q.e

en su Consequiencia sirba dedusir al expresado Guarda Almasen
D.n Fran.co de Miongotarria, Real Felipe del Callao 4 Frimo de
Sep.re de mil Setecientos noventa y Seis

Con mi intervn.

Fran.co X.r de Lanz

Sacose Copia de este Conocim.to, y se agregó p.r mi, a los Cargos de este
Contador en Resguardo delos R.l Hacienda, Real Felipe del Callao 6
mes de Oct.re de mil Setecientos Noventa y Seis

El Comte. de Nav.o de la R.l Armada, y Guarda Almac.e de Marina del Callao, D.n Franco. de Mariaga Arriaran, e Inesgaray = Por el presente exp.o á D.n Franco. Xavier Orlando = Comte. de Frag.ta de la R.l Armada, y del Navio de S.M. nombrado S.n Pedro Apostol por aument.o de Cargo de dho. Buque en Reemplazo de los Comprend.os de Mar, y Guer.a desde la Salida de Cadiz, los Efectos siguientes, pertenecientes alos Oficiales de Cargo que se manifiestan: a saber

Comercio.

Quarenta y seis Barr.s de Fierro de Vizcaya acalabrotada de 6 pulg.s
Quarenta y cinco y m.a Qq.s de Vela de 4 y 3/4 pulg.s
Veinte y tres Qq.s de tres y quarto pulg.s
Setecientas veinte Vñ.s de 3 y 1/2 Vñ.s
Setecientas veinte Vñ.s de 3 y 1/4 Vñ.s
Docientas cincuenta y siete Vñ.s de 2 y 3/4 Vñ.s
Docientas quarenta Vñ.s de 2 y 1/2 Vñ.s
Freinta Vñ.s blanca de 2 pulg.s Conb.s de Setenta y tres y m.a tt.s
Freinta y una y m.a tt.s de Bayben Alquitranado.
Setecientas sinquenta Vñ.s de Acollar.
Seis mil Vñ.s de Xarcia
Freinta Rolbanas de Guallacan.
Dos Cabillas de Madera.
Dos Faradores de Cavo.
Dos Cavos de Acha.
Seis Vanguetas.
Seis Pieles al Pelo.
Un Cavo de Cinco villa.
Tres Achicadores
Veinte y ocho Escotas de Palma.
Trecientas treinta y tres quartas libr.s Velas a Seco.
Dos Vñ.s de Negro humo.
Trecientas Sesenta Vanas de Lona vieja.
Ciento Seventa y m.a Coig.s
Catorce Motones de nueve pulg.s
Sinco Vñ.s de Orne
Sinco Vñ.s de Sieve.

Piloto.

Un Plomo Escandallo.
Dos Fierros de Corredera. Con docient.s quarenta Brazas.
Veinte y sinco y quarta libr.s de Sera en Achotes.
Dos Vñ.s en Velones.

Condestable

Mil ciento de hierro y quatro libr.s de Polvora
Orne Achotes.
Quar.ta y tres Cartuchos de Lienzo del Calibre de á 24.

Noventa y tres Thn. de à 18.
Diez y ciete Thn. de à 8.
Ciento de hemra Sras. a Neta. de una pulg.
Dos Firas. de Combate
Una Plan Chuela a Plomo de à Diez y ocho.
Dos Ornas. de Alambre a fierro.
Seisenta y quatro ym. tt. a Seis en Lan.
Una y media Osa a Pezamano.
Ciento cincuenta y ciete Guadanillos a Pepel
Una Area de à Diez y ocho.

Armero.

Cincuenta Piedras a Fucil . . .

Carpintero.

Seis Claos a Bronce. . . . . "
Quinse libr. de Claos a 1 Pulg.
Veinte y nueve Thn. a 12. Thn.
Seisenta y dos Thn. a 8. Thn.
Veinte y tres Thn. a 6. Thn.
Treinta y cinco Thn. a 5. Thn.
Seis Thn. a 4 y ½ Thn.
Veinte y ciete Thn. a 4. Thn.
Treinta y seis Thn. a 3 y ½ Thn.
Sinco Thn. a 3. Thn.
Sinco Thn. de 2 y ½ Thn.
Dehenta y ciete tt. a Estopa y estopeles.

Calafate

Quinientas quarenta y ciete libras de Brea negra.
Dos Barricas p.a su embase, con arcos de fierro.
Ciento dos libras de Sevo en Lan.
Ciento cincuenta y cinco Thn. de Estopa.

Don Saleas.
Quatro libr. a Plomo en Plancha.
Sinco Barrenas a Imbornala.
Treinta y nueve libras a Cuatiala.

Tanolero.

Dehenta Osas de Balco
Doce Chimbales.
Onse Ona. de Alambre a fierro.

Capellan.

Ocho ym. tt. de Cera en Bujias

Ciruxano.

Dos Sabanas.
Una Manta
Frey Almohadas
Frey fundas de Tñ.
Siento treu varas de Lienzo.
Dos piezas de Sinta.
Una Onza de Ylo.
Freve libr. de Nlas.
Nueve ym.s Tñ. de Estopa fina.
Doscientos onze Alfileres.
Onze Abujas.
Dos libr. de Candelilla.
Sinco Manos de Papelblanco.
Dos Ventosas.
Un Sambullo.
Ochenta y ciete libras de Aguardiente

Y verificada qualesquiera dha. entrega exigirá el Recivo de estilo para su data.
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.re 23 de 1796.

Fagl

D.n Fran.co Xavier orlando Contador de Frag.ta dela Real Armada, y del Navio de S. M. Nombrado S.n Pedro Apostol

Recivi del Contador de Navio dela misma Real Armada y Guarda Almaz.n de Marina del Callao D.n Fran.co Miangolarra, G.r Cumen v al Cargo de este Buque, en Vemptalo delos Consumos de Mar, y Pervidas, desde la Salida de Cadiz, los Generos q.e se Relacionaran, y son pertenecientes á los oficiales de Cargo q.e se manifiestan en la forma Siguiente.

Con Numero

No 38

. Quarenta y seis Brasas de Guindaresa Acalabrotada de seis pulg.s
. Quarenta y nueve pun.s y m.o de Vara de quatro y media quarras pulg.
. Veinte y una y m.o de red y media quarra pulg.
. Setecientas Veinte y m.o de red y media
. Setecientas Veinte y m.o de red y quarenta
. Dosientas sing.ta y siete y m.o de dos y media quarra
. Dosientas quarenta y m.o de dos y media
. Treinta y m.o blanca de red y media pulg. compuesto de seis vara y tres libras. y media
. Treinta y una pun.a Libras de Baiber Alquitranado.
. Setecientas sinqüenta y m.o de Meollar
. Seis mil y m.o de Jarcia
. Treze Boldunas de Gualacan
. Dos Cartillas de Madera.
. Dos Pasadores de Cuero
. Dos Cuños de Acha
. Seis Anzuelos
. Seis Fiel del Celo
. Un Cuño de Escorilla

. Tres Achicadores
. Veinte y ocho Esclavos de Palma
. Trescientas veinte y vn quartas Libras de Velas de sebo
. Dos Tm.s de Negro humo
. Trescientas dos varas de lona vieja
. ciento sesenta y medio Coys
. Catorce Morrones de nueve pulg.s
. Sinco Tm.s de on.ce
. Sinco Tm.s de siete

Piloto

. Vn Plomo Escandallo
. Dos Pisas de Corredera con doscientas quarenta Brazas
. Veinte y sinco y quarta Libras de Cera en Achotes
. Dos Tm.s en Velones

Condestable

. Mil Ciento ochenta y quatro Libras de Polvora
. on.ce Cohetes.
Suman 23 Tm.s de hierro crudo y 4 baserles . Quarenta y dos Cartuchos de Lienzo del Calibre de á treinta y quatro L.s
. Noventa y vn Tm.s de á diez y ocho
. Diez y siete Tm.s de á ocho
Suman 30 Libras de Bayetón Aguinnaldo . Ciento ochenta Brazas de Vera de una pulgada
. Dos Tinas de Combate
Suman 17 libras de Plomo en Plancha . Una Plancha de Plomo de á diez y ocho
. Dos onzas de Plumbre de fierro
. Sesenta y quatro pm.a Libras de Sebo en Cera
. Una y media Resa de Pergamino
. Ciento Sing.ta y siete Quadern.os de Papel
. Una Libra de á diez y ocho

Armero

Sing.ta Piedras de Fusil

Carpintero

- Seis Clavos de Bronce
- Quince Libras de clavos de diez y siete pulg.s
- Veinte y nueve Ym.s de cabe
- Veinte y dos Ym.s de ocho
- Veinte y tres Ym.s de seis
- Veinte y cinco Ym.s de nueve
- Seis Ym.s de quatro y m.a
- Veinte y siete Ym.s de quatro
- Veinte y seis Ym.s de tres y m.a
- cinco Ym.s de tres
- cinco Ym.s de dos y quatro
- ochenta y siete Libras de Cinquenta

Calafate

- Quinientas quarenta y siete Libras de Brea Negra
- Dos Barricas p.a su Combase con arcos de fierro
- Ciento dos Libras de Estopa en Pun
- Ciento sing.a y cinco Ym.s de Estopa
- Dos Calcas
- Quarenta Libras de Plomo en Planchas
- Cinco Mangueras de Ynbornales
- Treinta y nueve Libras de Cuero

Farolero

- ochenta Ojas de Talco
- Dos Cristales
- once onzas de Planchas de fierro

Capellan

· ocho y media Libras de Cera en Bugias

Cirujano

· Dos Sabanas
· Una Manta
· Tres Almohadas
· Tres Fundas de Hilo
· Ciento ses varas de Lienzo
· Dos Piesas de Cinta
· Una onza de Hilo
· Tres Libras de Velas
· Nueve ps.s de Hilo de Cera fina
· Doscientas onze Alfileres
· onze Abujas
· Dos Libras de Candelilla
· Sinco Manos de Papel Blanco
· Dos Tenazas
· Un Cumbulo
· Ochenta y siete Libras de Aguardiente

Dey.l mesmo Cargo, p.r este Conocim.to q.e firmo p.a dey.l dere Vesul. tarme en Resguardo de la Real Hacienda. y p.a q.e conste firmo la presente en la Havana a veinte de Agosto de mil Setecientos Noventa y Seis

Fran.co X.r de Alarcon

Saca se Copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi, Elog Cargo

de este Contador en virtud de la Real Hacienda Real Felipe
del Callao á tres de Octe de Mil setecientos Noventa y seis

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina del Departo. D.n Franco. de Aliango Larra, entregará de los de su cargo á D.n Franco. Orlando Comr. Fragta. de la R.l Armada, y del Navio de S. M. nombrado S.n Pedro Apostol. Cantidad al cargo de dho. Buque, y de su Contador Dn. Juan Elias Gonzalez, lo siguiente.

Nº 39

Una Bota Vara
Un Cancamo de Fierro.
Una Roldana de Guayacan.
Un Fierro de Madera.
Dos Guardamancebos de 3 y ½ pulg.s Con Cadenas de Bronce.
Dos Cubrebos en la Bodegona de 5 pulg.s y tres Brazas.
Dos Guardacabos para Vm.
Dos Amantillos de 5 y ½ pulg.s y treinta y seis Brazas.
Dos Motones de 20 pulg.s y quarenta y cinco lineas.
Dos Ganchos
Dos Guardacabos.
Dos Guardamalos de dos Ojos de 9 pulg.s y 15 lineas
Dos Fasas de 3 pulg.s y una y media Brazas.
Dos Guarda Cabos.
Dos Vetas para dhos. Aparejos de 2 y ½ pulg.s y quarenta y ocho Brazas.
Dos Motones para Vm. de 9 pulg.s y 15 lineas.
Dos Fasas de 3 pulg.s y una y tres quartas Brazas.
Dos Ganchos.
Dos Guardacabos.
Dos Motones p.a sus Vetas de 8 pulg.s 15 lineas.
Dos Fas.s de 2 y ¾ pulg.s y una y quarta Brazas.
Dos Ganchos.
Dos Guarda Cabos.
Una Veta de la Escota de 3 y ½ pulg.s y treinta y dos Brazas.
Dos Guardamalos de dos Ojos de 4 y ½ pulg.s y 13 lineas.
Dos Fasas de 5 y ½ pulg.s y tres quartas Brazas.
Un Gancho de.
Un Guarda Cabo.
Una Corona de Cabuya de 6 y ½ pulg.s y cinco y media Brazas.
Un Guarda cabo.
Dos Guardamalos de dos Ojos p.a Vm. de 11 pulg.s
Dos Fasas de 3 y ½ pulg.s y una y tres quartas Brazas.
Dos Ganchos.
Dos Guarda Cabos
Dos Vetas p.a los Aparejos de Tras. Coronas de 3 pulg.s y 58 Brazas.
Dos Motones para Vm. de 11 pulg.s y 16 lineas.
Dos Fasas de 3 pulg.s y dos y quarta Brazas.
Dos Ganchos.
Dos Guardacabos.

Don Motonero p. su Retorno de 10 pulg. 16 lineas.
Don Ganchos
Don Gasas de 3½ pulg. y dos Brazas.
Don Ganchos
Don Guarda Cavos.
Vn Arrayo p. la Caida de la Vela Cangreja de 4 y 3/4 pulg. y nueve Brs.
Don Cuadernales de Don Oso p. su Apareso de 8 pulg.
Don Gasas de 2 y 3/4 pulg. y dos Brazas.
Vn Gancho.
Vn Guarda Cavo.
Vna Veta para ancho. Apareso de 2 y½ pulg. y dos Brs.
Don Sunchos para la Bota vara.
Vn Zarrete para Vn.
Dos Coronas en la Pena de 4 y 3/4 pulg. y treze Brs.
Don Cuadernales de Don Oso de 10 pulg. y 13 lineas.
Don Gasas de 3½ pulg. y Vna y treze y quarta Brs.
Don Vetas para ancho. Apareso de 2 y 1/4 pulg. y 5ta Sing. y dos Brs.
Don Motones para Vn. de 10 pulg. y 13 lineas.
Don Gasas de 3¼ pulg. y dos y quarta Brs.
Don Ganchos.
Don Guarda cavos.
Dos Motones p. su Retorno de 9 pulg. 13 lineas
Dos Gasas de 3 pulg. y Vna y quarta Brs.
Don Ganchos.
Don Guarda Cavos.
Vna Driza p. el Puño de la Baluma de 3 y½ pulg. y quar. y quatro Brs.
Vna Vn. p. el medio de su Grabil de 3 y 1/4 pulg. y treinta y tres Brs.
Vna Vn. p. el Puño de la Caida del Palo de 3 y 1/4 pulg. y veinte y cinco Brs.
Don Cangadenas p. la Vela de 2 y 1/4 pulg. y treinta y tres Brs.
Vna Amura p. el Puño de la Caida de 3 y 1/4 pulg. y trein Brazas.
Vna Vn. para el Puño de la Pujamen de 4 y 3/4 pulg. y siete Brs.
Vn Cuadernal de Don Oso de 9 pulg. y 11 lineas.
Vna Gasa de 3 y 1/4 pulg. y media Braza.
Vna Veta p. Vn. de 2 y 1/4 pulg. y veinte y ocho Brs.
Vn Motón para Vn. de 9 pulg. 11 lineas
Vna Gasa de 3 y 1/4 pulg. y una Braza.
Vn Gancho.
Vn Guarda Cavo.
Vna Verga Cangreja.
Vna Vela de Mesana Vn.
Frey Sunchos con sierno p. los Volalones de la Verga de Gavia
Frey Vn. para Vade Velacho.

Vna Ancla de Seseenta y nueve qq.

Verificada que sea dicha entrega, exigirá el Recivo de Estilo para verificar
Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept. 22. de 1796.

Fado

D.n Fran.co Orlando Contador de Frag.ta dela Real Armada, y del Nario de S.n Pedro Agosto.

Diriri del Contador de Nario dela Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao, D.n Fran.co Miangolarra p.r aumento al Cargo de este Buque, y del Contramaestre. Manuel Elias Gonsales lo. 1/2

No 39

- Una Boradara
- Un Cañon de fierro
- Una Bolsima de Guarnicion
- Un Perno de Madera
- Dos Guardamancebos de tres y quarto pulg.s y Nueve Brazas
- Dos Estrobos dela Boradara de cinco pulg.s y tres Brazas
- Dos Guardacabos p.a Jm.l
- Dos Amarillos de Cinco y quarto pulg.s y trienta y seis Brazas.
- Dos Motones de Nueve pulg.s y Quarenta y cinco Lineas
- Dos Ganchos
- Dos Guardacabos
- Dos Sondaleras de dos pos de Menos de ocho pulg.s y quince Lineas
- Dos Cadas de tres y m.a pulg.s y uno y media Brazas
- Dos Guardacabos
- Dos Vetas p.a dichas Alpuras de dos y m.a pulg.s y Quarenta y ocho Brazas
- Dos Motones p.a Jm.l de nueve pulg.s y Quince Lineas
- Dos Cazas de tres y m.a pulg.s y una y tres quartas Brazas
- Dos Ganchos
- Dos Guardacabos
- Dos Motones p.a su Retorno de ocho pulg.s y Quince Lineas
- Dos Cazas de dos y tres quartos pulg.s y una y quarto Brazas
- Dos Ganchos
- Dos Guardacabos
- Una Veta dela Escota de tres y tres quartos pulg.s

y Treinta y dos Brazas.

. Dos Cuadernales de dos Ojos de Canon de 9 pulg.s y diez y nueve Lineas

. Dos Cazas de Cinco y quarto pulg.s y tres quartos Brazas.

. Un Gancho de

. Un Guardacabo

. Una Corona de Contra de seis y m.a pulg.s y Cinco y m.a Brazas

. Un Guardacavo

. Dos Cuadernales de dos Ojos de 9 y m.a de Canon de pulg.s

. Dos Cazas de tres y m.a pulg.s y una y tres quartos Brazas.

. Dos Ganchos

. Dos Guardacavos

. Dos Veras p.a los Aparejos de dhas Coronas de tres pulg.s y Cinquenta y ocho Brazas.

. Dos Motones de 9 y m.a de Canon de pulg.s y diez y seis Lineas

. Dos Cazas de tres y media pulg.s y dos y quarto Brazas.

. Dos Ganchos

. Dos Guardacavos

. Dos Motones p.a su Vergo de Diez pulg.s y Diez y seis Lineas

. Dos Ganchos

. Dos Cazas de tres y media pulg.s y dos Brazas

. Dos Ganchos

. Dos Guardacavos

. Un Motin p.a la Caida de la vela Cangreja de Cuatro y tres quartos pulg.s y nueve Brazas

. Dos Cuadernales de dos Ojos p.a su Aparejo de ocho pulg.s

. Dos Cazas de dos y tres quartos pulg.s y dos Brazas

. Un Gancho

. Un Guardacavo

. Una Vera p.a dicho Aparejo de dos y m.a pulg.s y doce Brazas

. Dos Sanchos y.ª la Bateria
. Vn Pernete y.ª y.m.
. Dos Coronas en la Pena de Quatro y tres quartos pulg.s y
tres Brasas
. Dos Quadernales de dos ojos de Diez pulg.s y tres Lineas
. Dos Casas de tres y.m.ª pulg.s una y tres quartos Braz.s
. Dos Peras y.ª dichas de pares de dos y quatro pulg.s y Cin
quenta y dos Brasas
. Dos motones y.ª y.m. de Diez pulg.s y tres Lineas
. Dos Casas de tres y quatro pulg.s y dos y quatro Brasas
. Dos Ganchos
. Dos Guardacaros
. Dos Motones y.ª su Reverso de nueve pulg.s y tres Lineas
. Dos Casas de tres pulg.s y una y quatro Braz.s
. Dos Ganchos
. Dos Guardacaros
. Vna Driza y.ª el Puño dela Bolina de tres y quatro pulg.s
y quarenta y quatro Brasas
. Vna y.m. y.ª el medio de su Gratil de tres y quatro pulg.s y trein
ta y tres Brasas
. Vna y.m. y.ª el Puño de la caida del Palo de tres y quatro
pulg.s y Veinte y Cinco Brasas
. Dos Cargaderas y.ª dicha dho de dos y quatro pulg.s y trein
ta y tres Brasas
. Vna Amura y.ª el Puño dela Caida de tres y quatro pulg.s
y tres Brasas
. Vna y.m. y.ª el Puño del Pujamen de quatro y tres Sque
arros pulg.s y Siete Brasas
. Vn Quadernal de dos ojos de nueve pulg.s y quatro Lineas
. Vna Casa de tres y quatro pulg.s y media Braza

. Una Vara ℔. ª y ℔ de dos ℔m. ª pulg. ª y Veinte y ocho Brazᵉˢ.
. Un Moron ℔. ª y ℔ de nueve pulg. ª y Cuarta de linea
. Una Cana de tres y quarta pulg. ª y una Braza
. Un Cuchillo
. Un Guardacavo
. Una Verga Cangreja
. Una Vela de Mesana ℔ ª y ℔
. Tres Zunchos de fierro ℔. ª los Vorlones de la Verga de Gat.
. Tres ℔ y ℔. ª los de Velacho
Una Anela de reserva y nueve ℔ᵍˢ.

Deg. mi cargo, ℔. ª y de conocim. to q. e firmo ℔. ª el q. e debe Resolver.
me en Vsguardo de la Real Hacienda. y ℔. ª q. e en su Consequ.
en via Sirba declara al expresado Guarda Almacen D. Pedro Fran.
de Miangolarra. Real Felipe del Callao a Treinta de Sep.
de mil Setecientos Noventa y Seis

Con mi Intervᵒⁿ.

Fran. co X. er de Landa

Jacobo Copia de este Conocim. to y se agrego ℔. ª mi, a los Cargos de este Contra
dor, en Vsguardo de la R. l Hacienda. Real Felipe del Callao a tre
ce. de de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Jacobo

El Dn. Cont. de Rab. de la R.l Armada y Guarda Almac. de Mar. del Callao, Dn. Fran.co Miangolarra, entregará de los de cargo, á D. Santiago Sanfrino, los generos que se expresarán, en Remplazo de igual.s piezas, q.e tiene entregadas, q.e excluidas, en la forma Sig.te

No. 40

Quarenta Sacos de Lona de Algodon.
Dos Embudes de Dsa de Lata para Agua.
Dos Medidas de Vin. para Dem.

Verificada Dicha entrega exigirá el Recivo de estilo para su data. Comis.a de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 22. de 1736.

Fagl.

Dn Santiago Manzano, Maestre de Jóvenes del Navio de S. M. Nombrado el S.n Pedro:

Recivi del contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao Dn Fran.co de Miangolarra los Generos q.e à continuacion se expresaran, en Remplazo de Iguales Piezas q.e le tengo entregadas por excluidas, en la forma siguiente:

No. 40
Quarenta Sacos de Lona de Algodon
Dos Embudos de Oja de Lata para Agua
Dos Medidas de Fn. para Fn.

De cuyas Piezas me hago Cargo por este conocimiento que firmo, para el q.e deva Resultarme en Resguardo de la Real Hacienda, y para q.e en su Correspondencia sirva de Data al mencionado Guarda-Almazen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y Seis: Santiago Manzano

Dn Fn Dn
Fran.co Xavier Orlando

Sacose Copia de este Conocim.to, y se agrego q.e mi. alos Cargos de este Maestre en Resguardo de la R.l Hacienda. R.l Felipe del Callao, à tres de Oct.e de Mil Setecientos Noventa y Seis—

El Comte. de Navio de la R. Armada y Guarda Almae. de Marina del Callao S. Fran.co de Miranda entregará de los efectos que se expresan a B. Santiago Manfarino, para cumplimiento de su asiento.

Nº 41

Setenta Sacos de Coma de Algodon.
Dose Baquetas de Madera para Bombas de Mano.
Dose Mosquetes para Ynfn.
Una Alcuza para Aceite de Ensalada
Cinco libras de Algodon Pozcido.
Sincuenta Platos de barro.
Sincuenta tazas de Ynfn.
Sincuenta Cucharas de Palo.

Y verificada dicha entrega exigirá el Recivo de ello para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept. 29 de 1796.

c

145

D.n Santiago Manfrino, Maestre mayor que fue del Navio de S. M. Nombrado el San Pedro Apostol.

Recivi del Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Castillo D.n Fran.co Miangolarra, por Aumento de mi Cargo lo Sig.te

Nº 41

Sesenta Sacos de Lona de Algodon
Doce baguetas de madera para bombas de mano.
Doce Mosquetes para Idem.
una Manzana para Aceite de losa de lata.
Cinco Lib.s de Algodon Torcido
cinquenta Platos de barro.
Cinquenta Tazas de Id.m.
cinquenta Cucharas de Palo

De cuyas piezas me hago Cargo, por este Conocimiento que firmo para el q.e deve resultarme en Resguardo de la Real Hacienda, y para que en su Consecuencia Sirva de data al Expresado Guarda Almacen D.n Fran.co Miangolarra, Real Felipe del Callao á Fuenta de Septiembre de mil Setecientos noventa y Seis

Santiago Manfrino

Con mi Fr.

Fran.co X.r Delando

Sacase Copia de este Conocim.to y se agregó q.e mi, á los Cargos de este Almacen, en Resguardo de la R.l Hacienda. Real Felipe del Callao de 8bre 8 de Oct.re de mil setecientos noventa y Seis.

Fado

El Comte. de Navío de la R. Armada y Guarda Almacn. de el Callao D. Fran. de Aianzolaza, entregará delos Efectos q.e Pone Cargo D. Jose Gayoso Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Comte. de la Fragata Fama, en Remplazo delos Comunes de Mar y pertenecia dar se Abasali da de Cadiz, los Generos que se Relacionarán, y son pertenecientes alos Oficiales de Cargo, y Semanj Cortar.

Nº 42

Comaa Mtres.

Ciento dos Brazs. de Vela de 3 y 3/4 pulgs.
Docientas sinquenta dos Vnds. de 3 y 1/4 pulgs.
Noventa y cinco Vnds. de 3. Vnds.
Seiscientas sinquenta y nueve Vnds. de 2 y 3/4 Vnds.
Quatrocientas Dehenta y ocho Vnds. de 2 y 1/2 Vnds.
Dose Vnds. de 2.
Quarenta y seis ymas. Vnds. de 1 y 3/4.
Docientas Vnds. de 1 y 1/2.
Docientas Vnds. de 1 y 1/4.
Ciento Cotenve y dostercias Vnds. de una pulgada.
Una ymas. Vnds. de Guindaleza de 6 y 1/2 pulgs.
Sesenta y una Vnds. de Guindaleza de sinco y quarta Brazs.
Un Escobon de Lavia del de hinco de 6. pulgs. y trecta y ocho Brazs.
Una Vnd. de Velacho de Vnds. de 5 1/2 pulgs. Con Veinte y siete Brazs.
Docientas tacinta y ses. de Lona Vieja.
Setenta y siete ymas. Coys nuevos.
Ciento tacinta y ses. de Braza de Nallona.
Docientas Cotenve y nueve quarts. libras de Velas de Sevo.
Treinta y ocho qs. de Bayeta
Diez y ocho y tres quarts. Vnds. de Bola.
Veinte y seis y tres quartos Vnds. de Meollas.
Quatrocientas Setenta y seis qs. de Meollas
Treinta y seis quintales Veinte y seis qs. de Sarcia travada.
Diez y ocho Escovas de Palma.
Quatro Sidas al Pelo.
Nueve Motones Ordinarios de 9 pulgs.
Dose Vnds. de Ocho.
Sinco Vnds. de Siete
Dose Vnds. de Seis.
Diez y nueve Rodanas Surtidas de Guallacan
Seis Bentes y un Redondo Surtidos.
Un Benteo.
Quatro Ganchos de fierro.
Quatro Guarda Cavos.
Tres Perros de Guayacan Surtidos.
Ocho Guarda Cavos de fierro.

El Comt. de Navio de la R. Armada y Guarda Almacn. de el Callao D. Fran. N. Co de Aiarvolaza, encargará delos derechos D. Jose Tagovo Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Comte. de la Fragata Fama, en Remplazo delos Comunes de Mar y perdidas se abonarán de Cadiz, los Generos que se Relacionarán, y son pertenecientes alos Oficiales de Cargo, q. se manifiestan.

Nº 42

Corma Arbre

Siento dos Brazs. a Vela de 3 y 3/4 pulgs.
Docientas sinquenta dos Vnds. a 3 y 1/2 pulgs.
Noventa y cinco Vnds. de 3. Vns.
Seiscientas sinquenta y nueve Vnds. a 2 y 3/4 Vnds.
Quatrocientas Debenta y ocho Vnds. de 2 y 1/2 Vns.
Dose Vnds. de 2.
Quarenta y seis ynds. de Vna. a 1 y 3/4.
Docientas Vnds. a 1 y 1/2.
Docientas Vns. a 1 y 1/4.
Siento Catorse y dosientas Vns. de vna pulgada.
Vna ynd. Vn. de Guindaleza a 6 y 1/2 pulgs.
Seseta y una Vnds. de Guindaleza a Sisa y quarta Brazs.
Vn Escobin de Lavia del echico a 6. pulgs. y treinta y ocho Brazs.
Vna Vn. de Velacho de Vns. a 5 y 1/2 pulgs. Con Veinte y siete Brazs.
Docientas treinta y ts. a Lona Vieja.
Setenta y siete ynds. Coio nuevos.
Siento treinta. a Braza a Mallera.
Docientas Catorse y treinta y quatro. libras a Velas a Seco.
Treinta y ocho ds. a Bayoca
Diez y ocho y tres quartos. Vns. a Bola.
Veinte y seis y tres quartos. Vn. a Meollar.
Quatrocientas Setenta y seis ts. a Meollar
Treinta y seis quintales Debenta y siete ls. a Sarcia trosada.
Diez y ocho Escovas de Palma.
Quatro Sieles al Selo.
Nueve Motones Ordinarios a 3 pulgs.
Dose Vns. a Ocho.
Sinco Vns. a Siete
Dose Vns. a seis.
Diez y nueve Roldanas Surtidas a Guaiacan
Seis Bentes y 12 Bolones Surtidos.
Vn Benteson.
Quatro Gameles a fierro.
Quatro Guardacavos.
Tres Perros de Guayacan Surtidos.
Ocho Guardacavos a fierro.

Ocho Garruchos de Vñ.
Vn Pavadon de Cavos.
Dos Achas de Partir

Piloto.

Sesenta y quatro y quarterones de Cera en Achotar.
Ciento Veinte Brazas de Cañamo.
Dos Omazos de Ylo.

Calafate.

Sesenta y una libra de Sevo en Sal.
Treinta y dos Vñs. de Cuxido.
Veinte y quatro Vñs. de Plomo en Planchas.
Ciento sesenta Vñs. de Estopa negra.
Quatro Calcas.
Siete Varas de Bañetes.

Capellan.

Nueve libras de Cera

Artillero.

Sincuenta Piedras de Fusil.

Carpintero.

Sincuenta y tres varas de lienzo
Seis Vñs. de Ylo.
Una y quarta Vñs. de Candelillas.
Vn Cantaro.
Ciento sincuenta Alfileres
Tres Mazos de Pap.l Blanco.
Veinte varas de Cinta.
Vn Colchon.
Quatro Sabanas.
Una Funda de Almohada
Setenta y dos libras de Aguardiente.

Carpintero.

Una libra de Clavos de 2 y ½ pulg.
Diez Vñs. de 2 y ½. Vñs.
Veinte y siete y m.a Vñs. de 3. Vñs.
Quince y m.a Vñs. de 3 y ½ Vñs.
Treinta y una Vñs. de 4. Vñs.
Nueve y m.a Vñs. de 4 y ½ Vñs.

Veinte y seis y media Ymn. de 5. pulg.
Quinze Ymn. de 6. Ymn.
Veinte Ymn. de 7. Ymn.
Catorze Ymn. de 8. Ymn.
Veinte Ymn. de 11. Ymn.
Ocho Ymn. de 14. Ymn.
Dos pmrs. Ymn. de Pachuelos.
Quarenta y seis Ymn. de Estopinetes.

Con dos tables

Sesenta Bras. de Bayoneta comp.o de Dies libras.
Setecientas Sincuenta y quatro y quarenta libr.s de Polvora
Quinze Ymn. de Albayalde
Dos Cohetes.
Ciento Veinte y siete Estopines.
Ciento veinte y ocho de lleno de Calibre de Cadete
Sinco Omas de Plo de Balas
Ciento quarenta y tres de Sarcia trovada
Ciento sincuenta Quadernillos de Papel.
Seis libras de Piola.
Dos Chiflos.
Onze y media tt.s de Seco en Pan.

Patron de Lancha.

Veinte Soldados . . . . . .

Patron de Bote.

Diez y seis Soldados . . . . . "

Y verificada dicha entrega corrigirá el Recivo de lo que se le Data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Callao. 22 de 1726.

Fasio

D.n Josef Cayoso Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina y Contador dela Fragta Santa.

Reviri del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Alma cen de Marina del Callao. D.n Franco Mungolarra, q.e aumento al Cargo deste Bugue, en Reemplazo delos Consumos de Mar, y Berî- das, desde la salida deCadiz, los Generos q.e se Relacionarán y son pertenecientes álos Oficiales deCargo, q.e se manifiestan en la forma Sig.te

Contramaestre

No. 42

- Ciento dos Brazas de Cuerda de tres y tres quartos pulg.s
- Doscientas cinquenta y dos Vm.s de tres y quarto pulg.s
- Noventa y cinco Vm.s de tres
- Seiscientas cinquenta y quatro Vm.s de dos y tres quartos
- Quatrocientas ochenta y ocho Vm.s de dos y media
- Doce Vm.s de dos
- Quarenta y tres y media Vm.s de uno y tres quartos
- Doscientas Vm.s de una y media
- Doscientas Vm.s de uno y quarto
- Ciento catorce de tercia Vm.s de una pulgada

Fueron 82 libras de Bueibem Mquinarse.

- Una y media Vm.s de Guindaresa de seis y media pulg.s
- Setenta y una Vm.s de Guindaresa de nueve y quarto Brazas
- Un Escotin de Gavia del echizo de seis pulg.s y beinte y ocho Brazas
- Una Vm.s de Sencho de Vm.s de nueve y m.o pulg.s con beinte y siete Brazas
- Doscientas veinte y.s de Lona rieja
- Sesenta y siete y medio Cabos nuevos
- Ciento tres Libras de Grasa de Ballena

Doscientas Catorce tres quartas Libras de Velas de sebo
Beinte y ocho Libras de Bayben
Diez y ocho tres quartas Ymo de Piola
Beinte y seis tres quartas Ymo de Merlin
Fueron 605 Libras de sarcia viejas Fabrianas Quatrocientas sesenta y seis Libras de Meollar
Beinte y seis quintales beinte y seis Libras de Sarcia Rotada
Diez y ocho Escotas de Palma
Quatro Vieles al Pelo
Nueve Motones ordinarios de nueve pulg.
Doze Ymo de ocho
Sinco Ymo de diez
Doze Ymo de seis
Diez y nueve Bolsones Surtidas de Guallacan
Seis Berros redondos Surtidos
Un Berrendo
Quatro Ganchos de fierro con
Quatro Guardacabos
Dos Perros de Guayacan Surtidos. . .
ocho Guardacabos de fierro
ocho Ganchos de Ymo.
Un Basador de Cabos
Dos Achas de Carpintero

Piloto

Sesenta y quatro y quatro Libras de Cera en Velones
Ciento beinte Brasas de Correderas
Doze onsas de Yelo

Calafate

Sesenta y una Libras de Sebo en Pan
Beinte y dos Ymo de Curtido.

. Veinte y tres ℔ de Plomo en Planchas
. Ciento setenta ℔ de Estopa Alegra
. Quatro Saleas
. Siete varas de Bayeta.

Capellan

. Nueve Libras de Cera en bujias.

Armero

Singüenta Picas de Fusil

Cirujano

. Singuenta y tres varas de Lienzo
. Seis ℔ de Hilas
. Una y quatro ℔ de Candelilla
. Un Carton
. Ciento singüenta Alfileres
. Tres Pliegos de Papel Blanco
. Veinte varas de Cinta
Un Colchon
Una Almohada
Quatro Sabanas
Una Funda de Almohada
Sesenta y dos Libras de Aguardiente

Carpintero

. Una Libra de Clavos de dos y media pulg.
. Diez ℔ de dos y quatro
Veinte y siete y ma. ℔ de tres

. Quinze ym.as y.m de ves ymedia
. Treinta yuno. y.m de guano
. onze ym.as y.m de guano y media
. Veinte y seis ym.as y.m de sinco
. Quinze y.m de seseis
. Veinte y.m de siete
. catorze y.m de nueve
. Veinte y.m de onze
. ocho y.m de quinze
. Tres ymedia y.m de Fuebuelas
. Quarenta y seis y.m de esteperas

Condestable

. Sinquenta Braz.s de Bayben con peso de diez Libras
. Seszientas sinqüenta y quatro y quarta Libras de Polvora
. Quinze y.m de Balas de
. Tres Cobres
. Ciento beinte y siete Espinas
. Ciento beinte y siete Cartuchos de Lienzo del Calibre
de a dose
. Sinco manos de Papel de Balas
. Ciento quarenta Libras de Sarria tronada
. Ciento sinqüenta Quadernillos de Papel
. Seis Libras de Pólvora
. Dos Chiflos
. onze ymedia Libras de Sebo en Pan

Patron de Lancha

Beinte Boletas

Patrón de Bote

Dies y seis Boletas

Dese mesgo Cargo, p.r este Conocim.to q. firmo p.a el q.e dere

Resultarme en Resguardo dela Real Hacienda, y p.ª q.e en
su Consequencia sirba de darse al espresado Guarda mayor
ser.to de su Ministerio. Real Felipe del Callao a
veintte de Sep.re de mil Setecientos noventa y seis

Con mi Antte.on

Josef Gayoso

Fasl

Fasl

Sacose Copia de este Conocim.to, y se agregó p.r mi, á los Cargos de
este Contador, en Resguardo dela Real Hacienda. R.l Felipe del Callao
á veis de Oct.re de Mil Setecientos noventa y seis

Fasl

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao Dn. Franco. de Quiñonez Lanza, entregará de los de su cargo à Dn. Jose Gallos, Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Contor. de la Fragta. Santa Rosa, los Pertrechos que à continuacion se expresaran en Reemplazo de iguales piezas que por concluidas tiene entregadas, y son pertenecientes à los Efectos de Cargo de la Dotacion de dho. Buque, segun se manifiesta en la forma siguiente.

Contra Maestre.

Nº. 43

Una Lisbre. de el Vacam. de la Verga de Sobre Mesana
Un Barlovento de Vm. de 2 y ½ pulg.s Con seis Brazas.
Dos Escotas de Vm. de 4 pulg.s Con quarenta y seis Braz.s
Un Barlovento de la Verga de Sobre Mesana de 2 y ½ p.s con dos Braz.s
Dos Vet.s de Apparejos de Lam.a de 4 ½ p.s Con ciento veinte Braz.s
Dos Vet.s de los Apparejos de Ronda de Vm. de 2 3/4 p.s Con 68 Brazas.
Dos Palanquetes de Vm. de 3 pulg.s Con Sesenta y tres Braz.s
Una Contra Braza de Vm. de 3 y ½ pulg.s Con quarenta y quatro Braz.s
Un Trabesal de Dos Osos, y 17 pulg.s p.a los Escotas de Gavia.
Dos trozos de la Verga de Vm. de 7 pulg.s Con Quinze Braz.s
Dos Vetas de Amante de Ninadon de Gavia de 3 y 3/4 p.s Con 120 Braz.s
Quatro Poleas Tornedas de las Jarcias de Gavia.
Un Acollador de los Oberg.s de Vm. de 2 y 3/4 p.s Con quat.a media Braz.s
Dos Brandales de Guitara y Porta de Vm. de 5 y ½ pulg.s Con 38 y ½ Braz.s
Una Guia de Vm. Rigo Amarra de la Vela de Estay de Gavia de 2 ½ p.s Con 6 y ½ Braz.s
Dos Motones de las Vergas de Gavia de 15 pulg.s Con
Un Trabesal de Dos Osos, y 16 pulg.s de la Paloma de Gavia
Una Guia de Vm. de 5 y ½ pulg.s Con trece y m.a Braz.s
Dos Estrobos de los Aparejos de los Rolon.s de Gavia de 3 y 3/4 p.s Con 5 Braz.s
Dos Barlovetos de Gavia de 3 pulg.s Con 45 Braz.s
Dos Amant.s de Palanquin de Risos de Vm. de 3 pulg.s Con 45 Braz.s
Dos Escotin.s de Vm. de 6 pulg.s Con cinquenta y seis Braz.s
Dos Vetas de Aparejos de Sobrebaiog.te de 4 y ½ pulg.s Con 114 Braz.s
Dos Acolladores de las Oberg.s de Vm. de 3 y 3/4 p.s Con Doce Braz.s
Dos Pendugos de los Motones de las Amarras de Traing.te de 7 pulg.s Con 8 Braz.s
Una Escota de Traing.te de 5 pulg.s Con treinta y ocho Braz.s
Dos trozos de la Verga de Vm. de 6 ½ pulg.s Con treze Braz.s
Dos Vetas de los Aparejos de los Vientos de Sobrenavetta del Notalon del foh.e de 2 p.s Con 24 Braz.s
Dos Vetas de los Aparejos de los Vientos de Sobrenavetta de Molacho.
Una Polea Tornedas de las Oberg.s de Molacho.
Dos Barlovetos de la Verga de Molacho, de 2 y 3/4 pulg.s Con catorce Braz.s
Dos Escotin.s de Vm. de 5 ½ pulg.s Con Sesenta y quatro Braz.s
Una Escota del foh.e de 3 pulg.s Con Veinte y cinco Braz.s

Vna Verga de Juan.te de Saoa
Vna Vñ.a de Sobre Juan.te de Vñ.a
Vna Vñ.a de Sobre Sebadera.
Quatro Vñ.as de Alas Varberas
Dos Vñ.as de Alas de Juan.te m.or
Vna Vñ.a de Juan.te de Saoa.
Vna Vñ.a de las Alas de Gavias
Vna Vñ.a de las de Velacho.
Vn Botalon de Alaco Juan.te m.or
Vn Puntal del Zamboraete m.or
Vno Vñ.a del Trinq.te
Vn ana de las Cuarteras de Gavia
Vno Vñ.a Velacho.
Vn Dzinque de Anclotza de 7 y ½ pulg.s Con Veinte y ocho Brazas.
Dos Vñ.as de Ancloteja 5 pulg.s Con quarenta y ocho Brazas.
Dos Sogas de Ancloteja de 6 pulg.s Con Cien y nueve Brazas.
Vna Nata de Gavia de 4 ½ pulg.s Con treinta y nueve pulg.s
Dos Vetas p.a Aparexos de Cubeta de 2 y ½ pulg.s Con 42 Brazas
Vna Polea p.a Vñ.a de Veinte pulg.s
Vn Cable de 17 pulg.s Con ciento Veinte Brazas
Vn Quadernal de Dos Ojos, y 14 pulg.s
Vno Vñ.a de 13. Vñ.as
Vno Vñ.a de 10.
Vno Vñ.a de 9.
Vno Vñ.a de 7.
Dos Motones Ordin.s de 12 pulg.s
Dos Vñ.as de 11.
Vno Vñ.a de 15.
Vno Vñ.a de 13.
Dos Vñ.as de 12.
Vno Vñ.a de 11.
Frey Vñ.as de 9.
Frey Vñ.as de 8.
Frey Vñ.as de 7.
Seis Vñ.as de 6.
Vna Polea de 22. pulg.s
Vna Vigota Suelta de 7 pulg.s
Vn Pasteco.
Veinte y dos Rodanas Suelta das.
Treinta y nueve Pernos Vñ.as

Ocho Cabillas para Maniobra.
Dos Guarda Xarcias.
Dos Achas de Xarcia.
Onze Cavos de 7ñ.
Siete Candados de Escotilla.
Vn Cavo de Escotilla.
Quatro Faroles de Mano.
Siete Barras dorcr.
Frer Baldes de Duela.
Vna Macota de afonzar.
Sinco Vñs. de Golpe.
Frer Ganchos.
Frer Guarda cavos.
Dos Enseradas P. Escotilla
Sincuenta Abujas de Velas.
Sinco Vñs. de Empalomar.
Diez y seis Coys P. tripulacion
Vna Ala de Juan.te m.r

Pilotos.

Frer Ampolletas de media hora.
Vna Vñ. de medio minuto.
Vna Vñ. de quarto.
Vn Carrete P.a Corredera
Dos Faroles de Señas
Vna Bocina grande.
Vna Vñ. mediana.

Cordelage

Frer Motones de Balan que miden el Calibre de à 12. de 7 pulg.s
Tres Galas de Vñ. de 2½ pulg.s Con Dos y quarta Brs.s
Vn Braguero del Calibre de à 6. de 6½ pulg.s Con quatro gn.s Brs.s
Dos Guardins. de Soga de 5½ pulg.s Con 7 Brs.s
Siento Veinte libr.s de Polvora.
Frer Barriles Quintaleños.
Quat.ta Cartuchos de Lienzo del Calibre de à 12.
Diez y seis Vñs. de à 6.
Vna Abrochada P.a Cañones
Dos Espeques
Vna Asta Suelta.
Vn Guarda Cartuchos de Madera del Calibre de à 12.
Vno Vñ. de à 6.
Dos Rodanas Sueltas
Vna Lima de Combate.
Veinte y quatro Chacobanas.

Seis Sarolez de Combate
Vna Mecheza para Cuerda mecha.

Armero.

Doze Limas Surtidas ..... "

Carpintero

Vn Gallinero ..... "

Patron de Lancha

Seis Remos.
Diez y seis Tolezes.
Vn Vichero.
Vn Toldo de Lona p.ª Agua.
Dos Bozas de Proa de 4 pulg.ª Con diez y seis Brazas
Quatro Cabos de Popa de 2 y ½ pulg.ª Con veinte y quatro Brazas.
Vna Guia de la Jarcia Amarra de 3 pulg.ª Con Veinte y ocho Brazas.
Vna Rodana de Guayacan.
Vn Perno Ynº.

Patron de Bote

Nueve Remos
Veinte Tolezes
Sinco Macetillas
Vn Vichero.
Vna Asta para Jarcia.
Vna Boza de Proa de 4 pulg.ª Con diez y ms.ª Brazas.
Vna Cabera de Popa de 2 ½ pulg.ª Con seis Brazas.
Vna Bola del Palo del Toldo.
Vn Gallardete de Lanilla.

Cirujano.

Dos Colchones ..... "

Y verificada dha. entrega corrijio el Recivo de este folio para su data. Comiª de Tierra, y Marina de Lima y Sepe. 29, de 1736.

Fagoaga

D.n Josef Gallozo Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina, y Contador de la Prag.ca Fama

Buio del Comodoro de Escuadra de la misma Real Armada, y Guarda Almazn. de Marina del Ferrol D.n Franco Mangotarra los Generos q.e a Continuacion se expresarán en Virtud de Orden de Vsuelas Reales y Superior entregados q.e Existian, y son pertenecientes á los Oficiales del Cargo de la Barca nombrada Vrgoe segun se manifiesta en la forma siguiente

Continuacion

No. 43.

- Una Sobre q.e el Vniam.to de la Verga de Sobre mesana
- Un Barrote de 7m de dos y quarto pulg.s con seis Brazas
- Dos Escotas de 7m de quatro pulg.s con quarenta y seis Brazas
- Un Barrote de la Verga de Sobremesana de dos y quarto pulgadas con dos Brazas
- Dos Vetas de Sporsos Reales de la Mayor de quatro pul.s q.e Contiene veinte Brazas.
- Dos Vetas de los Sporsos de Proa de 7m de dos y media quarto pulg.s con treinta y ocho Brazas
- Dos Galanguines 7os de tres pulg.s con treinta y tres Brazas
- Una Contra Braza 7m de tres y quarto pulg.s con quarenta y quatro Brazas
- Un Cuadernal de dos Ozos y dos y tres pulg.s q.e los Escotas de Gavia
- Dos Vetas de la Verga mayor de tres pulg.s con quince Brazas
- Dos Vetas de Mesana de Vitadora de Gavia de tres y media quarto pulg.s con Cinco veinte Brazas
- Quatro Poleas ranuradas de las Gavias de Gavia
- Un Motillon de los Obenques 7m de dos y media quarto pulg.s con quatro y media Brazas
- Dos Brandales de Guiratesa de 7m de cinco pul.s pulg.s con veinte y ocho pul.s Brazas

- Una Amura dela Vela de Gata y de Gavia de dos y media pulg.s con seis y quarto Brasas
- Dos Motones delas Vergas de Gavia de quince pulg.s
- Un Fundernal de dos ojos y diez y seis pulg.s dela Batoma de Gavia
- Una Cara de Ym.e de nueve y m.a pulg.s con mas y m.a Brasas
- Dos Cuñas delas Aparejos delas Bolinas de Gavia de mas y mas quarto pulg.s con nueve Brasas
- Dos Barraras de Gavia de mas pulg.s con quince Braz.s
- Dos Amantes de Calanguinas de Rizo de Ym.e de mas pulg.s con quarenta y nueve Brasas
- Dos Escotas de Ym.e de seis pulg.s con treinta y seis Braz.s
- Dos Vetas de Barcos Reales de treinta.tas de quatro y quarto pulg.s con Ciento cuarenta Brasas
- Dos Acolladoras delas obenguas de Ym.e de mas y mas quatro pulg.s con dos Brasas
- Dos Barangas delas Motones delas Amuras de treinta.tas de siete pulg.s con ocho Brasas.

Estalabroradas. : Una Cuera de treinta.tas de nueve pulg.s con veinte y ocho Braz.s
[redacted] Dos Frenos dela Verga de Ym.e de seis m.a pulg.s con veinte Braz.s
- Dos Vetas delas Aparejos delas Vientos del Velacho de Gata de dos pulg.s con Veinte y quatro Braz.s
- Una Polea ormeada delas obenguas de Velacho.
- Dos Barraras dela Verga de Velacho de dos y media quarto pulg.s con Cuarenta Brasas
- Dos Escotas Ym.e de nueve y media pulg.s con cincuenta y quatro Brasas
- Una Cuera de Gata de nueve pulg.s con veinte y nueve Brasas
- Una Verga de Cuart.a de Proa
- Una Ym.e de sobre Cuart.a de Ym.e
- Una Ym.e de sobre cebadera

Quatro Ymn dellas Rastreras
Dos Ymn dellas de Sum.te Mayor
Una Ymn de Sum.te detras
Una Ymn de las de Guia
Una Ymn delas de Volacho
Un Boralon de lla de Sum.te mayor
Un Cunal del tamborero mayor
Una Ymn del de Tringuete
Un arco delas Crusetas de Guia
Una Ymn de Volacho
Un cringue de ocho de siete ymn.s pulg.s con veinte y ocho Brazs.
Es de calabrotaõ
Dos Ymn de ocho de siete pulg.s con quarenta y ocho Brazs
Dos Boras pg.a Anclas de seis pulg.s con dies y nueve Brazs
Una Vera de Gata de quatro y quarto pulg.s con treinta y nueve Brazas
Dos Veras pg.a Aguresas Nuebas de Cambrè de dos y media que
arm pulg.s con sinq.ta y dos Brazas
Una Valeo pg.a Ymn de beinte pulg.s
Una cable de dies y siete pulg.s con ciento veinte Brazs.
Un Cuadernal de dos ojos y catorce pulg.s
Una Ymn de tres
Una Ymn de dies
Una Ymn de nueve
Una Ymn de siete
Dos Motones ordinarios de dies y nueve pulg.s
Dos Ymn de dies y siete
Una Ymn de quince
Una Ymn de trese
Dos Ymn de doze
Una Ymn de conse
Otra Ymn de onze

. Tres Ym.s de cinco
. Tres Ym.s de siete
. Seis Ym.s de seis
. Una Sotea de veinte y dos pulg.s
. Una Viga Sudra de siete pulg.s
. Un Cerrillo
. Veinte y dos Polcones surtidos
. Treinta y nueve Pernos Ym.s
. ocho Cabillas p.a Maniobra
. Dos Guardas Fierros
. Dos Achas de Partir
. Once Cuñas de Ym.
. Siete Cuñadas de Escoplo
. Un Cuño de Escopla
. Quatro Barras de Mano
. Siete Berbiquies
. Tres Baldes de Ducho
. Una Almadana de Fierro
. Nueve Ym.s de Golpe
. Tres Ganchos
. Tres Guardacaras
. Dos Enseradas p.a Escoplo
. Sinquenta Abujas de Velas
. Nueve Ym.s de Empalomar
. Diez y seis Cuñas p.a Disgulacion
. Una Ala de Sumera mayor

D'Oro

. Tres Ampolletas de media hora
. Una Ym.s de medio minuto
. Una Ym.s de quarto
. Un Carretel p.a Corredera
. Dos Faroles de Señales
. Una Bocina Grande

. Una Vn Mediana

Condestable

. Tres Morras de Falanquinas del Calibre de á dose de
siete pulg.s con
. Tres Cazas de Vn de dos por pulg.s con dos y quarto Braz.
. Vn Braguero del Calibre de á seis de seis y media pulg.s con
quatro y media Brazas
. Dos Cuerdas de Borra de una y media pulg.s con siete
Brazas
. Ciento beinte Libras de Polvora
. Tres Barriles Quintaleños
. Quarenta Cartuchos de Lienzo del Calibre de á dose
. Diez y seis Vn de á seis
. Vn Cuerno Cartucho de Madera del Calibre de á dose
. Una Vn de á seis
. Una Almohada p.a Cañones
. Dos Esponjas
. Una Asta suelta
. Dos Aldabas sueltas
. Una Tina de Combate
. Veinte y quatro Chaveras
. Seis Faroles de Combate
. Una Mecha p.a Cuerda mecha

Armero

. Doce Limas surtidas

Carpintero

. Un Gallinero

Pavón Sencho

. Seis Remos
. Diez y seis Tolete
. otra Arra de Vichero
. Un Foldo de Lona y.a de Agua
. Dos Baras de Proa de quatro y media pulg.s con siete y
seis Brazas
. Quatro Coderas de Popa de dos y nueve pulg.s con
beinte y quatro Brazas
. Una Guia dela Jarsia amarra de red pulg.s con Veinte y
ocho Brazas
. Una Bolsa de Guallacan
. Un Perno y.m

Pavon de Bote

. Nueve Remos
. Veinte Tolete
. Cinco Macarillas
. Un Vichero
. Una Arra p.a id.m
. Una Bara de Proa de quatro pulg.s con siete ym.a Brazas
. Una Codera de Popa de cinco ym.a pulg.s con seis Brazas
. Una Bela del Palo del Foldo
. Un Gallardete de Lanilla

Cirujano

Dos Colchones—

Deg.o mesgo Cargo, p.r este Conocim.to q.e Firmo p.a el q.e dever
suformme en Vsguardo delos Real Hacienda, y p.a q.e en

su conseqüencia sirba de data al espresado Guarda Al-
mazen D.n Fran.co de Hiangolarra. Real Felipe del Callao
á treinta de Sep.re de mil Setecientos noventa y seis

con mi Interv.on

Josef Gayoso

Saco se Copia de este Conocim.to y se agregó p.r mi, á los Cargos de este
Contador, en Resguardo de la Real Hacienda. R.l Felipe del Callao á tres
de Oct.re de Mil Setecientos Noventa y Seis

El Comr. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina del Callao D.n Fran.co de Mianoglanza, entrega a/ dho. de su cargo a D.n Josè Gayoso Ofic.l supernumerario del Ministr.o de Marina y Comr. de la Fragata de S. M. la Sáma, y.to aum.to algo de dho. Buque y de su Contra Almte. Vicente Gamba, los generos siguientes

Nº 44

Un Lepano de Bronce de un Grillete de los Varon. del Timon
Un Grillo de Prision, con sus dos manillas.
Sesenta y sinco Lingotes de fierro. de varios tamaños con 2000 ℔ apeo.
Un Ancla de Escuina y seis ℔
Un Cable de 17 pulg.s y Cierto Dose Brazas.

Y verificada que sea dha. entrega exigirà el recivo de estilo para su Debida Comisaria de Guerra y Marina de Lima, y Sept.e 29. de 1796.

Diego

Dn Josè Gayoso, Oficial Supernumerario del Ministerio de Marina y Contador de la Thesa. ta de S. M. la Fama

Recivi del Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, para aumento al Cargo de este Bugue. y del Contramaestre Vicente Gamba, los Qerneros siguientes:

Nº. 44

Un Perno de Bronce de un Grillete de los Varones del Timon
Un Grillo de Prision con sus Dos manillas
Seserta y Sinco Lingotes de fierro, de Varios Tamaños con Dosciantos Quintales de peso:
Un Ancla de Treinta y seis Quintales
Un Cable de Diez y Siete pulg.s y ciento y doce brazas:

De q.e me hago Cargo por este Conocimiento q.e firmo, para el que deve Resultarme en Resguardo de la Real Hacienda y para que en su Conseciencia sirva de Data al espresado Guarda Almazen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis:

Con mi Vnter.on

Josef Gayoso

Fazo

Sacose Copia de este Conocim.to, y se agregó p.r mi, à los Cargos de

este Contador, en Veynte de dho Real Hazienda. Real Felipe del
Callao. a 1ro de Dez.re de mil Setecientos y Noventa y seis

Fazle

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao D.n Fran.co de Mendoza Larrea, entregaria de los descargos á D.n Juan de Arteaga Admor. de Víveres de la Fragta de S. M. nombrada la Fama, los Generos, q a continuacion se expresaran, en Reemplazo de iguales piezas, q ha entregado por Excelidas, en la forma Pdo.

Sesenta Sacos de Lona de Algodon.
Quatro Farolas de mano.
Quatro Candilejas p.a Vela.
Quatro embudos de Hoja de lata para Agua
Dos medidas de Vn.a y para Vn.a
Dos Balanzas de Cobre grandes p.a peso de Cruz.

No. 45

Y verificada que sea dicha entrega exigirá el Recivo de costilla, p.a su data. Comn.a de Guara. y Marina de Lima, y Sept. 29. de 1796.

Jph

Dn Juan Arsona. Maestre de Viveres de la Fragata de S. M. Nombrada la Firma:

160

Recivi, del contador de Navio de la Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, los Generos g.e à continuacion se expresaran, en Remplazo de Iguales Piezas g.e le tengo entregadas por excluidas, en la forma siguiente:

Nº 45

Sesenta Sacos de Lona de Algodon
Quatro Fanales de Mano
Quatro Candilexas para Vm.
Quatro Embudos de Ojalata para Agua
Dos Medidas de Vm. y para Vm.
Dos Balanzas de Cobre Quarenta para Peso de Cruz.

De cuyas Piezas me hago Cargo, por este Conocimiento g.e firmo, para el g.e deve Resultarme en Reguardo de la Real Hacienda y para g.e en su Consecuencia sirva de Data al mencionado, Guarda Almazen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao, à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis

Juan Arsona

Con mi Intervo.
Josef Lagos

Sacose Copia de este Conocimiento, y se agregó por mi, al Cargos de este Maestre en Reguardo de la Real Ha

ciudad, Real Felipe del Callao a tres de Oct.re de Mil Sete-
cientos Noventa y dos.

Fazlo

El Or. Cont. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.e de Marina del Callao B.l D.n Jo. de Mirongo Larrea, entregaria de los efectos a su cargo, al D.n Juan de Alsona Mtre. de Tinorco de la Fragta. nombrada la Fama, para cumplim.to de su cargo, lo q.e &.

N.o 46 Fes Guedidas De Ojas Lata para Vino.

Verificada q.e sea dha. entrega exigirá el Recivo a estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina del Callao y Sept.e 23. de 1796.

Fagoaga

Dn

D.n Juan Arsona, Maestre de Jarcias dela Fragata de S.M. Nombrada la Fama:

162

Recivi del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, D.n Fran.co de Miangolarra por Aumento demi cargo, lo siguiente:

N.o 46 Frasc. Medidas de Osa de Lata, para Dno.

De q.e me hago cargo, por este Conocimiento q.e firmo, para el q.e dare Resultanme en Reguardo dela Real Hacienda, y que en su Consecuencia sirva de Data al mencionado Guarda-Almazen D.n Fran.co de Miangolarra; Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil setecientos Noventa y seis

Juan Arsona

Con mi Intervn.

Josef Gayoso

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó q.e mi, à los cargos de este Almacen. en Reguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao 2 nes de Octb.e de Mil Setecientos Noventa y seis

Fagoaga

El Comt. D. Macia de la R. Armada y Guardia Almac. de Marina del Callao D. Fran.co de Arriaga Larra, entregará delos de Cargo al S.r Jose Bastezarrechea Comte. de Frag.a de la R.l Armada, y de la Frag.a Pilar, los Ge-neros que á continuacion se expresarán en Nueve Lazos de 19. pzas. que por Exclusa tiene entregados, pertenecientes á los Offz.s de Cargo de la Dotacion de dicho Buque, como se manifiesta en la forma Sig.te

Contra Mesana.

Nº 47

Vn Guardin de Timon de 2 y ½ pulg. Con veinte y una Brazas.
Dos Guardamancebos delos Portalon.s de 2 3/4 p.s Con Ciento y un. Brazas.
Dos Estrobos de las Mesas de Guarnic.n para en Ganchar los Aparejos de los Grandeles Volante.s de Gavia de 4 ½ pulg.s Con tres Brazas.
Dos Guarteles de la Escotilla de la Despensa.
Vna Escala para Dha. Escotilla.
Diez Obenq.s del Palo Mesana de 5 3/4 p.s Con Ochenta y seis Brazas.
Quatro Acolladores de Vnz. de 3 pulg.s Con Veinte Brazas.
Vna Driza de la Vela de Estay de Vnz. de 2 ½ Con Veinte y ocho Brazas.
Vna Cazadera de 1 y 3/4 pulg.s Con 6 Brazas.
Vna Amura de la Vela de Estay. Con tres Brazas.
Tres Vetas de Candalizas de Mesana de 2 y 1/4 pulg.s Con 42. Brazas.
Ocho Obenq.s del Mastelero de Sobre Mesana de 3 y 1/2 p.s Con 50 Brazas.
Vna Driza de la Verga de Juan.te de Sobre Mesana de 3 p.s Con 19 Brazas.
Dos Vetas de Aparejos de Balante de Sobre Mesana de 2 p.s Con 36 Brazas.
Dos Andariveles del Palom.r de 3 p.s Con treinta y quatro Brazas.
Cinco Acolladores delos Obenq.s de Vnz. de 4 p.s Con una y quarta Brazas.
Vna Pasada de las Jarcias de Gpe. pulg.s Con una y quarta Brazas.
Tres Arraigadas de Vnz de 3 p.s pulg.s Con dies y seis Brazas.
Vn Mastelillo de la Vela de Estay mr. de 4 p.s Con diez y ocho y m.a Brazas.
Vna Veta de Aparejo de Vnz. de 2 pulg.s Con Catorce Brazas.
Dos Armantillos mayores de 6 p.s Brazas. Con treinta y nueve Brazas.
Vna Escota de Vnz. de 5 pulg.s Con quarenta y dos Brazas.
Dos Vetas de los Aparejos delos Armantillos mayores de 2 3/4 p.s con 72 Brz.s
Vna Vnz. de los Tracas de la Verga de 2 y 3/4 p.s Con Veinte y seis y m.a Brazas.
Vna Escota de la Vela de Estay de Gavia de 2 y 3/4 p.s Con 36 Brazas.
Vna Driza de la Verga de Juan.te mr. de 2 p.s Con Veinte y quatro Brazas.
Dos Armantillos Vnz. 2 y 1/4 pulg.s Con Veinte y tres Brazas.
Cinco Acolladores delos Obenq.s de tring.te de 4 p.s Con 20 Brazas.
Quatro Arraigadas de Tring.te de 3 p.s Con dies y nueve y m.a Brazas.
Dos Vetas de los Aparejos de Lenol de Vnz. de 2 y 3/4 p.s Con 65 Brazas.
Vna Saca de los Motones de Amura de tring.te de 6 p.s Con 2 3/4 Brazas.
Vna Escota de tring.te de 5 p.s Con treinta y ocho Brazas.
Vna Driza de Alas Vaubaran de 2 y 3/4 p.s Con 34 Brazas.

Dos Vientos Pñe de 2y 3/4 p. Con veinte y seis Brazs.
Una Veta del Apanado del Estay de Velacho de 3 p. Con 2 Brazs.
Una Sava del Motor del Contra Estay de Velacho de 4 pulg. Con 2 Brazs.
Una Veta p. los Apanados de los Brandales de Proa y por de Velacho de
Dos y trae que end. pulg. Con quince Brazs.
Dos Pñe. de Apanados de Balance de 2 pulg. Con quarta. y ocho Brazs.
Dos Escotas del Contra fok, de 3 pulg. Con quarta. Brazs.
Una Verga de Sava.
Una Pñe. de Velacho.
Un Quinque de Ancla de 7 y 1/2 pulg. Con quatro Brazs.
Dos Pñe. de 7 pulg. Con quarenta Brazs.
Una Pñe. de Anclotes de 5 pulg. Con Veinte y cinco Brazs.
Una Boza de Anclotes de quatro pulg. Con nueve Brazs.
Un Guadernal de dos Ojos cañados para Gata de 5 pulg.
dos Cintones p. Anclotes de 6 pulg. Con doce Brazs.
Cinco Pñe. p. Anclotes de 4 1/2 pulg. Con quince y media Brazs.
Cinco Vetas p. Apanados Sueltos de Combas de 3 pulg. Con 130 Brazs.
Una Relinga de 5 pulg. Con cincuenta y seis Brazs.
Un Vizador de Comba de 2 y 1/2 pulg. Con quarta. y ocho Brazs.
Una Cavidura p. Pñe. de 2 pulg. Con seis Brazs.
Un Guadernal de dos Ojos de 19 pulg.
Una Pñe. de 16.
Tres Pñe. de 10.
Una Pñe. de 7.
Dos Pñe. de 8.
Dos Motores Ondim. de 16.
Dos Pñe. de 11.
Siete Pñe. de 10.
seis Pñe. de 9.
Seis Pñe. de 8.
Cinco Pñe. 7.
Cinco Pñe. de 6.
Una Pñe. de 19 pulg.
Una Pñe. de 18.
Una Pñe. de 17.
Dos Pñe. de 12.
Una Pñe. de Puños de 9 pulg.
Dos Parteses de 18. Pñe.
Dos Cuentos Sueltos
Treinta y quatro Roldanas Fm.
Ochenta y seis Pernos Pñe.
Siete Cabillas p. Maniobra

Seis Sauguetas.
Quatro Faroles de Mano.
Tres Retedores.
Vn Balso de Duela.
Vna Maneta de Golpe.
Tres Sanchos.
Tres Guardacabos.
Vna Mesana Completa.
Vna Sobre Mesana.
Vn Juan.te de Sobre mesana.
Vn Juan.te mayor.
Vna Vela de Estay bolante.
Dos Enzonados de Estrella.
Tres Cabos para Abusar de Velas.
Tres Vn.s de Empalomar
Vn Pinguso de fierro.
Veinte y siete Cois.
Tres Capotes de Ventorrillo.

Piloto.

Vna Pieza de Corredera.

Condestable

Quatro Petas de Palanquina de á 6. a 2½ pulg.s Con 35 Brag.s
Siete Sarrilos Quintales
Seis Faroles de Combate.
Dos Ojos de Pergamino.
Ocho Saleas.

Armero.

Siento quar.ta yo he Piedras de Fusil y Pistolas.
Tres Limas Surtidas.

Patron de Lancha

Quarenta y quatro Toletes
Dos Astas de Pichero.
Vna Bota a Proa de 6½ pulg.s Con Siete Brag.s
Vna Codera a Popa de 3½ pulg.s Con cinco Brag.s
Vna Falsa Armada de 6 pulg.s Con Veinte y cinco Brag.s
Vna Guia de Vn. de 3½ pulg.s Con Veinte y cinco Brag.s
Vna Armada de 9 pulg.s Con Veinte y cinco Brag.s
Vn Gallardete de Lanilla

Patron de Bote

Treinta y dos Toletes - - - - - - - - -

Quatro Macetillas.
Dos Acetones de Vidrio.
Tres Altares de Mn.
Una Roza de Arco de 4 ½ pulg.s Con Seis Brs.
Una Amarra de Agilla pulg.s Con Treinta y Seis Brs.
Dos Cadenas de Hoja de 2 ½ pulg.s Con Diez y ma.s Brs.
Una Salva Amarra de 4 y ¼ pulg.s Con treinta y seis Brs.
Una Asta de Vandera
Un Bridolas ma.s de 1 ½ pulg.s Con nueve Brs.
Una Escota de Mn de 2 y ¾ pulg.s Con quatro y ma.s Brs.
Un Moton p.s la Vstaga de 6 pulg.s
Una Vela mayor.
Un Briol de trinq.te de 1 ½ pulg.s Con nueve Brs.
Una Vela de Mn.

Cirujano.

Siete Colchones . . . . . "
Una Almohada . . . . . "
Quatro Mantas de Frezadas.

Y verificada dicha entrega exigirá el Recivo acordado p.a
Fuerte Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 23 de 1796.

Fabro

C.

D.n Josef de Bustinchea, Contador de Frag.ta dela Real Ar- 165
mada, y dela Frag.ta D.n Dn.

Pongo en el Contador de Navio dela misma Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Fran.co de Miangolarra los Cuer- pos q.e a Continuacion se expresaran en Remplazo de Yguales Pies de q.e tengo entregados p.r Escalillas, y son pertenecientes al Co- rriente del cargo dela Dotacion de este Buque segun se manifies- ta en la forma Siguiente

No. 47

Contramaestre

Fueron 522 libras de Yerro en Barra de Yerro y m.a pulg.s con beinte y una Brasas
Yerro en blanco ...
Dos Guardamancebos delos Brandales de a 6 y media quarta pulg.s
con viente y media Brasas
Dos Cuerbos delas Mesas de Guarnicion p.a enganchar los Ga-
rfos delos Brandales de a 6 anchos de Barra de quarta y
media pulg.s con veinte Brasas
Dos Guarneles dela Escotilla dela Despensa
Una Escala p.a dicha Escotilla
Dies obenques del Palo Mesana de viente y un quarto pulg.s con
es de Calabrote
ochenta y seis Brasas
Quatro Acollad.es de 7m de viente pulg.s con veinte Brasas
Una Driza dela Vela de Gray de 7m de diez y quatro pulg.s
con beinte y ocho Brasas
Una Amura de 7m de diez y un quarto pulg.s con diez Brasas
Una Calcesera de nueve y un quarto pulg.s con diez y seis Brasas
Dos Vetas delante delas Mesas de diez y quatro pulg.s con
Quarenta y dos Brasas
ocho obenques del Mastelero de Sobremesana de viente y
un quarto pulg.s con sinq.ta Brasas
Una Driza dela Verga de Juan.te de Sobremesana

tres pulg.s con diez nueve Brazas

- Dos Vrras de Aparejos de Balanze de sobremesana de tres pulg.s con treinta y seis Brazas

- Dos Andariveles del Palo mayor de tres y media pulg.s con sesenta y quatro Brazas

- Sinco Atoll.adores de los obenques de 7m.l de quatro y m.a pulg.s con treinta y dos Brazas

- Vna Pernaza de la Gatera mayor de sinco y m.a pulg.s con una y quatro Brazas.

- Vna Arraigada de 7m.l de tres y m.a pulg.s con diez y seis Brazas

- Vn Merlin de la Vela de Gata mayor de quatro y media pulg.s con diez y ocho y m.a Brazas

- Vna Vrra de Aparejo de 7m.l de dos pulg.s con sesenta Brazas

- Dos Amanillas Mayores de sinco y m.a pulg.s con treinta y una Brazas

es de calabrotada - Vna Escota 7m.l de sinco pulg.s con quarenta y dos Brazas

- Dos Vras de Aparejos de los Amanillas mayores de dos y tres quartos pulg.s con sesenta y dos Brazas

- Vna 7m.l de los Brazos de la Verga de dos y media quarto pulg.s con treinta y seis y m.a Brazas

- Vna Escota de la Vela de Gata de Guria de dos y tres quartos pulg.s con treinta y seis Brazas

- Vna Driza de la Verga de Juan.te mayor de dos pulg.s con treinta y quatro Brazas

- Dos Amanillos 7m.l de dos y quarto pulg.s con treinta y tres Brazas

- Sinco Atoll.adores de los obenques de Trinq.te de quatro pulg.s con treinta y nueve Brazas

- Quatro Arraigadas de Trinq.te de tres pulg.s con diez y nueve y quatro Brazas

- Dos Vras de los Aparejos de Bon.l de 7m.l de dos y media tres pulg.s con sesenta y sinco Brazas

. Una Cuera delos Monos de bmuras de Bring.e de seis
pulg.s con dos y media quartas Brasas

Es de calabroada. Una Cuera de Bring.e de sinco pulg.s con veinte y ocho Brasas

. Una Dra de dhas Rasteras de dos y media quartas pulg.s
con veinte y quatro Brasas

. Dos Vientos Y.m de dos y media quartas pulg.s con veinte y seis
Brasas.

. Una Vera del Aparejo del Trinq.e de Velacho de tres pulg.s
con diez y ocho Brasas.

. Una Cuera del Mono del Contra trinq.e de Velacho de sin-
co pulg.s con dos y media Brasas

. Una Vera p.a los Aparejos delos Brandales de Trinq.e por
de Velacho de dos y media quartas pulg.s con quinze
Brasas

. Dos Y.m de Aparejos de Balance de dos p.d.s pulg.s con qua-
renta y ocho Brasas

. Dos Cuerdas del Contrafok de tres pulg.s con quarenta Brasas

. Una Verga de Alto de Gavia

. Una Y.m de Velacho

. Un Cringue de Anela de siete y quarto pulg.s con quar.ta Braz.

Es de calabroada Una Y.m de siete y media pulg.s con Cator.e Brasas

. Una Y.m de Andores de sinco pulg.s con Veinte y sinco Brazas

. Una Boa de Andores de quatro pulg.s con nueve Brazas

. Un Cuaderna de Cres ojos Arrudos y.a Cuera de quinze pulg.s

. Dos Cuerdas y.a Anela de seis p.d.s pulg.s con tres Brazas.

. Sinco Y.m y.a Andores de quatro p.d.s pulg.s con quinze p.d.s
Brasas.

. Sinco Veras y.a Aparejos Andores de Combés de tres pulg.s con
ciento treinta Brasas.

. Una Eslinga de sinco pulg.s con sinco y treinta Brasas

Es de calabroada. Un Viradór de Combés de nueve y m.a pulg.s con quarenta

. Jocho Brasas
. Una Coxidura p.r Vm de nueve pulg. con seis Brasas
. Un Quaderno de doze ojas de diez y ocho pulg.
. Uno Vm de diez y seis
. Tres Vm de diez
. Uno Vm de nueve
. Dos Vm de ocho
. Dos Morros ordin.s de diez y siete pulg.
. Dos Vm de nueve
. Siete Vm de diez
. Seis Vm de nueve
. Seis Vm de ocho
. Nueve Vm de siete
. Nueve Vm de seis
. Uno Vm de diez y nueve pulg.
. Uno Vm de diez y ocho
. Uno Vm de diez y siete
. Dos Vm de seis
. Uno Vm de Punta de nueve pulg.
. Dos Puntas de diez y ocho pulg.
. Dos Brocas y Surridos
. Treinta y quatro Roldanas Vm
. ochenta y un Pernos Vm
. Siete Cabillas p.a Maniobra
. Seis Barqueras
. Quatro Barras de Hierro
. Tres Berruetes
. Un Balde de Duela
. Una Muestra de Golpe
. Tres Cuchillos
. Tres Guarda cavos
. Una Mesa Cangreja
. Una Sobremesana
. Un Juan.te de Sobremesana

. Un Cuarnete mayor
. Una Vela de Gray belante
. Dos Cortinas de Lienzo
. Treinta y tres Abujas de Velas
. Tres Tn.l de Empalomar
. Un Pempuso de fierro
. Veinte y siete Cob.s
. Tres Cubos de Lonneta

Piloto

. Una Pieza de Corredera

Condestable

. Quatro Varas de Palanquines de a seis de diez y m.a pulg.s con
treinta y cinco Brasas
. Siete Barriles Quintalenos
. Seis Faroles de Combate
. Dos Asas de Pergamino
. ocho Jabas

Armero

. Ciento quarenta y ocho Piedras de Fusil y Pistola
. Tres Limas surridas.

Patron de Lancha

Quarenta y quatro Remos
. Dos Anclas de Viabre
. Una Boya de Proa de seis y m.a pulg.s con siete Brasas
. Una Cadena de Popa de nueve y m.a pulg.s con cinco Brasas
. Una Falca Amarra de seis pulg.s con treinta y cinco
Brasas

Una Guia de 7m de red ym.a pulg.s con veinte y sinco Brasas.

Una Amarra de sinco pulg.s con veinte y sinco Brasas

Un Calabrote de Lanilla

Patron de Bote

Veinte y dos Remos

Quatro Mascinas

Dos Aseguradores de Vichero

Un Asta de 7m

Una Boza de Proa de quatro ym.a pulg.s con seis Brazas

Dos Cadenas de Popa de dos y quatro pulg.s con dies ym.a Brazas

Una Falsa Amarra de seis pulg.s con dies y seis Brasas

Una Amarra de quatro y quatro pulg.s con veinte y seis Brasas

Una Asta de Vandera

Un Brial de la mayor de una ym.a pulg.s con nueve Brazas

Una Escota de 7m de dos y media quatro pulg.s con quatro y media Brasas

Un Motor p.ra la Xarcia de seis pulg.s

Una Vela Mayor

Un Brial de Trinq.te de una ym.a pulg.s con nueve Brazas

Una Vela de 7m.

Cirusano

Siete Colchones

Una Almohada

Quatro Mantas, ó Fresadas

Dn Dios mrago Carga, p.r este Conocimiento q.e firmo p.a el que debe Resultarme en Resguardo de la Real Hacienda y p.a q.e en su consequencia Sirba de data al espresado Ca-

orden Almasen d.n Fran.co delliano y alarra, Real Felipe del Callao a treinta de Sep.re dellit Setecientos y Noventa y Seis

Joseph de Bustarrecheaga

con mi Vnex.or

Jaa

Saave Copia de este Conocim.to y se agregó f.o mi, alos Cargos de es. te Contador, en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao, a tres de Oct.re de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Jaa

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almac.n de Marina
D.n Franco. de Chiangolarra, entregará todo a su cargo a D.n Tomé de Barte
rrechea, Comte. de Fragata de la R.l Armada, y de la nombrada Pilar
por aum.to al cargo de este Buque, en Reemplazo de los Comunes
nar, y prevenidas, desde la salida de Cadiz, los generos q.e se relacio-
nasen, y son pertenecientes a los ó fie.s de cargo q.e remanefiesten
en la forma rib.to

Contra Nueve.

No. 48

Nueve y trez cuart.s Bras. de Guindaleza de 6 y ½ pulg.s
Sesenta y trez y quartas Vñs. de cinco y trez cuart.s
Trez Vñs. de Sinco y quarta
Ochenta y nueve y.n.a Vñs. de Nabo de 4 y ½ pulg.s
Quarenta Vñs. de quatro y quarta
Una y media Vñs. de trez y quarta.
Noventa y seis y quarta de trez.
Quinientas Setenta Vñs. de Dos y trez quart.s
Docientas Noventa y dos y quarta Vñs. de Dos y.n.a
Siento quat.ta y.n.a Vñs. de Dos y quarta
Seis Vñs. de, una y trez quart.s
Un Moton Redon. de Diez y seis pulg.s
Uno Vñs. de Catorce.
Doce Vñs. de Ocho.
Uno Vñs. de Seis.
Quatro Veintellon de Recamento.
Dos Varas de Lienzo Crudo.
Un Farol de fierro.
Dos Barquetas.
Un Candado de Escotilla.
Dos Pieles al Pelo.
Un Granda Marinero de Pantalon de 3 pulg.s y 3.as Brazas.
Noventa y un Coin.

Piloto.

Siete Bras. de Meza blanca de una y.n.a pulgada.

Una Pza. de Corredera, Con ciento veinte Brazs.
Tres varas de Lanilla.
Una Bocina Mediana.

Contra table

Cuarenta de Lerma y quatro ℔. de Polbora.
Sinquenta y quatro Cartuchos de Lienzo de Calibre á 12.
Seis Pñs. de Seis.
Doce pr. Gs. de Valona Plomo p. fusil.
Treinta y cinco Quadernillos de Papl. blco

Carpintero.

Nueve ctes. de Clavos de Aspuly.
Diez y ocho Pñs. de ocho.
Quatro y mas. Pñs. de a Seis.
Quatro y mas. Pñs. de Fachuelas.

Calafate.

Siete ctos sinquenta ts. de Estopa negra.
Tres y media varas de Paño.
Quatro Calcas.
Veinte y nueve Capotes.
Veinte y cinco Sombreros.
Quatro Alcanquenas de Lona para Bomba
Siete Pñs. para Imbornales.
Diez y nueve ym. tt. de Curtido.
Dos Estribos de fierro ℔. Cadenas de Mesa de Guarnicion.
Dos Perros para Pñs.

Armero.

Once Tornillos ordinarios
Uno Pñs. de Pedrero.
Una Achuela de Abordar

Farolero.

Diez y seis Vidrios Cristales
Dos ornas de Alambres de fierro.

Patron de Barca

Un Tolete . . . . . .

Tres Varillas de fierro de la Canova.

Cirujano.

Setenta y cinco Varas de Lienzo Platilla
Frey ptes. de Sintablanca.
Frey Onzas de Hoblanco
Quatro dr. Diez onzas de Hilas.
Cinco Hn. de Estopas finas.
Nueve Abujas Capotonas
Ciento Veinte Alfileres.
Quince Onzas de Candelillas.
Veinte y nueve Quadernillos de Pap. blanco.
Setenta libras de Aguardiente.

Y verificada que verá dha. entrega con igual el Recivo de estilo para su data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima 7 Sept. 23. de 1796.

Fazio

"Dn Josè de Barturruchua, Contador de Thaq.ta dela Real Armada, y dela Nombrada Pilar:

Recivi del contador de Navio dela misma Real Armada, y Guarda-Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, por Aumento al Cargo de este Buque, en Remplazo delos Consumos de Mar, y Perdidas, desde la Salida de Cadiz, los Generos q.e se Relacionaran, y son pertenecientes alo Oficiales de Cargo, q.e se manifiestan en la forma siguiente:

N.o 48

Contramaestre

- Nueve y trez quartas brazas de Guindaleza de Seis y media pulg.s
- Sesenta y trez y quarta Vm. de cinco y trez quartas
- Trez Vm. de Cinco y quarto
- Ochenta y Nueve y media Vm. de Vela de Quatro y media pulg.s
- Quarenta Vm. de Quatro y quarto
- Una y media Vm. de trez y quarto
- Noventa y Seis y Quarta Vm. de trez
- Quinientas y Setenta Vm. de Dos y trez quartas
- Docientas Noventa y dos y quarta Vm. de Dos y media
- Ciento Quarenta y media Vm. de Dos y quarto
- Seis Vm. de una y trez quartas
- Un Moton ordinario de Diez y Seis pulg.s
- Uno Vm. de Catorce
- Dose Vm. de Ocho
- Uno Vm. de Seis
- Quatro Dentellos de Racamento

Dose Varas de Lienzo Crudo
Un Pasador de Fierro
Dos Margustas
Un Candado de Escotilla
Dos Pistolas al Pelo
Un Guarda mancebo de Pontalon de tres pulg.s y tres y media brazas
Noventa y un Coy.s

Piloto

Con peso de Sil Libras Siete Brazas de Red blanca de Una y media pulg.s
Una Pieza de Coxinera con Ciento y Veinte brazas
Trece Varas de Lanilla
Una Bocina Mediana

Condestable

Trescientas Ochenta y quatro Libras de Polvora
Cincuenta y Quatro Cartuchos de Lienzo del calibre de à Doce
Seis Bm.s de Seis
Dose y media Libras de Balas de Plomo para fusil
Treinta y cinco Quadernillos de Papel blanco.

Carpintero

Nueve Libras de Clavos de Quinca pulg.s
Diez y Ocho y media Bm.s de Siete
Quatro y media Bm.s de à Seis
Quatro y media Bm.s de Tachuelas.

Calafate

Ciento y cincuenta Libras de Estopa magra
Tres y media Varas de Pañete
Quatro Zalea.s

. Veinte y Nueve Chapetas
. Veinte y Cinco Pernetes
. Quatro Manguetas de Lona para Bomba
Fueron p. hacerlas 4½ varas de Lona de 8/4 y 2 Libs. de Hilo de velas. } Vista Fm. para Embornales
. Diez y Nueve y media Libras de Cuntido
. Dos Estribos de fierro para Cadenas de Masas de Guarnicion
. Dos Pernos para Fm.

Armero.

. Once Fornillos ordinarios
. Uno Fm. de Padrero
. Una Achuela de Abordar

Farolero

. Diez y seis Bidrios Cristales
. Dos Omzas de Alambre de fierro

Patron de Bote

Un Bolete
Tres Canillas de fierro de la Carroza

Cirujano

. Setenta y Cinco Ganas de Lienzo Platilla
. Tres Piezas de Cinta blanca
. Tres Omzas de Hilo blanco
. Quatro Libras y Diez Omzas de Hilas
. Cinco Fm. de Estopas finas
. Nueve Agujas Capoteras
. Ciento y Veinte Alfileres
. Quince Omzas de Candelilla
. Veinte y Nueve Quadernillos de Papel blanco

Serenta Libras de Aguardiente

De q.me hago cargo por este conocimiento q. firmo para el q. deve resultarme en Arquando dela Real Hacienda, y q. en su consecuencia, sirva de data, al Expresado Guarda Almazen Dn Fco de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y seis

Con mi Interv.on

Joseph de Barterrechea

Fazl

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó q.d mi, alos Cargos de este Contador, en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao 1.o de Oct.e de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Fazl

El Sor. Comt. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina D. Juan de Aguirre Garaycoechea, entregara de los de su cargo á D. Jose de Bustamante, Comt. de Fragta. de la R.l Armada, y de la nombrada Pilar, por cuyo alcance se le hace Cargo en la Data siguiente y de su Contra Partida lo siguiente

N.º 49

Un Ancla de trescientos y cinco qq.s de Peso
Seis Cuernos de Palo. para las Vergas de Gavia y Velacho para
Botalones de Alas de Juan de Dios, y de Proa.
Dos Botalones. para Alas de Juan de Dios
Dos Vn.s para Alas de Juan de Proa.
Un Cable de quatro pulg.s de grueso, y ciento diez y seis Brazas

Y verificada dha. entrega exhibira el Recivo respectivo para ver
Data. Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Sept.e 29. de 1796.

Fag.

Dn Jose de Barterrechea, Contador de Fragata dela Real Armada y dela Nombrada Pilar:

Recivi, del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, por Aumento al Cargo de este Bugue, y de su Contramaestre, lo siguiente:

Nº. 49

Un Ancla de Treinta y Sinco Quintales de peso
Seis Zunchos de fierro, para las Vergas de Gavia y Velacho, para Botalones de Alas de Juanete Mayor, y de Proa.
Dos Botalones para Alas de Juanete Mayor
Dos Dn. para Alas de Juanete de Proa
Un Cable de Quinca pulg.s de Quatro y Ciento Dies y Seis brazas

De q.e me hago Cargo, por este conocimiento q.e firmo, para el q.e debe Resultarme en Alcanze dela Real Hacienda, y q.e en su Consecuencia firmo de data al expresado Guarda-Almazen Dn Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis:

con mi Intervn.on

Joseph de Barterrechea

Sacose Copia de este Conocim.to y agregò q.e mi, alos Cargos de

ete Contador, en Veguar de dela Real Hacienda. Real Fele.
ge del Callao, a 1ro de Octe de Mil Setecientos Nov.ta y Seis

El Comr. de Navio de la R.l Armada y Guarda Almacn. de Marina del Callao D.n Juan.co de Mianguilarra, entregará a los encargados d.l D.n Bernardo Fariña Alfer.z de Viveros de la Fragta. de S. M. nombrado el Pilar, los generos q.e a continuacion se expresaran, en reemplazo de iguales pñs. que por Excluidas tiene entregadas, en la forma siguiente.

Dos Mangueras de lona p.a Aguada.
No. 50 Quatro Faroles a Mano.
Quatro Candeleros p.a Dn.
Un embudo de Ojalata p.a Aguad.
Una Medida de Mi. y para Vñ.

Verificada que sea dha. entrega cobrará el Recivo arreglo p.r s/ Boleta. Comn.a de Viña. y Marina de Lima y Sept.e 29. de 1796.

Fagoaga

Dn Bernardo Farina, Maestre de Víveres dela Fragata de S. M. Nombrada el Pilar.

Recivi, del Contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, Dn Fran.co de Miangolarra, los Generos q.e à continuacion se expresaran, en Nmplazo de Iguales Piezas, q.e tengo entregadas por excluidas, en la forma siguiente:

No 50

Dos Manguaras de Lona para Aguada
Quatro Fanales de Mano
Quatro Candilejas para Vn.
Un Embudo de Oja de Lata para Agua
Una Medida de Vn. y para Vn

De cuyas Piezas me hago Cargo, por este conocimiento q.e firmo, para elgue darse Resultanma en Resguardo dela Real Hacienda, y para q.e en su consecuencia sirva de data al mencionado Guarda Almazen Dn Fran.co de Miangolarra Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Con mi intervencion
Joseph de Barturiecheaga

Bernardo Farina

Sacose copia de este Conocim.to y se agregó q.e mi, alos Cargos de este Maestre, en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao a treinta de Septiembre de mil Setecientos Noventa y seis

Fanlo

El Sor. Comt. de Navío de la R.l Armada y Guarda Almacen de Marina
Del Callao, D.n Juan. de Aliaga Lara, entregará al D.n Bernardo
Farina Mtre. de Nivera de la Fragta. de S.n el Pilar, por cuenta
su cargo, lo siq.to

Nº 51

Sesenta Sacos de Lona de Algodon.
Una tapadera de Cobre p.a una Olla de lavar la Enfermeria
Dos libras de Algodon torcido.
Sincuenta y dos Botijuelas de Barro.

Y verificada dha. entrega corrijirá el Recivo que se le pasa con
data. Comis.a de Guerra, y Marina de Lima y Sept.e 29. de 1796.

Fagoaga

Dn. Bernardo Farina, Maestre de Viveres dela Fragata de S. M.
Nombrada el Pilar

Recivi del contador de Navio dela Real Armada, y Guarda Almazen de Marina del Callao, Dn. Fran.co de Miangolarra por Aumento de mi cargo, lo siguiente.

No. 51

Sesenta Sacos de Lona de Algodon
Una Tapadera de Cobre para una Olla delas dela Enfermeria
Dos Libras de Algodon Torcido.
Sinquenta y dos Botijuelas de Barro.

De q.e me Hago Cargo por este Conocimiento q.e firmo para el q.e debe Resultarme en Resguardo dela Real Hacienda y p.a q.e en su Conseqüencia sirva de Data al expresado Guarda Almazen Dn. Fran.co de Miangolarra: Real Felipe del Callao à Treinta de Septiembre de Mil Setecientos Noventa y Seis.

Con mi Intervencion.
Joseph de Barturrechea

Bernardo Farina

Sacose Copia de este Conocim.to y se agregó q.e mi, alos Cargos de este Maestre, en Resguardo dela Real Hacienda. Real Felipe del Callao. à . nes de dicho de Mil Setecientos Noventa y seis

Fas

D. Santiago de Garchitorena Contador de prag.
de la R.l Armada y del Navío Europa

Certifico q.e de los qüe facilitados por el
Guarda Almazn de este P.to D. Fran.co Miango-
larra p.a la recorrida de este Bug.s a hanse
perdido irremediablem.te los sig.tes

Nº 52

Onze Planchas de viento
de madera . . . . . .
Tres formones . . . . . .
Tres Caubas . . . . . .
Dos fierros de Cepillo . . . . or

Y para q.e conste de Data á dho G.da
Almn.e firmo esta Hoja de Rel.on en el Callao
á treinta de Septiem.e de mil setecientos
noventa y tres.

Por ausencia del com.te
Tom.s de Cobreda

Sant.o de Garchitorena

D.N Fran.co Xavier Orlando Cirujano
del navio S.n Pedro Alcantara

Certifico q.e el Sr. Dr. D. Tomas de
Arrieta Baxa el Dia de la fha se han
recibido en Enfermeria q.e se compren-
den y tenia a su Cargo el 1.er Cirujano
del Navio Europa Mag.d q.e Maria Nues-
tra del Rosario y Buena Alm.a
de Mercader de Navio y Buena Alm.a
de Fran.co del Angelarena y son las Sig.tes

Nº 53

Fiebre Bariosa
Unos Ureticos
Pleuresias
Dos Reumatismos
Tres Viruelas
Diez Bubas
Dos Blenorragias

Y para q.e conste y sirva de Data al citado Juan
Fran.co Orlando en el Navio Alcance del
Alm.te doy la presente en el Navio Alcance del
Cantabrico q.e es de mi satisfaccion Cadiz Octu-
bre quatro de mil setecientos noventa y seis — Fran.co Orlando

V.to B.o Jose de Iturriaxay

D.n Josef Manuel de Jagle Y Isasaga, Caballero dela Real y distinguida Orn de Carlos Tercero, Comisario Real de Guerra, y Ministro de Real Hacienda y Marina.

Certifico q.e desde primero del presente mes, hasta el de la fha. ambos inclusive, segun consta de las papeletas de consumos rivadas p.r los Oficiales de Detall, q.e corresponde, q.e me á presentado el Contador de Navio de la Real Armada, y Guarda Almacen de Marina del Callao D.n Jph.e Fran.co de Mangolarra, se han consumido, y entregado p.r ellas de las de su cargo, q.e los Buques de Guerra, y demás fines q.e se manifestarán las Especies siguientes:

Habilitacion del Navio Europa

Nº 54

Una Curba de Guachapeli p.a Traq.te con diez y siete pulg.s de ancho siete Vnd de Grueso y una y media V.s de largo

Una Vnd con diez pulg.s de grueso doce de ancho y cinco V.s de largo . .

Una Alfaxia de Roble con cinco pulg.s de grueso, catorce Vnd de ancho y siete V.s de largo

Una Vnd de nueve, catorce, y siete y media

Ciento y noventa Tablas de Nueve

Un Palo de Canelo con diez, diez, seis y media

Una Troso de Palo de Guachapeli con diez, diez, una y media

Ocho Trozos de Tarak ó Barrigotak con treinta varas

Nueve Barricas del Embarc de Brea con aros de fierro . . .

Trescientas beinte varas ó aros de sauce

Ochenta Duelas de Nueve

Seiscientas cincuenta y quatro libras de fierro Cabilla

Ciento veinte y seis Vnd de Planchuela

Ciento noventa y seis Vnd de Clavos

Una y media Vnd de Alambre de fierro

Trescientos Anillos ó Chapetas

Quatrocientas charetas

Doce Libras de Acero viejo

Un Cucharro de Guachapeli p.a Traq.te con catorce pulg.s de grueso. diez y siete Vnd de ancho, y siete V.s de largo

Una Vnd con nueve, diez, quatro y media

Una Vnd. con nueve, catorce, y quatro

Trescientos sincuenta y siete ymedia Libras de fierro viejo en arcos
y p.a Vasijeria con aplicacion
Quarenta y siete Vnd de cobre viejo en Planchas
Dos ymedia Libras de Estaño en Barras
Quatrocientos setenta yocho Vnd Plomo en Planchas
Ciento y beinte Vnd en Lienzo
Ciento y quarenta libras de Clavos de beinte y dos.
Quatro Vnd. de dies y nueve
Ciento y treinta Vnd de dies y siete
Sincuenta Vnd de quince
Sincuenta Vnd de doce
Quarenta y quatro Vnd de dies
Quarenta y seis de siete
Dies de seis
Seis de cinco
Treinta yocho de quatro
Veinte y seis de tres ymedia
Treinta y dos de dos ymedia
Veinte y nueve de dos y quatro.
Tres de una ymedia
Vna Vnd de una
Ciento y quarenta y siete Vnd de Empedrados
Ocho Vnd de Fuchsias
Nueve Libras, y seis onsas de Clavos de dos dobles y p.a Vasijeria
Ocho Vnd de Vaibes alguitranados
Dies y ocho Vnd de Piolas y Merlin
Ochocientos y sincuenta Vnd de Estopa Negra
Trescientos y noventa Vnd de Sarcia vieja
Veinte y quatro Brazas de Corredera
Ciento veinte y siete Varas de Lona de Primera
Treinta y nueve Vnd de segunda
Setenta yocho Vnd de tercera
Treinta y dos Vnd de Lienzo viejo
Setenta Varas de Bramante crudo.
Trescientos noventa yocho Vnd de Lona vieja
Vna libra dos y media onsas de Hilo de colores
Dies y seis Vnd de Velas
Quatrocientos y dies Libras de Alquitran
Dos mil trescientos beinte y nueve Vnd de Brea.
Setenta y siete Vnd de Sebo en Barr

Quarenta y seis Ynd de Velde de Ynd
Sincuenta Ynd de Grasa de Baca
Setenta Ynd de Sebo
Ciento y dies yocho Ynd de Ballena
Setenta y una de aceite de Linaza
Vna Botixuela de Barro
Seis Saleros de Carnero
Sincuenta y seis Libras de Curtido
Seis Escobas de Palma
Seis Mates
Nobecientas nobenta y dos Libras de Yeso
sincuenta y ocho y media Fanegas de Cal
quatrocientos y setenta Ladrillos de soleria y Barrelero
Trecientas sincuenta y tres Esteras de carrizo, ó Caña
Dose Libras de Xarcon
Dose Ynd de Albaial de
quatro Ynd de Negro Humo
treinta y ocho Libros cituales
Setenta y ocho ojas de lata
Ciento y sesenta Ynd de Jabon
Vna y media Libra de Cera enbuxada

Ynd del Nacio Montañez

Yn Cucharro de Amarillo de Brug.tal con onse pulg.s de grueso, onse
Ynd de ancho, y siete y media v.s de largo.
Vna Ligason de Fuchsgeli ē Ynd con dose, trese, sinco y media
Vna Ynd con nuebe, onse, y quatro
Vna Ynd con dose, catorse, quatro y media
Vna Curba Ynd con dies, dose, y quatro.
Vna Sola Verga de Maria consiete palmos grueso, y catorse v.s de largo
Nobenta y seis Tablas de Nogal
Seis Trozos de Tablones de Pino con ocho v.s
Seis Barricas delas de Embase de Brea con arcos de fierro.
Ciento treinta y siete varas ó arcos de sauce
Dies y seis Anillos, ó chapetas p.a Venuches de Perno
Dies y seis charderas.
Dose Argollas p.a Gallinero
seis Libras de Clabos de sinco pulg.s
Treinta y media Ynd de quatro
Veinte y seis Ynd de tres

Sinco de dos y quarto
Treinta ym de uno y trai quartal
Ciento sesenta y ocho ym de Espadolas
Una ym de Sachuelos
Quatro ym de Clavos Tres blones y.o Bastiria
Tres libras de Buiben alquitranado
Ciento y quarenta ym de Estopa negra
Doscientas ym de Sarria vieja
Dos mil nuevecientas treinta y una Vara de lona de primera
Catorse ym de segunda
Setenta ym de Lanera
Setecientas treinta y tres ym de Lona vieja
Sesenta y ocho y media Libras de Ylo de Velas
Quarenta y cinco libras de Alquitran
Un mil ochocientas y quarenta ym de Brea negra y Rubia
Cien ym de Sebo en Pan
Quarenta y una ym de Velas de Ym
Sinquenta ym de grasa de Baca
Treinta y seis ym de Lobo
Sinquenta ym de Ballena
Ochenta y tres de Treija de Linaza
Dos Borjudas de Burra
Tres Saleas de Carnero
Ciento quarenta y dos Libras de Curtido
seis Rocbas de Palma
seis Mates.
Doscientas Esteras de Carrizo o Cana
Una libra de Litarjirio
Una ym de Alcarabea
ocho ym de Almagra
Diez y seis ym de Ybatial de
Media ym de Negro humo
Dos vidrios cristales
Una y media libras de Cera en Busias.

Ym del Nario S. Pedro Apostol.

Una ligasa de Guachapeli de Verganinas con siete Judg.s de grueso
ocho de ancho y quatro Varas de largo
Una Curba de Ym de Sancho y Bore con ocho, nueves y de
Cien Tablas de Alerse

Un Palo de Camelo con ocho pulg.s de grueso nueve de ancho y nueve
este P.e de largo
Quatro libras de clavos de Bronce de varias menas
Diez y nueve Un.s de cobre viejo en Planchas
Cien Un.s de Estreno Liviano
ocho Un.s de Clavos de quatro pulg.s
Doze Un.s de yerro
Ocho Un.s de dos y quarto
Veinte y quatro de una y tres quartos
Ciento diez y seis Un.s de Emperolas
Quatro y media Un.s de Tachuelas
Quatro libras trece onzas de Clavos y Resbalones p.a Bauseria
Quarenta y dos Brasas de Yeso de tres pulg.s
Siete libras de Bermellon alguitirado
seis Un.s de Yeso y Albeitin
Doscientas Un.s de Yeso viejo
Doscientas noventa y siete varas de Lona de Primera
Quarenta Un.s de Tercera
ochocientas dos y media Un.s de Estopa
Ciento veinte y una de Liencillo Bramante ó Ruan
Sincuenta Un.s de Pañete
ochenta varas de Lona vieja
seis onzas de Yo de Colores
sincuenta y tres libras de Yo de Velas
Ciento sesenta y cinco Un.s de Alquitran
sincuenta y cinco Un.s de Sebo en Pan
Veinte y tres Un.s de Velas de Un.s
treinta Un.s de Grasa de Lobo
setenta y tres Un.s de Aceyte de Linaza
Una Salea de Carnero
Ciento sesenta y una libras de Cerrido
seis Escobas de Palma
seis Mares
Ciento y sincuenta ojas de Lata
Una y media libras de Cera en Brusia

Un de la Prag.tica Fama

Una Carbea de Guachar y de pulg.s Prag.tica con ocho pulg.s de grueso-
doze de ancho, y sinco varas de largo
Sesenta y dos Tablas de Alerse

Un Palo de Bulsa con tres varas
Tres Pomos y Tornadoz
Un Baso de Manzilero delos Jumiadoz
Una Ymd de Vergas Ymd
Dos Ymd de Balsolas Ymd con ocho varas
Dos Ymd de Tablones de Varias madras con seis varas
Tres Ymd de Tablas Ymd con beinte varas
Dos Barriles del Embase de Brea con arcos de fierro
Dosientas varas de arcos de Sauce
Un Claro de Yerno de Bronce y.to Timon
Doce libras de Claros de Ymd de barias menas
ocho y media Ymd de cobre viejo en Planchas
Seis libras de Claros de siete pulg.s
Dos Ymd de seis
Quatro Ymd de cinco
Diez Ymd de quatro
Seis Ymd de tres
Tres de dos y quarto
Diez Ymd de Cinco pulgs
Una quarta Ymd de Tachuelas
tres libras cattorce onzas de Claros Tres dobles y.to bajillería
Dosientas Ymd de Estopa Negra
Ciento y quarenta Ymd de Sarcia vieja
Sinquenta y tres varas de lona de tercera
Ciento treinta y ocho Ymd de lienzo viejo
Tres y media libras de Hilo de Velas
Ciento y dos Ymd de Alquitran
Trecientas Ymd de Brea Negra
Veinte y cinco Ymd de sebo en Pan
Quarenta y dos Ymd de Velas de Ymd
Treinta Ymd de Grasa de Buey
ocho Ymd de Lobo
Veinte y cinco Ymd de Ballena
Una Jalea de Carnero
Tres Escobas de Palma
Tres Mates
Treinta libras de Yeso
Treinta Estera de Carrizo, o Cañas
Media libra de Negro humo
Una Ymd de Cera en Bujias

Ymd delas Frag.tas de Pilar

Una Curba de Guachapeli de Yerguanines con nueve pulg.s de grueso onze Ymd de ancho, y tres varas delargo
Cien Tablas detierse
Un troso de Palo de Canelo con onze, onze, y sitte
Tres Barrales de Cabrestante Cada uno
Una Barrica del Embase de Alquitran con arros de fierro
Doscientas varas de Cuerda de Cauve
Quatro libras de Clavos de diez pulg.s
Tres Ymd de tres
Quatro Ymd de dos y media
diez Ymd de uno y quatro
Veinte Ymd de Cinquenta
Tres libras y treze onzas de Clavos Tachuelas de Bavieria
Cien Brazas de Nete de uno y tres quartos pulg.s
Quarenta y cinco libras de Mecollar
Ciento y cincuenta Ymd de Estopa Negra
Ciento y diez Ymd de Jarcia vieja
Veinte y nueve varas de Lona de tercera
Quatrocientas cincuenta y cinco Ymd de Estopa
Doze Ymd de Timbre
Veinte Ymd de Lona vieja
onze y media libras de Hilo de Velas
Cien Ymd de Alquitran
Trescientas Ymd de Jarcia Negra
Noventa y nueve Ymd de Cera en Pan
Veinte y seis Ymd de Velas de Ymd
Una Vela de Carnero
Veinte y quatro libras de Cunio
Tres Escobas de Palmera
Tres Mates
Siete y media libras de Cuerda menbe
Una Ymd de Cera en busias

Ymd delas Frag.tas Asiem

Una Lignon de Guachapeli de Frag.to con diez pulg.s degrueso, diez de ancho y cinco y media varas de Luzes
Una Ymd con diez, tres, y cinco

Una Viga con Vn de Veinte varas con ocho, ocho, y quatro
Una Vn con ocho, ocho, y cinco
Una Vn de Vn de Lanchas y Bocas con cinco, seis, dos y media
Una Vn con quatro, siete, y tres
Una Carrera Vn con quatro, seis, y dos
Una Alfagia de Roble con tres, cuatro, y siete
Una Vn con quince, diez y seis, y siete y media
Un Tablon de Vn con cinco varas
Cincuenta y seis Tablas de Alerce
Dos Tablonzillos de Abellano con quatro varas
Un Cedro de Lima con quatro varas
Un tablon ó Carrera de Roble Vega con siete varas
Un Cuarton de Lirio con seis, seis, y cinco
Una Barra de Cabrestante Cruzada
Nueve Tablones de Pino con tres varas
Novecientas libras de Lima producidas de las Cruzetas
Dos Barricas de Clavo de Embarque de Bronce con arcos de fierro
Media libra de Alambre de fierro
Diez Pernos de fierro de los Carros
Veinte Planchuelas p.ra los bocas barras del Cabrestante
Quarenta Anillos p.a Remache de Pernos
Quarenta Chavetas
Cincuenta y cinco libras de Clavos de siete pulg.s
Veinte Vn de seis
Diez y ocho de cinco
Treinta Vn de quatro
Veinte y quatro Vn de tres y media
Quince Vn de tres
Quatro Vn de dos y quatro
Una y media Vn de Tachuelas
Dos Libras y diez onzas de Clavos Pesoblones p.a Bauprés
Veinte Brazas de Vera de tres pulg.s
Dos Vn de dos
Un mil y seiscientas libras de Cuerda Negra
Trescientas y quarenta Vn de Jarcia vieja
Quatrocientas Vn de Jenigué Vn
Doscientas y diez varas de Lona de primera

Quarenta y media Arr.s de Lonea
Ciento y beinte Arr.s de Limon dire
Diez y seis libras de Hº de Velas
Seiscientas Arr.s de Alquitran
Ochocientas noventa y siete Arr.s de Brea Negra
Veinte Arr.s de Velas de sebo
Quatro Salmas de Carnero
Tres Escobas de Palma
Tres Mazos
Quatro Ojas de Lata
Sincuenta Arr.s de Salco
Una Libra de Cera en Bujias

Arr.s del Vergy.n Peruano

Ciento setenta y sinco Libras de Sorcia vieja
Quinze Arr.s de Velas de sebo
Dos Escobas de Palma
Dos Mazos
Media Libra de Cera en Bujias

Arr.s del Vergy.n Limeno

Noventa Libras de Alcollar
Treinta Varas de Lona fina
Treinta Libras de Alquitran.

Ocurrencias en General de la Esquadra

Dos Palos ê Arbolillos de Sauid con tres palmos de grueso, y nueve varas de largo
Dos Arr.s con quatro, y siete varas de largo
Quarenta y una Astas en bruto p.a Vicheras y Banderas
Un Botalon de Herro y Surrido con sinco palmos de grueso, y seis v.as de largo
Dos Arr.s Escuridos ê Arr.s con tres, y doze v.as de largo
Uno Arr.s con sinco, y seis

Vno Ym con tres ymedio palmos de grueso, y seis R.s de luzigo
Dos Ym con tres, y ocho
quatrocientas libras de Lona producidas de Execuciones
seiscientas y diez Ym de fierro Castilla
seis Ym de plomo de fierro
treinta y tres Ym de Estaño en barra
Doze Ym de plomo viejo
siete libras de clavos de dies Gulg.s
quarenta y seis Ym de dos y quarto
Catorze Ym de Tachuelas
seis libras de Pixla y Alerlin
Ciento y sesenta Ym de Medias
seis Ym de Estopa Negra
Nouecientas sesenta y nueue varas de Lona de Estopa
Tres mil y ochocientas Ym de Lona delas Tierras
quatro Ym de Lona vieja
ochenta y nueue libras de Sebo de Velas
treinta y seis Ym de Brea negra y rubia
nueue Ym de Velas de sebo
Tres Pieles al Pelo
nueue vidrios cristales
Docientas beinte y quatro ojas de Lata
Trecientas y diez Ym de Salvo.

Y p.a q.e Conste, y sirva de data al mencionado Guarda Almacen, D. Fran.co de Mimgelarra: firmo esta en Lima á treinta de Septiembre de mil setecientos Nouenta y seis—

Fran.co de Larrazabal
Vasaga